

SUMARIO

16

**LA JUNTA ELIMINA
EL IMPUESTO DE
SUCESIONES**



6

**LOS COLEGAS
FRANCESSES
BARREN EN LAS
ELECCIONES**

7

**SALGADO
“RECOLA” EN LA
LEY ANTIALCOHOL**

10

**EL RENOVE CREA
MÁS
EXPECTATIVAS
QUE AYUDAS**

19

**ASAMBLEA
GENERAL DE
ASAJA-LEÓN**



La PAC, menudo sudoku

El programa informático obstaculiza la tramitación

Todavía estar por verse que un año podamos comenzar a presentar solicitudes de la PAC el mismo día que supuestamente se abre el plazo. Una y otra vez, el programa informático que proporciona la Consejería de Agricultura da problemas que impiden tramitar las peticiones. Mientras, los técnicos de nuestras organizaciones tienen que dar la cara ante el agricultor y el ganadero, a pesar de que es un problema que ellos no pueden resolver.

Este año se han “superado” en el galimatías informático, y para hacer la PAC que otras campañas llevaba dos horas, en 2007 se necesita el día entero. Todo, porque el programa informático no detecta errores ni calcula con rigor, así que hay que llenar las casillas calculadora en mano, como si la era del ordenador no hubiera llegado. Nuestros técnicos realizan un trabajo titánico y encima ni siquiera pueden comprobar si se ha concluido la solicitud de forma correcta. Al final, como siempre, todo llegará a buen fin, pero a costa del des-



Otra vez las oficinas de ASAJA, a pleno rendimiento.

FOTO S.A.

gaste de las organizaciones, mientras que la Administración se va de rositas. En fin.

Son cerca de 150 personas, cien de ellas técnicos especializados, las que estos días trabajan en este tema en las oficinas de ASAJA en las nueve provincias de la región. Buena parte de los profesionales del campo confían en nuestra organi-

zación para realizar este importante trámite.

Paralelamente, ya se conocen las principales líneas de las cesiones definitivas de derechos de pago único, pendientes desde que se pusiera en marcha la última reforma de la PAC, la de 2003, y el sistema de Pago Único.

PÁG. 9

Logramos sensatez en la condicionalidad

Medio Ambiente acepta nuestra propuesta

Esta vez nos han hecho caso, y la sensatez se ha impuesto. Tras casi un año de reuniones y negociaciones, en pocos días se publicará una modificación de la orden que establece los requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores que reciben pagos de la PAC.

Las propuestas de nuestra organización, elaboradas desde la lógica que pretende compaginar la actividad productiva con la protección al medio natural, han sido finalmente aceptadas por la Junta, cuyos responsables se han comprometido a publicar en breve estos cambios.

PÁG. 8



Reunión con Fernández Carriedo.

Algo se mueve en el sector de la leche

Sigue moviéndose el sector del ovino de leche para lograr unos precios dignos. Hasta ahora los responsables de ASAJA y del resto de organizaciones agrarias, así como de las cooperativas de leche de ovino de Castilla y León, han conseguido un marco estable de interlocución para estudiar diferentes propuestas.

Está programada una reunión para marzo en la que estarán presentes OPAS, industrias y Administración, en la que se intentará llegar a un acuerdo sobre un contrato tipo que dé cierta estabilidad al mercado.

De nuevo desde la unidad de acción, organizaciones agrarias y cooperativas de Castilla y León se han reunido para analizar la situación actual del sector del vacuno lechero. Entre otros puntos, este colectivo ha acordado pedir a la administración que se notifique de inmediato la asignación de la cuota láctea a los ganaderos para que puedan hacer las previsiones finales de la campaña láctea.

También reclaman una subida de precios para compensar el incremento de los costes de alimentación. Y han pedido a la administración regional la revisión del sistema de saneamiento para que no se registre el altísimo porcentaje de falsos positivos actual.

PÁG. 12

EDITORIAL**JOSÉ ANTONIO TURRADO****Por fin una campaña electoral que promete*

Todas las elecciones que se han celebrado en los últimos años han tenido una campaña y precampaña un tanto aburrida. El Partido Popular gobernaba con sobrada mayoría en Castilla y León y tan siquiera contaban con la probabilidad de perder el Gobierno de la nación. Desde el sector agrario no se veía la más mínima iniciativa de los partidos políticos por ofrecer propuestas novedosas que pudieran encandilar a los hombres y mujeres del campo, en el convencimiento que no iban a ser necesarias para ganar a quien ya se veía de nuevo ganador ni iban a ser suficientes para dar el vuelco electoral a favor de quienes llevan tantos años en la oposición.

Así las cosas, no se ha contado con la participación del sector para elaborar los programas electorales, unos programas que recetaban más de lo mismo y que adolecían de concreciones, de novedades, de propuestas atrevidas y sobre todo adolecían de compromisos presupuestarios. Una continuidad que en términos económicos estaba garantizada con unos fondos europeos que nos hemos dado cuenta de lo importantes que eran ahora que ya no los tenemos o no los tenemos de forma tan generosa. Y si esto era lo que ocurría en el marco de las ideas, peor era a la hora de fijarse en los candidatos, pues ni por asomo se ha contado con gentes del campo que tuvieran un respaldo popular, y si se ha contado con gentes del campo lo ha sido no por esta condición sino por ser gente del aparato del partido.

En estas elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2007 las cosas son muy distintas y mucho me temo que lo notaremos en la campaña electoral y hasta en la precampaña. De entrada en Madrid gobierna el PSOE, circunstancia que no había ocurrido en unas elecciones autonómicas desde 1996, y el Partido Socialista, aquí en la oposición, va a contar con todo el aparato del Estado para hacer propuestas también en materia agraria, y las van a hacer cuando electoralmente más interese. Por otra parte, en el PP, que se siguen viendo con ánimo de vencedores, cuentan con que algo se puede perder y que hay alcaldías y diputaciones que no están tan seguras como hace cuatro años. Por ello se han dado cuenta que tienen que afrontar un proceso electoral con un programa que aborde las problemáticas y necesidades de los diferentes sectores y en este caso particular del sector agropecuario. Se ha adelantado el PP a hacer propuestas concretas para la nueva legislatura y a comprometer dinero, a marcar el ritmo de una precampaña en

la que se espera la réplica del Partido Socialista. O mucho nos equivocamos o en esta ocasión los candidatos sí van a tener un programa, a buen seguro no nos disgustará del todo, y desde luego no van a hacer propuestas que levanten ampollas en el mundo de las organizaciones agrarias como ocurrió hace cuatro años cuando se reunió actividad reivindicativa al mundo cooperativo.

El partido Socialista en esta ocasión al menos mete miedo, que no es poco. El partido Socialista y el aparato del Estado en manos del Gobierno de la nación, van a hacer cambiar el paso a un Gobierno regional que hasta ahora sabía que iba a ganar sin programa y fuesen quienes fuesen sus candidatos o cabezas de cartel. Esto es bueno, es muy bueno, porque nos va a dar garantías a los ciudadanos de que van a preocuparse por ganarse nuestro voto, lo que se consigue sin altanería, sin arrogancia, sin la chulería a la que nos tenían acostumbrados, y se consigue con programas serios defendido por candidatos solventes.

Respecto a las listas electorales poco podemos esperar los agricultores y ganaderos. Ni en el PSOE ni en el PP tendrán hueco para las gentes del campo salvo para esas que presumen de ser del terreno porque le interesa pero que consiguen los cargos por fidelidad al partido. Lástima que las consejerías con toda la tropa de directores generales y altos cargos en general no se tengan que proponer antes de ir a las urnas. Eso le vale para después colocar a quienes el Partido quiere, que no siempre es el más competente y el más comprometido y a veces hasta salta al ruedo un espontáneo que ha desertado del arado hace mucho tiempo. Ejemplos tiene el PP y el PSOE colocando peones del mundo de las cooperativas o de ciertas organizaciones agrarias que han llegado a la política a dividir al sector.

Desde ASAJA escucharemos con atención las propuestas de unos y otros, esta vez sin duda alguna mucho más interesantes. Les creeremos a cada uno de ellos no más de lo que se merezcan, que será poco en todo caso. Analizaremos a sus candidatos, de los que no esperamos mucha sabiduría ni compromiso con el campo, pero que al menos sean gente normal. Y esperaremos a que el nuevo presidente forme equipo, que en esto seguro que nos la arma. Lo sabré yo.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

HUMOR

por JUÁREZ

**Campo Regional**
DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales
DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91
LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.
Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**ÁVILA**
 Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350
BURGOS
 Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438
■ ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
■ VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959
LEÓN
 Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012
■ LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
■ EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157
■ SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
VALENCIA DE DON JUAN

Federico García Lorca, 11

C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA
 Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344

Fax: 979 745 159

 ■ SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
■ AGUILAR DE CAMPO
Plaza de la Tobalina, 28 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913
■ CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361
■ HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 38 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090
SALAMANCA
 Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

 ■ CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a
Unidad Veterinaria) - C.P. 37500
Tel: 923 460 369

 ■ VITIGUDINO
Santa Ana, 6 - C.P. 37210
Tel: 923 500 057
SEGOVIA
 Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

 ■ AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
■ CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
■ CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562
SORIA
 C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645
■ ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480
■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
■ GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386
■ BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584
VALLADOLID
 Plaza de Madrid, 4-3º - C.P. 47001
Tel: 983 203 371. Fax: 983 391 511

 ■ MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
■ PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
■ MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina
calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091
ZAMORA
 Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel: 980 532 154. Fax: 980 534 033

 ■ BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158
■ TORO
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968
■ FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078
■ ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793
■ EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

CARTA DEL PRESIDENTE

Un discurso lleno de sentido común

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Desde que comencé en esta profesión, y ya van más de veinte años, he escuchado cifras catastrofistas sobre la reducción del número de agricultores y ganaderos y sobre la pérdida de peso de nuestro sector en la sociedad. Lo primero se ha ido cumpliendo, basta con ver las estadísticas de afiliados al REASS o del número de explotaciones de vacuno lechero o de ovino, pero no lo segundo. Económicamente, los profesionales que han permanecido han mantenido e incluso superado el nivel que existía, al redimensionar sus explotaciones para arañar algunas décimas de rentabilidad. Y socialmente, aunque es obvio que somos menos, no se puede decir que no se nos oiga, porque estamos muy presentes en los medios de comunicación, y la sociedad conoce nuestras opiniones.

Pasamos un escollo difícil con la llegada de la PAC, y nos ha costado superar esa imagen de "subvencionados". Pero poco a poco, la imagen se está modificando, con el trabajo de todos. Y es justo que sea así, porque en el campo los que se quedan son cada vez más serios, profesionales y competentes, son gentes que arriesgan su capital para llevar adelante su patrimonio y a sus familias.

Pero lo curioso es que en los últimos tiempos el campo, y ASAJA en primera línea como organización que lo representa, está ocupando un lugar importante en el debate social, y no sólo el estrictamente agrario, sino el económico y social, como lo ocurrido hace cuatro días con la "Ley Antialcohol". Hace pocos días, el presidente de la Comunidad Valenciana acudía a un acto de nuestros colegas de ASAJA en aquella región y decía que los agricultores ofrecían hoy un discurso de referencia para la sociedad, un discurso potente y lleno de sentido común.

Es cierto. Demagogia, insensatez y cantos de sirena sobran. En nuestra organización lo sabemos desde siempre, hemos trabajado muchas veces en solitario en ese



caminio del sentido común, el menos común de los sentidos, como dicen. Pero el tiempo nos da la razón.

Así, como gusta en el campo, con sencillez y llaneza, pero también con el orgullo de defender y representar a una profesión como la nuestra, hemos ido sumando, en lugar de restando. Hemos llevado la voz del campo a sitios donde nunca se había escuchado, como las cajas. Cuando hace un año se unían los principales partidos políticos y fuerzas sociales para hacer una candidatura única a las cajas de ahorros, dejando fuera a los profesionales del campo tuvimos muy claro que no era justo que nos cerraran los consejos de administración de unas entidades en las que nuestro sector participa tan directamente. Y con nuestras propias fuerzas conseguimos estar presentes.

Podría hablar de otros muchos temas que han ocupado este espacio como el desacoplamiento total (que vendrá, como es

“Demagogia, insensatez y cantos de sirena sobran. En nuestra organización lo sabemos desde siempre”

justo, mal que les pese a algunos, y que nosotros defendimos desde el primer momento), la rebaja de impuestos, la apuesta por el desarrollo rural y, en general, la defensa de una política agraria justa, profesional y sin burocracia.

En los días que nos ocupan somos parte importante a tener en cuenta en los distintos programas electorales. No obstante, es gratificante para el sector y en especial para ASAJA que llevemos un periodo de tiempo anterior a los comicios en el que la agricultura y el desarrollo rural estén ocu-

pando buena parte de los debates políticos, transmitidos oportunamente en los medios de comunicación. Nuestros temas no son sólo los temas de los agricultores y ganaderos, son los temas de toda la sociedad: la reforma de la OCM de la remolacha –pronto, la futura OCM del vino–, el reparto fondos de desarrollo rural, o incluso el proyecto de ley de bebidas alcohólicas, son asuntos de gran calado para todos. Con nuestra denuncia y sobre todo con el sentido común hemos logrado apartar decisiones tomadas hasta por el Ejecutivo del señor Zapatero. En la región, hemos conseguido poner de nuestra parte en nuestras peticiones a la Consejería de Agricultura, a la Junta de Castilla y León y a los principales partidos políticos. El último logro ha sido conseguir que ese conjunto de normas que conocemos como condicionalidad se suavicen, eliminando burocracia y requisitos absurdos que no tenían siquiera beneficio claro para el medio ambiente.

Y lo más importante es que sabemos que ese discurso que defendemos, el del sentido común, es el que respaldáis vosotros, los agricultores profesionales de Castilla y León. Con esa convicción seguiremos trabajando, porque tenemos muy claro que vivimos una oportunidad de hacer valer nuestra opinión, nuestras ideas y nuestro mensaje. Bajo el paraguas de la imparcialidad y de la profesionalidad vamos a exigir a aquellos responsables políticos que ahora buscan nuestro voto que defiendan nuestro discurso, que alcen la voz de nuestra reivindicación y que vean al sector agrícola y ganadero de esta región como el primer pilar de la economía y bastión fundamental para articular nuestro territorio. Y nosotros, los agricultores y ganaderos, gente de campo que huimos de cantos al sol, hemos de seguir trabajando juntos en ese camino, el del sentido común, reclamando seguridad política, económica y social para poder desarrollar nuestra profesión. Que nuestro voto vale, y cuantos menos somos, más decisivo es.

AÑOS ATRÁS

PUBLICADO EN 1900 EN EL NORTE DE CASTILLA

Cuando en vez de topillos eran langostas

"Apenas llegó al monte de Dueñas, en una de sus llanuras pude ver la langosta, que constituía una verdadera nube. El suelo estaba completamente cuajado de insectos, y era tal la abundancia de ellos, que resultaba imposible transitar sin aplastarlos. Las caballeras que montábamos el guía y yo, manifestaban su inquietud, y era preciso hacer grandes esfuerzos para sujetarlas. Allí presencie cómo varios vecinos a las órdenes del activo concejal señor Pinedo, procura-

ban extinguir la langosta empleando sacos y sábanas (...) Una persona respetabilísima en Dueñas, afirmaba que la langosta había traspuesto los límites de nuestra provincia. Asegurábase que en los montes de Quintanilla y Torozos existían focos y que no tardaría en aparecer la langosta en otros términos (...) Anoche se reunió la comisión para la extinción de la langosta, acordándose la aplicación de la gasolina, y que recojan los canutos e insectos las mujeres y hombres que se presten a ello, por medio de las sábanas: se ha estipulado un precio que

se desconoce (...) El Ayuntamiento de Dueñas ha pedido a una casa de Madrid seiscientos kilos de gasolina, que se están esperando con gran impaciencia y que deben de llegar de un momento a otro. En cuanto se cuente con esta materia se comenzará enseguida a aplicarla y entonces la situación de Dueñas reaccionará por completo. En los presentes momentos no puede ser más critica y desesperada".

"La langosta en Dueñas: A defenderse"



CORREO DEL LECTOR



A DIESTRO Y SINIESTRO

"En una de las guerras religiosas que asolaron a Europa en siglos pasados, durante la edad media, en una ciudad sitiada en Francia meridional, en la que convivían cristianos de distintos credos, en el momento de disponerse al asalto, los de un bando, uno de los capitanes, le preguntó al señor feudal de turno. ¿Pero cómo distinguiremos a los nuestros de los otros? –contestación– Matadlos a todos, Dios hará la selección. Así fue se pasó a cuchillo a toda la población. Viene a cuento esta narración porque el Gobierno de la nación actúa con Castilla y León de la misma guisa, el Sr. Presidente, antecastellano a todas luces, pone toda las trabas posibles para fastidiarnos, sin percatarse (o sí) que también perjudica (como en la narración) a los de su bando, porque si hay carencias, o trabas, todos estamos afectados, seamos del bando que seamos."

Modesto Hernández Sánchez. Carabantes (Soria)

LA CRIBA

Tierra de pan y gasolina

CELEDONIO SANZ GIL*

Los cereales son el producto estrella del campo, más aún en las grandes estepas castellanas, aunque hoy estas tierras están lejos del práctico monocultivo que fueron durante miles de siglos. Sin embargo, en los últimos años se ha producido una especie de letargo. Pasara lo que pasara, las siembras se realizaban igual, si el año era bueno se obtenía una buena cosecha y si era malo la cosecha se perdía. Pero no se producían grandes oscilaciones en los precios, ni los organismos de intervención se veían obligados a realizar actuaciones extraordinarias.

La situación parece haber cambiado en esta campaña. Los grandes operadores del mercado de cereales se muestran temerosos y asisten desconcertados a una continua escalada de los precios sin saber muy bien como orientar su estrategia. Los responsables de compras de las principales empresas de piensos compuestos consideran que los precios actuales son "demasiado elevados" (en algunas zonas de España se están rondando ya las 30 pesetas por kilo de trigo). No obstante, no dejan de comprar y no consienten que bajen sus reservas, que les garantizan grano al menos para un periodo de cuatro a seis meses, porque los analistas mundiales consideran que la subida en el precio del cereal continuará. El crecimiento también afectará a los productos sustitutivos en la formulación de los piensos, como ciertas oleaginosas, en especial la soja o la torta de girasol, y los subproductos de la producción agraria utilizados en la alimentación animal.

Sequía en Argentina

Para los agricultores no deja de ser curioso que este año, con una cosecha bastante aceptable, los precios del trigo, la cebada o el maíz mantengan un continuo crecimiento, cuando en la anterior campaña, que fue desastrosa por los efectos de la sequía, no se alcanzaron los niveles de precios que ahora algunos sufren y otros disfrutan. Los operadores de cereales no achacan la subida al cierre de campaña o a las expectativas de cosecha del próximo año, nadie se atreve todavía a hacer un pronóstico ya que son demasiados los interro-gantes climáticos.

En la actual subida de los precios se buscan dos causas fundamentales. Ambas de ámbito internacional, dado la globalización económica actual. Por un lado, la drástica reducción de la cosecha en todo el hemisferio Sur debido a la persistente sequía, con incidencia fundamental en Argentina y Australia, dos de los principales exportadores mundiales de grano. En estos momentos para fijar los precios es más importante la sequía en La Pampa que en Tierra de Campos, una cuestión que conlleva una importante reflexión filosófica.

Junto a ello, y como razón más importante, que consideran estructural no coyuntural, los expertos insisten en que los mercados ya computan el aumento de la demanda de productos agrarios para la fabricación de biocarburantes en todos los



“En los mercados ya computan el aumento de la demanda de productos agrarios para la fabricación de biocarburantes”

“El aprovechamiento energético puede hacer que sean más rentables las variedades de cereal o de oleaginosas de España”

países occidentales. Advierten que se vive una situación de desequilibrio porque el campo no ha sido capaz de elevar la producción y los fabricantes de piensos y los ganaderos no pueden competir con las ofertas de las grandes empresas energéticas que se han introducido en este nuevo mercado, entre otras cosas por las enormes subvenciones que se están poniendo en marcha en el campo de los biocarburantes. En este sentido, resaltan que el objetivo fijado por la Comisión Europea de alcanzar a corto plazo un 12 por ciento de su consumo de combustibles de procedencia vegetal no ha hecho más que disparar las expectativas y enrarecer el mercado.

Mayor demanda

El razonamiento tiene una lógica aplastante. Según los datos de la propia Comisión Europea, calculados por el departamento de Agricultura, hasta el año 2013 se prevé un incremento en la producción de cereales en el territorio comunitario cercano al 3 por ciento. Esta subida se producirá sobre todo por el aumento de la superficie de cultivo en los países de la zona Sur, que abandonarán el cultivo de remolacha tras la reforma de la OCM del azúcar y el drás-

tico recorte de los precios, y destinarán una parte importante de estas tierras al cultivo de cereales. En especial trigo y maíz.

Los mismos datos de la Comisión, en este caso realizados por el departamento de Energía, aseguran que la utilización de biocarburantes se disparará en tan sólo tres años, por la percepción social del cambio climático y la visualización de los efectos de la contaminación, con lo cual será necesario utilizar para este fin cerca del 5 por ciento de la producción interna de biomasa, cereales y oleaginosas. El pronóstico es necesariamente poco concreto porque en estos momentos no está garantizada la fórmula ni el origen de esos biocarburantes. Incluso en el propio informe se cuenta con una mejora de sus posibilidades de obtención a corto plazo fomentando la investigación en el sector. Pero los porcentajes ya no cuadran, si la producción crecerá un 3 por ciento y, más menos, la demanda alcanzará un 5 por ciento habrá un 2 por ciento de escasez, y los operadores de cereales juegan con estas expectativas para hacer su agosto en pleno invierno.

En cualquier caso, para una tierra eminentemente cerealista como Castilla y León la lectura debe ser positiva. En principio, no se prevén grandes cambios en la estructura agraria hasta el año 2012, hasta esa campaña está garantizada la actual financiación de la Política Agraria Común y la permanencia de su normativa. Es a partir de 2013 cuando se iniciaban las dudas, porque el panorama financiero no es nada halagüeño para el campo y existen ya importantes voces en la UE, incluso dentro de la propia Comisión Europea, que abogan por una práctica eliminación de la PAC.

Ante esta tesis nadie daba un duro por las tierras castellanas, mucho menos productivas que las grandes extensiones de tierras negras centroeuropeas. Sin embargo, ahora las tornas pueden cambiar. El aprovechamiento energético puede hacer que sean más rentables las variedades de cereal o de oleaginosas producidas en España, ya que la mayor exposición al sol puede hacerles más ricas, más útiles para este fin. Además, si se necesita mayor producción no tiene sentido mantener el exceso de tierras de barbecho que ahora hay que dedicar al barbecho obligatorio y al tradicional. Esto puede hacer también variar la extensión de las propias explotaciones, no será necesario tener tanta base de tierra para obtener rentabilidad, no habrá que hacer tantos kilómetros en el tractor, y habrá hueco para que nuevos profesionales se incorporen a la actividad agraria.

Esa es la visión positiva, por supuesto que hay muchos que no lo ven tan claro. Pero yo necesito transmitir algo de ilusión al campo porque pesimismo ya llevamos bastante. Ahora sólo hace falta la lluvia oportuna, las heladas justas y los calores adecuados, y esta Castilla nuestra seguirá siendo tierra de pan, de pan y de gasolina.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Marzo-abril 2007

Del 15 al 15

Cabañuelas*

Segunda quincena de marzo

Soplará el viento noreste, moderado escasos días. Frecuentes ráfagas lo harán incómodo con temperaturas nada primaverales. Sol tibio gran parte del periodo. Poco a poco se irán encapotando los cielos rotando el viento al suroeste. A partir del 18, posibles nieblas o brumas, y desde el 21 ó 22 precipitaciones de menor a mayor intensidad. Probables chubascos de agua-nieve, y tal vez ligeras nevadas antes de concluir el mes, dentro todavía de la luna nueva. El final de marzo podrá ser lluvioso.

Primera quincena de abril

Se iniciará con precipitaciones que podrían resultar copiosas y deslucir parcialmente la Semana Santa dentro de los ocho o nueve días primeros del mes. Los cielos seguirán encapotados o muy nublados después, con un sol tambaleante. Algún chubasco más pondrá fin a la quincena. Aunque el Sol irá resucitando despacito, las temperaturas se mantendrán bastante bajas o incluso frías.

Ferias y Fiestas

Dentro de los certámenes y ferias, hay que destacar la celebración de la 11ª edición de **Alimentaria Castilla y León**, de carácter bianual, que acoge la Institución Ferial de Castilla y León del 11 al 15 de marzo en Valladolid.

En la categoría de multisectoriales destaca la **V Feria de Villablino** (León) del 16 al 18 de marzo; la **Feria de Botiguero**, el 31 de marzo y el 1 de abril, en Zamora, y la **Feria Comarcal 2007**, del 13 al 15 de abril, en Cuéllar (Segovia). Respecto a los certámenes agroalimentarios, destacar la **Feria de la Matanza**, los días 17 y 18 de marzo en Villada (Palencia); la **Feria de Botijeros**, el día 17, en Ciudad Rodrigo (Salamanca); la **Feria del Parque Natural Arribes del Duero**, 17 y 18 de marzo en Sobradillo (Salamanca); la **Feria de Productos**, del 4 al 8 de abril, en Toro (Zamora), y **Vintoro**, del 14 al 16 de abril, en Toro (Zamora). Y por último, en cuanto a la maquinaria agrícola, los días 18 y 19 de marzo se celebra la **Feria de San José**, en Melgar de Fernamental (Burgos).

En cuanto a las fiestas populares, la festividad de **San José** se celebra especialmente en Briviesca (Burgos), con la **Feria de los Novios**. El día 25 de marzo es la **romería en Urueña** (Valladolid) y también en **Dueñas** (Palencia). La **Semana Santa** llega a principios de abril.

...y el Refrán

"Marzo quita las polillas de las sayas y mantillas".

*CABAÑUELAS Y REFRÁN FACILITADOS POR CESÁREO POLO

MES A MES

TRABAJANDO EN REMOLACHA

El sector de la remolacha, tras el golpe de la reforma, sigue centrando los esfuerzos de ASAJA. El pasado día 1 de febrero se reunía en Valladolid la Sectorial Remolachera de ASAJA de Castilla y León. En este encuentro se trataron aspectos de actualidad, como la contratación de esta campaña, incluido el reparto de derechos procedentes de incumplimientos de contrato y abandonos, reparto amparado y supervisado por la mesa regional del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI). También se habló sobre las futuras elecciones en la Confederación Remolachera, concluido el mandato del hasta ahora presidente, el andaluz Eugenio Molina. Días después, el secretario general de Agricultura y Alimentación del MAPA, Josep Puxeu, se reunía con representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, ASAJA entre ellas, y la Confederación de Cooperativas Agrarias, la Confederación de Cultivadores de remolacha y caña de azúcar, la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria (ACOR), Azucarera Ebro, así como la Asociación de fabricantes de Azúcar, para evaluar la campaña de la remolacha y la reforma de la OCM del azúcar. De nuevo se planteó la voluntad del Gobierno de avanzar en la Ley de hidrocarburos, con la incorporación del etanol y el biodiesel para la mezcla obligatoria en los combustibles durante los próximos meses, aunque todavía no hay nada aprobado en este punto, por lo que ASAJA ha pedido urgencia. Además, en la reunión se llegó al acuerdo de crear un grupo de trabajo permanente con las OPAs y la industria, que estudiará si España está en posición de mantener el cien por cien de la producción actual o si debe optimizar los fondos pre-



Última Sectorial Remolachera regional, celebrada en Valladolid.

FOTO C.R.
mes de agosto, conocido en la Mesa Sectorial de Porcino celebrada en febrero en el MAPA, indica que en relación con el mismo mes del año anterior se ha producido un incremento en el total de animales de un millón, alcanzando la cifra de 26.407.000, lo que supone un aumento del 4 por ciento. Con relación a los precios, comparando enero de 2007 con enero de 2006, se constata una disminución del 14 por ciento. El descenso más importante se produjo en el último trimestre del año pasado, aunque durante las primeras semanas de febrero se ha recuperado parcialmente. ASAJA mostró su inquietud por el precio y problemas que afectan a las materias primas, especialmente en nuestro país, al ser netamente importador. El incremento de los precios de los piensos durante el último año ha sido tan elevado que puede poner en peligro la viabilidad de las explotaciones.

COMITÉ EJECUTIVO DE ASAJA

El pasado 7 de febrero se reunía en Madrid el Comité Ejecutivo de ASAJA nacional. Se analizó la situación actual del campo sector por sector, incidiendo en el tema de la controvertida "Ley antialcohol", pero también presentando mucha atención a la difícil situación del sector ovino, sumido en el hundimiento de precios. También se habló sobre el tema de la lengua azul, el control del bienestar animal, o la apicultura, sector preocupado por la falta de control de las importaciones y por los problemas sanitarios. Por último, se expusieron las expectativas de la campaña de seguros agrarios, algo pesimistas por los problemas de rentabilidad de las distintas producciones agrarias y ganaderas, que desgraciadamente repercuten en la contratación de pólizas.

CONTRATOS PARA BIODIESEL

El día 13 de febrero el director general de Desarrollo Rural del Ministerio, Francisco Amarillo, presidió la mesa de biocarburantes que, integrada por representantes de las organizaciones profesionales agrarias -Donaciano Dujo representa a ASAJA-, las cooperativas agrarias, los productores de la industria de biocarburantes y la Administración. En esta sesión de

trabajo se han acordado los contratos tipo de la colza y el girasol para la producción del biodiesel, documentos que se están redactando ya y que constarán de dos modelos por cada uno de estos productos dependiendo de la clasificación del suelo. Tanto el sector como la patronal de biocarburantes han coincidido en las dificultades que presenta el actual mercado de cereales para poder concretar una horquilla de precios, que no sería conveniente para ninguna de las partes. No obstante, se ha conseguido una convergencia de posiciones para facilitar las operaciones a realizar durante la presente campaña. La mesa de biocarburantes continuará sus sesiones de trabajo en marzo, para avanzar en otros aspectos relacionados con la estimación potencial de superficies de cultivos energéticos, manteniéndose mientras tanto la labor de los grupos de trabajo.

MESA SECTORIAL DE PORCINO

El censo de porcino de nuestro país sigue creciendo. El último censo disponible corresponde al

NUESTRA gente

JOSÉ LUIS ARRIBAS

Agricultor y ganadero



C.R. / Redacción

José Luis es un chico joven, de 32 años, aunque lleva ya doce en la profesión y ha tenido tiempo de ilusionarse y desilusionarse. "Cuando empecé lo vi como una salida bastante buena, pero pasa el tiempo y se te van quitando las ganas" comenta este agricultor y ganadero de ovino, que comparte faena con su padre. Su desánimo no se debe a las horas que hay que echar, sino a la inestabilidad del trabajo del campo. "Aunque parezca una contradicción, ya que la ganadería da mucha más tarea, es la agricultura la que me preocupa, porque las cuentas no salen. Incluso este año que los precios del cereal han sido buenos, ha pasado como un espejismo, porque tuvimos unas producciones bajas para esta zona", señala.

José Luis es de Burgos, concretamente de Cilleruelo de Abajo, de la zona del Arlanza. La explotación familiar suma unas 250 hectáreas de cereal de secano y girasol, y tienen 500 ovejas, todas de churra. Comercializan los lechazos a través de cooperativa, y también participan en Anche. "Los precios son bajos, pero no me quejo, porque conseguimos buena productividad, gracias al apoyo de los técnicos. ¿El secreto en ganadería? Ir poco a poco, no querer ganar dinero rápido", dice.

Está afiliado a ASAJA, convencido como está de que hoy es imposible estar solo: "te dan palos por todos los lados, y en la organización tienes amigos y te asesoran". Y el resto del tiempo lo dedica a su pueblo, a ser concejal de Festejos. Un pueblo de 300 habitantes que en julio llega a los mil, con cuatro bares, club de jubilados, dos carnicerías, una tienda y piscina en verano. Ah, y que suma cerca de veinte agricultores jóvenes, lo que no está nada mal.

Agricultor/a y ganadero/a

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 10 DE MARZO

- Solicitud de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2006/2007.

HASTA EL 16 DE MARZO

- Solicitud de pagos comunitarios del régimen de pago único por explotación en el año 2007, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2007/2008, pagos al sector ganadero en el año 2007 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón, remolacha, caña de azúcar y vacuno en el año 2007, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrí-

cola 2006/2007 y la indemnización compensatoria para el año 2007 y ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento de explotaciones, campaña agrícola 2006/2007.

- Solicitud de pago, para la campaña 2006/2007, de las subvenciones de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos", para los titulares de explotaciones que tengan contrato en vigor.
- Solicitud de pago, para la campaña 2006/2007 en relación con el

programa de estepas cerealistas de Castilla y León (contrato n.º 3), para los titulares de explotaciones que posean contrato en vigor.

HASTA EL 19 DE MARZO

- Solicitud de subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, la selección y el fomento de las razas ganaderas puras.

HASTA EL 16 DE ABRIL

- Solicitud de devolución extraordinaria de las cuotas del impuesto sobre hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo.

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1			
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

¡NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA! RECUERDA QUE EN NUESTRAS OFICINAS TE ASESORAMOS Y OFRECEMOS AYUDA.

Ya se trabaja en Bruselas para someter a la recién reformada PAC a un “chequeo médico”

En el año 2008 se darán a conocer los cambios que la Comisión propondrá para su aprobación

Con la PAC no hay quien se aclare. A pesar de que todavía el agricultor no se ha familiarizado con los cambios de la última reforma, en Bruselas ya están hablando de las próximas modificaciones. Algunas serían positivas, como el desacoplamiento total; otras muy negativas, como el incremento de la modulación. También se habla de supresión de cuotas, algo que tendría un gran impacto en sectores como el lácteo.

C.R. / Redacción

Cuando apenas hemos digerido las consecuencias de la última reforma de la Política Agrícola Común, la Comisaria de Agricultura, Mariann Fischer-Boel, va soltando algunas de las pautas del denominado “chequeo médico” de la PAC, que estará listo para el año 2008.

Aunque la Comisaria ha matizado que no se trataría de una reforma profunda del sistema –“los agricultores ahora necesitan un periodo de consolidación”, ha dicho–, dadas las propuestas que contiene sí que supondría un cambio especialmente notable en países como Francia o España que aplican modalidades de la PAC que distan bastante de los principios de desacoplamiento que defiende la Comisión, como el régimen de derechos históricos y el desaco-



Mariann Fischer, conociendo de primera mano la situación de la ganadería.

FOTOS C.R.

plamiento parcial. A modo de resumen, los principales puntos sobre los que se estaría trabajando serían:

- Desaparición de las excepciones al principio de desacoplamiento que aplican algunos estados miembros, como España. Es decir, se aplicaría el desacoplamiento total de las ayudas, algo que repetidamente ha reclamado ASAJA. Asimismo, eliminación de las ayudas que permanezcan acopladas, como los forrajes desecados, proteaginomas, trigo duro y bioenergéticos.
- Aumento de la modulación

obligatoria, con el fin de financiar con este dinero las ayudas del segundo pilar de la PAC (desarrollo rural). Un punto que se encontrará con la radical oposición de ASAJA.

- Eliminación de los pagos de la PAC asociados obligatoriamente a la retirada de tierras.
- Delimitación de un “techo” de ayudas por agricultor.
- Eliminación o reducción sustancial del mecanismo de intervención de los cereales.
- Aplicación generalizada a largo plazo de un régimen de PAC de corte regional (derechos

de la tierra) lo que supondría eliminar la posibilidad de un régimen de derechos históricos individuales, como ocurre en nuestro país. Todos los derechos se vincularían a la tierra, y estos serían iguales dentro de cada región que se marcara, con independencia del historial productivo de cada agricultor.

En el 2007

Ya este año la Comisaria tiene varios proyectos en cartera. El primero, de aquí a final de año, concluir las reformas de mercado del vino y de las frutas y hortalizas,

Desaparición de las cuotas a partir de 2015

Otro de los puntos más polémicos de la propuesta de revisión de la PAC es la propuesta de desaparición de los regímenes de cuotas a partir de 2015. La Comisaria ha recalado en este punto el tema de las cuotas lácteas, algo que preocupa a muchos productores que han adquirido cuota en los últimos años con gran esfuerzo financiero, y que no saben cómo podrían ser compensados por esta pérdida patrimonial. No obstante, Fischer-Boel ha hablado de “regímenes de cuotas”, en plural, lo que podría interpretarse como la intención de acabar también con las cuotas de azúcar en el futuro.

los dos últimos sectores que aún no se han incluido en el proceso de reforma iniciado en 2003 (precisamente, estos días se ha conocido la postura de oposición del Parlamento Europeo al masivo arranque de viñas propuesto por la Comisión).

La simplificación de la política agrícola agrícola común es una también de las principales prioridades de la Comisaria para 2007. La Comisión ya propuso varias modificaciones técnicas importantes, y la próxima fase se aplicarán en el sistema de condicionalidad.

Aplastante victoria en Francia de la FNSEA-Jóvenes agricultores

Cae en picado la Confederación de Campesinos del país galo

C.R. / Redacción

La organización agraria FNSEA-Jóvenes Agricultores ha “barrido” en las elecciones a cámaras agrarias de Francia, celebradas entre el 20 y el 31 de enero y cuyos resultados se conocieron a principios de febrero. Revalida así este sindicato, cuyo ideario está muy próximo a los postulados de ASAJA, su mayoría absoluta, con un 53,25 por ciento de los votos, frente al 52,8 que consiguió en las elecciones de 2001.

A parte de la consolidación de la opción Federación Nacional de Sindicatos de Productores Agrícolas-Jóvenes Agricultores, llama

a la atención el retroceso de la Confédération Paysanne, la Confederación de Campesinos, que retrocede del 26,82 al 18,73 por ciento, visiblemente afectada por la ausencia de su líder más conocido, José Bové. Enfin le Modef, próximo al partido comunista, pasa del 2,90 al 2,72 por ciento.

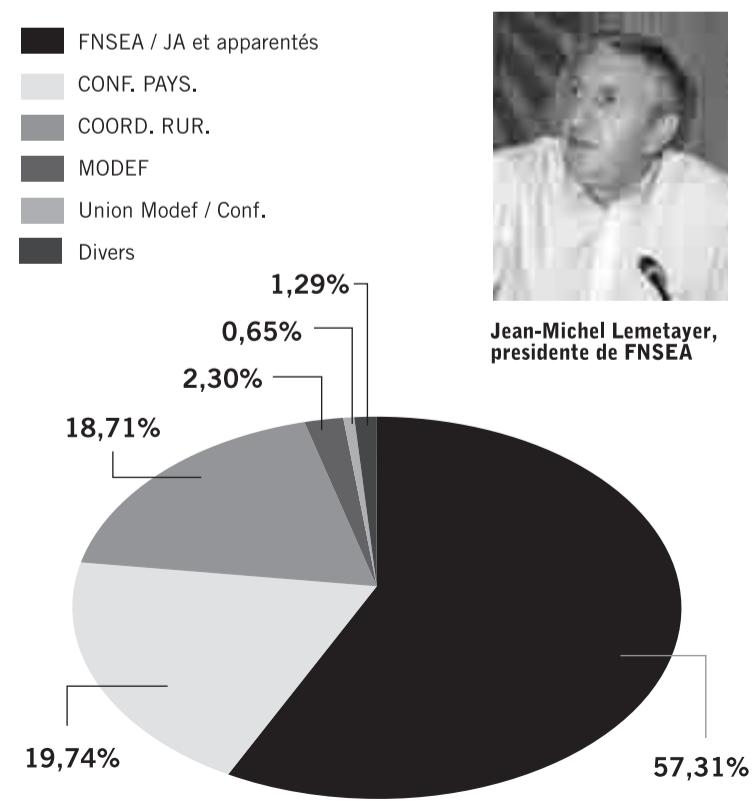
También hay que subrayar el avance de la Coordination Rurale, colectivo que la ministra de Agricultura francesa ha situado “a la derecha de la derecha”, y que pasa de 112,2 al 19 por ciento de los sufragios. El resto de los votos, un 5,9 por ciento, se reparten entre diferentes listas independientes.

Con este panorama, los agri-

cultores franceses han depositado mayoritariamente su confianza en FNSEA-JA, que había basado su campaña en la defensa de un sector agrícola “valiente, atractivo y solidario”. Otro de sus lemas es: “No hay país sin agricultores. No hay agricultores sin ingresos. ¡No hay ingresos sin precios justos!”, algo que sintoniza totalmente con las peticiones de nuestro sector.

Jean-Michel Lemetayer, presidente de FNSEA, agradecía a los agricultores franceses su apoyo, así como su masiva participación, y aprovechaba para recordar a los políticos de su país, en elecciones presidenciales, que den la importancia que merece al campo.

Elecciones a cámaras agrarias en Francia (% de votos)



C.R. / Redacción

Finalmente la razón ha prevalecido y al Gobierno no le ha quedado más remedio que retirar el conocido como anteproyecto de la "Ley Antialcohol", que arremetía frontalmente contra el sector vitivinícola español en aras a proteger a los menores del consumo irresponsable de bebidas alcohólicas.

Esta vez, y en contra de lo que pasó con la reforma del azúcar, la promesa de José Luis Rodríguez Zapatero de que no iría adelante esta nueva ley sin el consenso del sector se ha cumplido. No obstante, ASAJA de Castilla y León ha advertido que el Gobierno ha accedido a paralizar este anteproyecto "más que por convicciones, por conveniencias, es decir, por el temor a las repercusiones que podría tener la aprobación de esta ley en los resultados de las próximas elecciones. Eso nos hace temer que, pasados los comicios, vuelva a la carga con el tema".

Tal como subraya el presidente de ASAJA de Castilla y León, "nuestra postura en este tema está clara: el vino tiene que quedar fuera de una ley de ese tipo. Por supuesto, estamos de acuerdo con cualquier tipo de medida que evite y prevenga el alcoholismo, especialmente entre los más jóvenes, pero el camino emprendido por la ministra de Sanidad no es el correcto". El vino, tal como indica la vigente Ley de la Viña y el Vino, claramente consumido con moderación y por personas adultas, es un alimento natural.

El anuncio de Elena Salgado de que «el Gobierno y su Ministerio» habían decidido «suspender indefinidamente» la tramitación de la denominada Ley Antialcohol porque se había convertido «en un arma de crispación y confrontación política» un tema de la salud de los menores y no se había logrado un consenso pilló por sorpresa. Pocas horas antes, ASAJA y el resto de OPAS, junto a la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAEE), y las organizaciones empresariales, Asociación Empresarial de Bodegas de Vinos de España (AVIMES) y la Federación Española del Vino (FEV) se habían reunido con la ministra sin que ésta variara en un ápice su posición.

En este encuentro el sector reiteró su solicitud de exclusión total del vino de esta Ley y propuso como solución el desarrollo y modificación de la Ley de la viña y el vino que permita la autorregulación del sector en todos los niveles. Bajo estas condiciones, el sector le transmitió a la ministra que estaría dispuesto a dialogar y, para ello, se ha ofrecido a formar parte de un grupo de trabajo interdisciplinar para trabajar en esta dirección con la participación de otros Ministerios implicados (Sanidad, Agricultura, Educación, Comercio) y coordinado por la presidencia del Gobierno. Asimismo, agricultores e industria decidieron

La unidad del sector evita que el vino entre en la Ley Antialcohol

ASAJA pide que esta interrupción no sea temporal

reunirse con la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, para conseguir su apoyo y que el vino no estuviese incluido en esta polémica Ley.

Lo que está claro es que el cambio de postura del Gobierno ha si-

do posible gracias a la presión y trabajo del conjunto del sector. De hecho, varios comentarios en prensa apuntaban como determinante para esta revocación del anteproyecto el temor, transmitido por la ministra de Agricultura a Zapate-

ro, de que el sector convocara "tractoradas" para expresar su rotunda oposición.

Al sector vitivinícola le gustaría que esta interrupción no fuese sólo temporal, y en cualquier caso, el sector se mostrará unido,

defendiendo los mismos postulados expresados hasta el momento, que buscan hacer compatible, con responsabilidad, la protección y fomento del sector vitivinícola, a través de su propia normativa, con la preocupación que toda la sociedad tiene respecto de los menores.

Asimismo, el sector quiere agradecer todos los apoyos recibidos de los distintos ámbitos políticos, sanitarios, económicos y sociales, que han contribuido decisivamente a la decisión adoptada.



PAC 2007

EXPERTOS EN TRAMITACIÓN

Información en cualquier oficina de Caja España o en
Line@España 902 365 024 DIA Y NOCHE
www.cajaspain.es

Un año más ha llegado el momento de tramitar la PAC, no lo dejes para el último momento: Por eso queremos recordarte que en Caja España somos expertos en la tramitación de este tipo de ayudas, gestionando íntegra y gratuitamente tu solicitud e incluso adelantándote el importe de las mismas. Además, si tramitas la PAC con nosotros te llevas de regalo una linterna ecológica autorecargable.



Caja España 
Damos soluciones

ASAJA logra importantes cambios en la normativa sobre condicionalidad que obliga a cumplir la PAC

Se garantiza la protección medioambiental sin cargar al sector agrario con absurdos requisitos

Tras casi un año de reuniones y negociaciones, en pocos días se publicará en el Boletín Oficial de la región una modificación de la Orden AYG/2005 que establece los requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores que reciben pagos de la PAC. Se trata de una serie de cambios que ASAJA reclamaba desde la entrada en vigor de esta normativa.

C.R. / Redacción

De hecho, como ASAJA había denunciado, ni la normativa europea, ni el real decreto del Ministerio de Agricultura, ni tan siquiera las trasposiciones aprobadas por otras comunidades autónomas de agricultura muy similar a la nuestra, había resultado tan restrictivas como la elaborada desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, de forma pactada con la Consejería de Medio Ambiente. Nuestra organización entendía que esta serie de requisitos eran más frutos de un celo burocrático excesivo que de la necesidad de proteger el medio ambiente.

Las propuestas de nuestra organización, elaboradas desde la lógica que pretende compaginar la actividad productiva con la protección al medio natural, han sido finalmente aceptadas por la Junta, cuyos responsables se han comprometido a publicar en breve estos cambios.

Quizás el más importante de todos ellos, porque afecta a muchos miles de agricultores es la eliminación de la prohibición de hacer labores tradicionales en las tierras de barbecho, retirada y no cultivo durante unas fechas determinadas. En la normativa actual las tierras de cultivo destinadas a retiradas o barbecho y las de tierra arable no cultivadas en las que se realizase el mantenimiento en condiciones adecuadas de cultivo



Una de las reuniones celebradas con el consejero de Medio Ambiente.

FOTOS C.R.

mediante prácticas tradicionales de cultivo, estaba prohibido realizarlas del 1 de abril al 30 de junio y del 1 de septiembre al 15 de enero, una prohibición que contravenía la práctica agrícola habitual en nuestro campo. Ahora, estas labores pueden volverse a realizar en el momento óptimo, sin plazos ni fechas que encorseten la actividad normal de cada explotación. Por otra parte y aunque parezca una contradicción, para aquellos agricultores que siempre dejan las mismas parcelas para justificar los barbechos y retiradas, se autoriza la posibilidad de no tener que labrar esas tierras, hasta un máximo de siete años.

Otro punto que se elimina es la imposibilidad de rastrillar o empalear por la noche con máquinas que no tuvieran dispositivos específicos para ahuyentar la fauna silvestre; ASAJA ha denunciando la inexistencia de ese dispositivo desde la entrada en vigor de la normativa, un mecanismo que hemos buscado desesperadamente en el mercado y consultado sobre él a las distintas Administraciones, y

del que nadie ha sido capaz de asesorarnos. Por tanto, se vuelve a poder empacar a cualquier hora sin ningún tipo de condición.

Respecto a efectuar la recolección de cereal del interior al exterior de la parcela o realizando franjas, una medida que permitiría la salida de la fauna, sigue siendo obligatorio pero para superficies a partir de 15 hectáreas. Se exime de la obligación a las parcelas de menos de 15 hectáreas en las que es extremadamente difícil cosechar en dirección contraria a la de la siembra y en estas pequeñas dimensiones no era fácil cumplir este requisito.

En cuanto a las medidas exigibles para la conservación de la materia orgánica del suelo y en concreto las de prevención de incendios, la obligación de realizar franjas perimetrales en parcelas próximas a masas forestales de más de cinco hectáreas se mantiene, pero reduciendo la distancia inicialmente marcada (400 metros) a cien metros y dando de plazo hasta el 10 de septiembre. Además, se concreta que es suficiente

con un gradeo superficial pues otro tipo de labores puede ser imposible realizarlas en esa época en función de la climatología y con un coste medioambiental muy superior al posible beneficio. Se elimina la obligatoriedad de labrar una franja de 20 metros mínimo para aquellas parcelas que estuvieran colindantes con cascos urbanos.

Sobre el mantenimiento de las superficies de pastos permanentes, las explotaciones cercadas, con cubierta de arbolado disperso de facción de cabida cubierta del 5 al 60 por ciento, más conocidas como dehesas, quedan eximidas de tener que desbrozar anualmente al menos el 5 por ciento de la superficie de pastos cubierta de matorral.

Por último, entre las actuaciones para crear zonas de refugio a la fauna silvestre, está la de dejar sin recoger una parte de la superficie destinada a cultivos herbáceos extensivos y para la que se ha comprobado que es suficiente un 1 por mil en lugar del 2 por mil marcado hasta ahora.

Se suaviza el tema de los árboles

En cuanto a la obligación de plantar o mantener especies arbóreas se aclara la validez de mantener los árboles existentes previamente, así el agricultor que ya tenga árboles se contabilizan a efectos de cumplir este requisito. Es tan válido "mantener" los árboles que ya tenga la explotación como plantarlos nuevos y posteriormente mantenerlos.

El requisito es de un árbol cada cinco hectáreas y durante cinco años, por tanto, al final del período deben existir y asegurarse su permanencia tantos árboles como hectáreas tenga la explotación (un árbol por hectárea).

Los árboles se pueden adquirir en viveros privados que ofrecen determinadas garantías o solicitarlos a la Consejería de Medio Ambiente, pero siempre deben ser de las especies que figuran en los cuadernos de cada zona del programa de forestación de tierras agrarias.

Además, se permite la plantación o mantenimiento concentrado de un número máximo de plantas equivalentes a 250 hectáreas, en una única parcela bien de la explotación o incluso cedida por un tercero para tal fin.

En resumen, ASAJA considera que con estos cambios –que esperemos que se publiquen lo antes posible– se logra el doble objetivo de proteger el medio ambiente y procurar la continuidad de la actividad agraria, evitando requisitos incongruentes e incluso imposibles de realizar técnicamente que abocan inevitablemente al profesional a ser objeto de absurdas sanciones.

Si quieres información y la tienes ya, entra en la página web de tu organización

- Reivindicaciones
- Informes
- Asesoramiento técnico



www.asajacyl.com



- Artículos de opinión
- Ayudas
- Seguros

Conecta tu explotación con internet

- Mercados
- Anuncios
- ...



La cualificación de nuestros técnicos, la mejor garantía en la tramitación de la PAC

ASAJA celebró una jornada para coordinar el esfuerzo de las nueve organizaciones provinciales

Desde el pasado día 19 de febrero, el equipo técnico de ASAJA en las nueve provincias de Castilla y León está asesorando a los agricultores y ganaderos que cada año confían en nuestra organización para solicitar las ayudas de la Política Agrícola Común. En total, más de 150 personas trabajan para que no se escape ningún detalle –ni ningún euro– en estas declaraciones.

C.R. / Redacción

Tramitar estas ayudas es una tarea compleja por la amplia normativa que las regula, una normativa que en muchos aspectos cambia cada año, aunque el cambio más importante se produjo en 2006, con la aplicación por primera vez de la reforma de la PAC aprobada en 2003. El proceso se complica más debido a que la Junta tiene pendiente de resolver muchos recursos que afectan a las ayudas del pasado año o a los llamados "derechos de pago único". Los expedientes, una vez tramitados quedan sujetos a múltiples controles administrativos y de campo para evitar fraudes, utilizando técnicas tan novedosas como la teledetección.

Para profundizar en estos aspectos, y tal como se viene realizando en los últimos años, el pasado 21 de febrero ASAJA de Castilla y León celebró una jornada de formación para los técnicos de todas las provincias, en la cual se trataron de solventar las dudas relativas a las solicitudes de Pago Único para la presente campaña.

Comenzó la jornada con la exposición de los cambios, que se van a publicar próximamente en el Boletín Oficial de Castilla y León, relativos a los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que perciben ayudas directas de la PAC. Estas modificaciones habían sido reclamadas por ASAJA a la Junta al considerarlas más restrictivas que la normativa nacional y que la de otras Comunidades Autónomas, y considerando que son más justas y compatibilizan perfecta-



Reunión de los técnicos de ASAJA con Pedro Medina.

FOTOS C.R.

mente la producción agraria con la protección del medio ambiente. Los asistentes celebraron haber conseguido estas mejoras, que se llevaban demandando desde hace más de un año, desde la entrada en vigor de la normativa autonómica.

Otro tema que se trató durante el desarrollo de la misma fue el asesoramiento a las explotaciones agrarias, tanto en lo referente a la nueva ayuda, incluida en la Solicitud Única, para los agricultores y ganaderos de Castilla y León que deseen acceder de forma voluntaria a este servicio, como en la parte correspondiente a las organizaciones que vamos a realizar el asesoramiento. En este punto, se

Servicio integral de asesoramiento

ASAJA enlazará ya esta campaña de tramitación de las ayudas con la puesta en funcionamiento del «servicio integral de asesoramiento a los agricultores» que incluye el asesoramiento en materia medioambiental, también llamado asesorías ambientales, un asesoramiento que en principio es voluntario y subvencionado pero que está previsto que en una próxima revisión de la PAC Bruselas lo convierta en obligatorio para todos los agricultores y ganaderos que perciben ayudas.

repasaron algunas dudas en cuanto a los requisitos y las obligaciones de las entidades que optemos al reconocimiento oficial para efectuar esta asistencia.

También se hizo una breve incidencia en relación con la devolución extraordinaria de las cuotas del impuesto sobre hidrocarburos soportadas por los agricultores y ganaderos por la adquisición de gasóleo, que, pese a tener poca relación con el objeto de la jornada, nuestros afiliados la van a pedir en muchas ocasiones a la vez que se realiza la solicitud de pago único, para aprovechar el desplazamiento hasta nuestras oficinas.

Entre las grandes inquietudes de nuestros técnicos, debido fundamentalmente a las novedades de la presente campaña, hay que destacar las dudas respecto al funcionamiento del programa informático para la presentación de los expedientes, que ha sido realizado por la propia Junta y que es vía web, con las dificultades que ello conlleva, así como la gestión de las solicitudes de cesiones de derechos de pago único, que ahora ya son definitivos y su transferencia conlleva determinadas retenciones.

A mitad de la jornada se incorporó a ella el director general de Política Agraria Comunitaria, Pedro Medina, al cual se le trasladaron las dudas y preocupaciones anteriormente tratadas. El responsable de la PAC en la Junta de Castilla y León resolvió las cuestiones que se le plantearon y se comprometió a solucionar las incidencias de la aplicación informática.

Cesiones de derechos de pago único: campaña 2007 y siguientes

Ya se conoce el documento (en estado de borrador, pero que apenas experimentará variaciones) que determinará las cesiones definitivas de derechos de pago único, pendientes desde que se puso en marcha la última reforma de la PAC, la de 2003, y el sistema de Pago Único.

Según este documento, elaborado por el Ministerio de Agricultura a través del Fondo Español de Garantía Agraria, las cesiones definitivas de derechos, ya sean por venta u otro medio, pueden ser con tierras o sin tierras. Sin em-

bargo, el arrendamiento o transacciones similares sólo son posibles si se ceden junto con los derechos un número equivalente de hectáreas. No obstante, para las cesiones sin tierras se establece una limitación, puesto que sólo podrán realizarse si el cedente ha utilizado durante al menos un año natural el 80% de los derechos de ayuda o, en caso contrario, si entrega a la reserva nacional todos los derechos de ayuda que no haya utilizado el primer año de aplicación del régimen de pago único.

Tipos de cesiones de derechos de pago único, retenciones a aplicar y requisitos: a) Tipo de cesión, b) Retención, c) Requisitos

- a) Compra-venta o cesión definitiva de derechos sin tierra a un agricultor no profesional.
- b) 50% durante los tres primeros años y 30% a partir del cuarto año de aplicación del régimen.
- c) El cedente deberá haber utilizado durante un año natural el 80% de los derechos, exceptuando del cálculo aquellos que haya vendido con tierras, o haber cedido a la Reserva Nacional los derechos no utilizados el primer año de aplicación del Pago Único.

En cualquier caso el cesionario podrá, una vez producida la venta, arrendar parcelas propiedad del cedente, ya que este deberá haber vendido dichas parcelas dentro de la operación.

Si el número de derechos que se venden o ceden son mayores que el número de hectáreas en propiedad del cedente, este deberá haber utilizado durante un año natural el 80% de sus derechos o haber cedido a la Reserva Nacional los derechos no utilizados el primer año de aplicación del Pago Único.

- a) Compra-venta o cesión definitiva de derechos a un agricultor que inicia la actividad agraria.
- b) 0%

- a) Herencias.
- b) 0%

- a) Cambios de personalidad jurídica
- b) 0%
- c) Se incluyen aquí las cesiones de todos los derechos de pago único entre cónyuges en régimen de bienes gananciales.

- a) Fusiones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica.
- b) 0%

- a) Escisiones de personas jurídicas o de agrupaciones de personas físicas.
- b) 0%

- a) Finalización anticipada de arrendamiento con tierras.
- b) 0%

- a) Renuncia voluntaria a favor de la reserva nacional.
- b) 0%

- a) Compra-venta o cesión definitiva de derechos con tierra en caso de venta de toda la explotación.
- b) 0%

- a) Herencias.
- b) 0%

- a) Cambios de personalidad jurídica
- b) 0%

- a) Fusiones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica.
- b) 0%

- a) Escisiones de personas jurídicas o de agrupaciones de personas físicas.
- b) 0%

- a) Finalización anticipada de arrendamiento con tierras.
- b) 0%

- a) Renuncia voluntaria a favor de la reserva nacional.

Los profesionales podrán circular por vías rurales

C.R. / Redacción

Ante varias informaciones vertidas en las últimas semanas en este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha asegurado que no contempla ninguna prohibición genérica de circulación de vehículos en las vías rurales en la futura normativa sobre mejora de la seguridad vial en el medio rural.

Ante la preocupación expresada por los sectores afectados por el incremento de accidentes en las vías rurales (que superan el número de 1.400 accidentes anuales), el MAPA ha iniciado un periodo de consultas con organizaciones del sector agrario y Comunidades Autónomas para la elaboración de un Real Decreto conjunto con los Ministerios de Interior y de Medio Ambiente. Con él se pretende incrementar la seguridad y evitar los accidentes en vías que no tienen ningún tipo de señalización.

Las prioridades de la norma serán el establecimiento de características constructivas y diseño de las vías rurales, que mejoren la seguridad y el mantenimiento posterior de estas vías, así como su señalización, haciendo especial énfasis en puntos de especial peligrosidad (entronque con otras vías de comunicación).

En cualquier caso, el MAPA quiere precisar que la futura norma permitirá el acceso a las vías rurales de los vehículos destinados al servicio de actividades agrícolas, ganaderas o forestales, así como las relacionadas con la conservación del espacio natural y la protección del medio natural y las turísticas, cinegéticas y artesanales. Del mismo modo se garantizará el acceso a las viviendas del medio rural.

El Plan Renove de maquinaria agrícola, más difícil que la Lotería Primitiva

Con el presupuesto disponible habrá dinero para poco más de 20 tractores

ASAJA de Castilla y León ha calificado de "tomadura de pelo" que la nueva convocatoria del Plan Renove para maquinaria agrícola se dote con un presupuesto tan

ridículo que sólo una veintena de tractores, de los cerca de 2.500 que se compran cada año en la región, vayan a poder beneficiarse de una medida vendida a bom-

bo y platillo por el Ministerio de Agricultura. Al final, de poco a servido que se mejoraran las condiciones de acceso, puesto que no habrá dinero para sufragarlo.

C.R. / Redacción

Antes de conocer la asignación presupuestaria, ASAJA se había congratulado porque los requisitos de acceso y la cuantía de la ayuda por expediente habían mejorado sustancialmente frente a la anterior convocatoria, en la que las condiciones eran tan absurdas que ni siquiera se cubrió el número de peticiones previstas. Pero estos días, cuando está a punto de publicarse la orden autonómica que regulará la convocatoria, se ha dado a conocer la partida que el Ministerio ha destinado a Castilla y León para el Renove, exactamente 454.600 euros, cuando en 2005 se habían contado con 730.000 euros y en 2006, con 770.000. "Nos rebajan el presupuesto un tercio y, a la vez, prometen casi duplicar la ayuda por tractor, así hace las cuentas Elena Espinosa", apunta ASAJA, que calcula que cada uno de esos expedientes a los que le toque "la primitiva" del Renove recibirán entorno a 16.000-18.000 euros, en lugar de los 9.000 de las convocatorias anteriores.

La organización agraria recuerda que en Castilla y León se adquieren cada año cerca de 2.500 tractores, con lo que la ayuda sólo llegará al 0,9 por ciento. Un porcentaje que causa más lástima que risa, sobre todo porque se han generado unas falsas expectativas



Los profesionales tendrán que seguir tirando de créditos para renovar su parque.

FOTO C.R.

en muchos agricultores pendientes de comprar maquinaria y que llevan varios meses escuchando las bondades del nuevo plan Renove. No hay que olvidar que adquirir un tractor supone una enorme inversión, de alrededor de 60.000 euros, y que la ayuda significaría sufragar en torno a la cuarta parte de este coste.

Lo peor del caso es que también las casas de maquinaria han escuchado estos cantos de sirena y se están frotando las manos con la hipotética subida de ventas. No hay que ignorar que al albor de estos planes Renove se produce una subida paralela de los precios de la maquinaria, ya que todos quieren

llevarse un trozo de prometida "tarta" de ayudas. "Así que al final lo que se conseguirá es perjudicar a la inmensa mayoría de los agricultores que se vean obligados a comprar tractores esta campaña, y que tendrán que asumir unos precios aún más desorbitados", apunta ASAJA.

Los afiliados de ASAJA tendrán trato especial al comprar todoterrenos

Pedro Barato firma un acuerdo de ventajas con Land Rover

C.R. / Redacción

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, y el presidente de Land Rover España, Jesús Alonso, han suscrito un protocolo de colaboración por el que entran en vigor importantes ventajas para todos aquellos afiliados de la organización agraria que quieran comprar todoterrenos de esta marca.

Por este documento, Land Rover España facilitará a los afiliados de ASAJA, a través de sus Red Comercial de Concesionarios, los productos que en cada momento se están comercializando en condiciones especiales de venta.

En concreto, se aplicará un descuento, con carácter general, del 7% en las operaciones de venta para todas las versiones de los modelos de vehículos Defender, Freelander 2, Discovery 3 y Range Rover.

Identificación

Con el fin de identificar a los beneficiarios de estas operaciones de venta en condiciones especiales, ASAJA facilitará a sus asociados un documento, certificado de pertenencia a la organización profesional agraria con un mínimo de un año de antigüedad, para su presentación ante la Red Comercial

de Concesionarios Land Rover España.

Este Acuerdo de Colaboración suscrito en Madrid tiene una vigencia de un año, a contar desde el 1 de enero del presente año y será renovable automáticamente si no es denunciado por alguna de las partes.

Por su parte, la compañía Land Rover se reserva el derecho de modificar las condiciones en que ofrece sus productos así como los modelos y versiones de los mismos para lo que se compromete a anunciar los cambios con un mes de antelación a su puesta en práctica.



Pedro Barato junto a Jesús Alonso, en la firma del acuerdo.

FOTO C.R.

ASAJA pide un mayor compromiso del Grupo El Árbol con la región

Los productos de Castilla y León han de tener más protagonismo

C. R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León ha pedido que el Grupo El Árbol, propiedad en un 40 por ciento de Madrigal Participaciones, el grupo de inversiones promovido por la Junta y las cajas de ahorros, adquiera un mayor compromiso con nuestra región y, especialmente, con los productos agroalimentarios que de ella proceden.

Hay que recordar que, tras varios meses de negociaciones, en septiembre del año pasado se cerró la compra del 40 por ciento de la cadena de supermercados El Árbol por parte del grupo Madrigal Participaciones, en el que intervienen las seis cajas de ahorros de la Comunidad más la Junta de Castilla y León. Esta adquisición, valorada en 51 millones de euros, es la inversión más importante de las realizadas por este grupo, que tiene en sus principales objetivos contribuir al desarrollo económico de Castilla y León.

El Consejo de Administración de esta sociedad aprobó por unanimidad esta compra de El Árbol para convertir a esta cadena de supermercados en el gran operador agroalimentario de la Comunidad, siguiendo la línea marcada por otras distribuidoras, como Eroski en el País Vasco, Caprabo en Cataluña, Gadis en Galicia o Mercadona en Comunidad Valenciana.

Siguiendo esta línea, y tras transcurrir estos meses desde que se cerrara la operación de compra, ASAJA echa a faltar una mayor presencia de alimentos de la región en los lineales de estos supermercados. Por poner algunos ejemplos, aunque es cierto que se venden a granel algunas legumbres de la región, la presencia mayoritaria es de lentejas de Canadá, garbanzos mexicanos o judías argentinas. La presencia de hortalizas frescas de la región se limita a algunas patatas y zanahorias, y el protagonismo de nuestras carnes y elaborados cárnicos podría ser

mucho mayor, entre otros puntos. En general, no se aprecia una presencia mayor de los productos de Castilla y León que en las otras muchas cadenas de distribución existentes, cuando la idea de esta compra del grupo Madrigal era

que nuestra región fuera el emblema de estos supermercados.

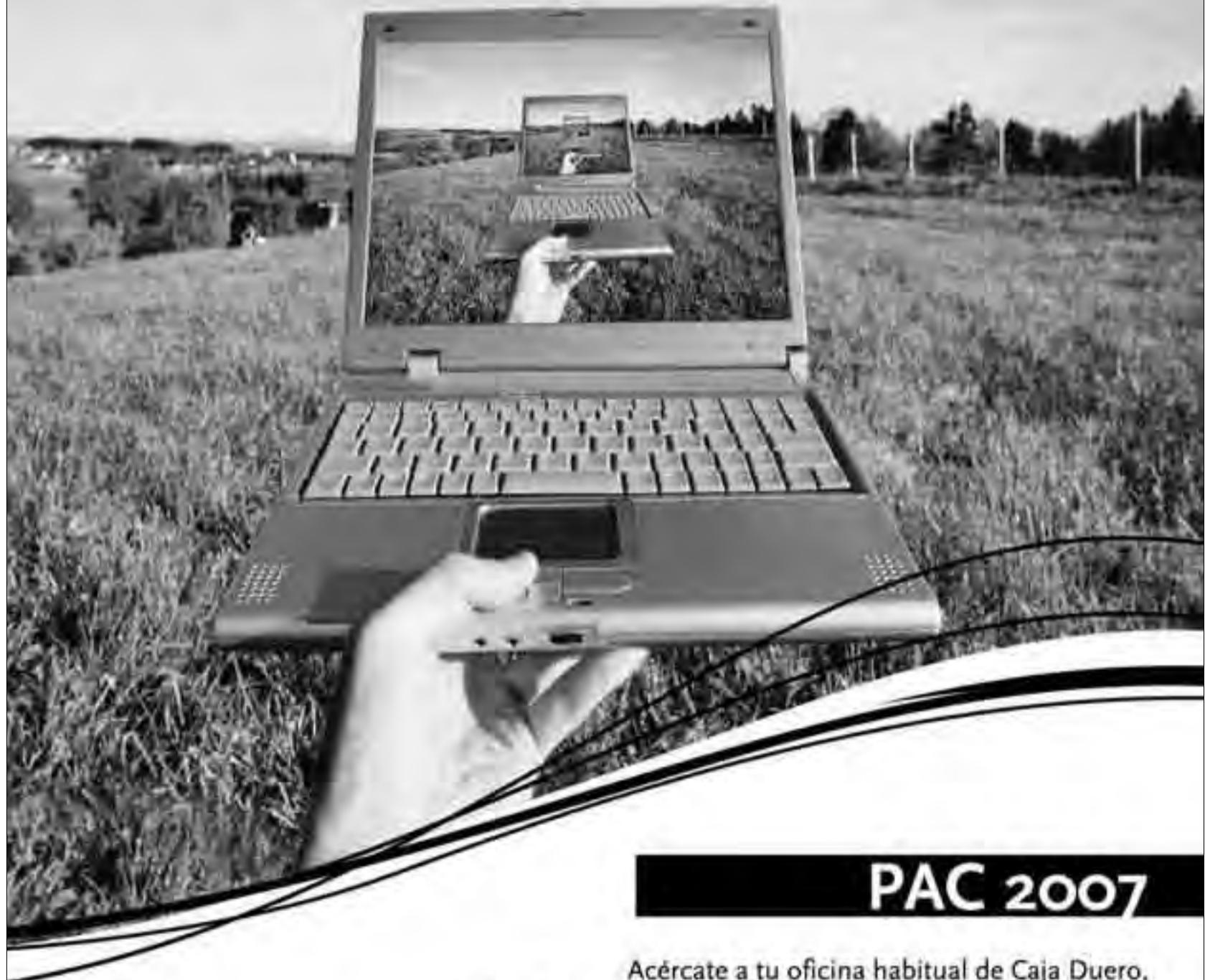
El Árbol tiene en total 370 supermercados, 131 de ellos en Castilla y León, y 38 establecimientos para mayoristas, 15 de ellos en la región.



Uno de los supermercados de El Árbol en la región.

FOTO C.R.

Toda la red a tu servicio



PAC 2007

Acércate a tu oficina habitual de Caja Duero, donde encontrarás personal especializado y la tecnología más avanzada para tramitar tu expediente de ayudas. Además, te ofrecemos un depósito especial y las mejores soluciones para financiar y asegurar tu explotación.

Caja Quero

"AGRICULTOR"

**Yesos de
Quintanilla**

Te ofrece yeso agrícola ($\text{SO}_4\text{CO}_2 + 2\text{h}_2\text{O}$) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

Los ganaderos de ovino de leche ponen sus esperanzas en un contrato tipo

Continúan las reuniones del sector con los industriales y la Consejería

Los responsables de ASAJA y del resto de organizaciones agrarias, así como de las cooperativas de leche de ovino de Castilla y León continúan trabajando para lograr unos precios para estos ganaderos. Se ha conseguido un marco estable de interlocución, se está trabajando en un contrato tipo, pero no se descartan movilizaciones si no se avanza en estas propuestas.

C.R. / Redacción

“Agridulce” es la valoración que se hace desde las organizaciones profesionales agrarias y la Unión Regional de Cooperativas (URCACyL) de los últimos encuentros celebrados para analizar la crisis que viven los ganaderos de ovino de leche en esta región.

Por un lado, se considera positivo el compromiso alcanzado de establecer una interlocución estable dentro de este sector con la creación de un Observatorio que analizará su situación periódicamente. Igualmente, se valora la apuesta realizada desde la Administración Regional en el sentido de poner en marcha determinadas medidas estructurales que traten de asegurar el futuro y la rentabilidad de muchas de estas explotaciones que están pasando por una tremenda crisis con unos precios a la baja mientras los gastos crecen, especialmente los piensos.

Por otro, muy negativo al comprobar como la industria continúa en sus trece, en lo que

a la bajada de precios se refiere, al no asegurar que va a mantener para la primavera los precios pagados en el mes de enero, rompiendo, unilateralmente, las relaciones contractuales establecidas.

En lo que se refiere a las movilizaciones, éstas se van a aplazar a la espera de los resultados y conclusiones que se puedan ir obteniendo en las reuniones semanales del grupo de trabajo creado para analizar los parámetros que inciden en los precios.

Está programada una reunión para el próximo 7 de marzo en la que estarán presentes OPAS, industrias y Administración, en la que se intentará llegar a un acuerdo sobre un futuro contrato tipo que diera cierta estabilidad al mercado, algo tanto o más importante como contar con un precio alto. ASAJA confía en que se pacte algo en este sentido, y que la industria demuestre que realmente tiene intención de hacer algo para conseguir unas relaciones fluidas



Una reciente reunión de los ganaderos de ovino de la región.

FOTO C.R.

Cita en Enproch

Del 30 de marzo al 1 de abril se celebra en Palencia la Feria Nacional de Ganado Churro, organizada por ANCHE. Enproch, que cumple su quinta edición, es el encuentro anual de todos los profesionales vinculados con esta raza. Conferencias, coloquios, subastas, concursos, mesas redondas, demostraciones, etc. están programadas en el Mercado de Ganado de Palencia. ASAJA participarán activamente en un coloquio que se celebrará la tarde del sábado 31 en el que se hablará sobre el futuro de la leche de oveja.

con el sector, ya que los profesionales han dado sobradas muestras de buena voluntad aplazando por el momento las movilizaciones anunciadas.

Hay que subrayar también que la unidad de acción mantenida hasta la fecha entre las

OPAs y URCAcyl es fundamental para asegurar una posición de fuerza del sector productor ante la intransigencia y oportunismo de la industria, demostrando la madurez que han alcanzado los ganaderos que se dedican a esta actividad.

Manifiesto del sector vacuno de leche

C.R. / Redacción

De nuevo desde la unidad de acción, organizaciones agrarias y cooperativas de Castilla y León se han reunido para analizar la situación actual del sector del vacuno lechero. Entre otros puntos, este colectivo ha acordado pedir a la administración que se notifique de inmediato la asignación de la cuota láctea a los ganaderos para que puedan hacer las previsiones finales de la campaña láctea. En segundo lugar, con respecto al futuro de las cuotas lácteas, los ganaderos apuestan por la continuidad de las cuotas aún después del 2015, como el único sistema que garantiza los precios y el mantenimiento del sector, lo contrario supondría un grave problema financiero en las explotaciones.

En tercer lugar, después de analizar la situación del mercado de la leche a nivel mundial y regional y las consecuencias que en la producción han tenido la subida de los productos de alimentación, manifiestan la necesidad de una subida de los precios de la leche para compensar los incrementos de los costes en 3 euros por cada 100 litros de leche producidos. Finalmente, les preocupan las campañas de saneamiento ganadero, con el resultado de un altísimo porcentaje de falsos positivos. Por ello piden a la administración regional la revisión del sistema para que realmente se mantenga el ganado saneado y no se paralice la producción por pruebas con resultados inciertos.

LAS 4 REGLAS DE SIEMBRA EN REMOLACHA AZUCARERA



1

REVISAR LA SEMBRADORA

Antes de salir a sembrar se debe revisar a fondo la sembradora (desgaste de rejillas, discos, uñas expulsoras, platos, distancia entre cuerpos, protección de la toma de fuerza y de todos los elementos móviles, etc.) y realizar una calibración de la misma, asegurándose de que no se producen golpes dobles ni faltas. Lo mismo debe de hacer si usted encarga la siembra a un tercero.

Durante la siembra se debe comprobar la profundidad de la semilla (1 a 2 cm) y la distancia entre semillas (14 a 16 cm). La velocidad de la sembradora no debe superar los 5 km/h.

2

UTILIZAR VARIEDADES RECOMENDADAS

AIMCRA publica todos los años una lista de Variedades Recomendadas basada en los resultados obtenidos en ensayos de campo durante los tres últimos años.

Debido a la continua mejora genética, el potencial productivo aumenta cada año (en torno a un 2% anual). Por eso, la utilización de variedades que no aparecen recomendadas en la Lista anual de AIMCRA supone renunciar al menos al 5% del rendimiento final. (aunque se trate de variedades que hayan estado recomendadas en años anteriores)

3

SEMBRAR LO ANTES POSIBLE, SI SE PUEDE EN FEBRERO

Cuanto antes mejor, siempre y cuando las condiciones de clima y suelo lo permitan. Lo ideal es entre el 15 de febrero y el 15 de marzo. Cada día de retraso, supone una pérdida del 0,6% de la producción final, 2 semanas de retraso supondrán en torno a un 8% de pérdidas.

4

IMPRESINDIBLE EL RIEGO DE NASCENCIA, AUNQUE LLUEVA

Es la asignatura pendiente para algunos agricultores, especialmente en las provincias remolacheras más al norte.

Con el riego de nascencia el nacimiento es más rápido, más seguro, más vigoroso y sobre todo más uniforme.

A continuación de la siembra se debe realizar el tratamiento herbicida de preemergencia, e inmediatamente el primer riego, aplicando de 20 a 30 l/m² si el suelo está seco. Cuando la semilla comienza a germinar se debe continuar con riegos cortos y frecuentes, de 3 a 6 l/m², que eviten la aparición de costra y completen el nacimiento.

El riego de nascencia aumenta la eficacia de los herbicidas de preemergencia y propicia un nacimiento uniforme de las malas hierbas en la parcela, lo que facilita su eliminación, permitiéndonos la realización a tiempo de las primeras aplicaciones con herbicidas de postemergencia.

LONJAS



Mayor consumo de cereales

Andrés Villayandre

Otra vez el vino ha vuelto a ser protagonista de la actualidad agraria, con la ministra de Sanidad queriendo incluirlo en la ley antialcohol y con todo el sector en contra. Está claro que hay que proteger a los menores, y en eso no vamos a discutir, pero también es cierto que el vino es un elemento importante de la gastronomía y de la economía de nuestro país, en ocasiones recomendado por los propios médicos por ser bueno para la salud, en su justa medida.

Finalmente el Gobierno ha decidido retirar esta proposición de ley, y espero que esto se haya producido porque no gustaba prácticamente a nadie, y no se trate de una estrategia política, similar a la utilizada en el 2005 con la cuota láctea y las elecciones gallegas, para no perder ahora votos.

Por otra parte, la Comisión Europea ha publicado un informe sobre las perspectivas de los mercados agrarios y de la renta en la Unión Europea hasta el 2013, en el cual se vaticina que las perspectivas para los cereales son buenas, ya que se prevé un aumento de su consumo y de las exportaciones, fundamentalmente por el crecimiento de la demanda para la fabricación de bioetanol y biomasa.

Aunque, a día de hoy, en el mercado nacional de los cereales predomina la tranquilidad, sin cambios importantes en las últimas semanas y con una repetición generalizada de las cotizaciones, salvo alguna pequeña subida excepcional en la cebada. Las operaciones de compraventa son muy puntuales, en función de las necesidades a corto plazo de los fabricantes, ya que disponen de suficiente materia prima almacenada en los puertos.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	6º	7º	8º	TEND.	6º	7º	8º	TEND.	6º	7º	8º	TEND.
AVILA	16,80	16,73	16,73	-	15,60	15,60	15,60	=	15,00	15,00	15,00	=
BURGOS	16,53	16,83	16,83	+	14,88	15,03	15,33	+	14,88	15,03	15,33	+
LEON	16,80	16,80	16,80	=	15,60	15,60	15,60	=	14,40	14,40	14,40	=
PALENCIA	16,47	16,47	16,47	=	14,93	14,93	15,32	+	14,35	14,35	14,53	+
SALAMANCA	16,80	16,90	16,90	+	15,30	15,50	15,60	+	15,20	15,20	15,20	=
SEGOVIA	16,55	16,55	16,55	=	15,00	15,00	15,00	=	14,70	14,70	14,70	=
SORIA	16,95	16,95	17,01	+	15,03	15,33	15,33	+	14,85	14,85	14,85	=
VALLADOLID	16,90	16,90	17,00	+	15,00	15,20	15,50	+	14,10	14,10	14,30	+
ZAMORA	—	—	—	—	14,70	14,90	14,90	+	—	—	—	—

Semana/tendencia	AVENA				MAIZ				ALFALFA			
	6º	7º	8º	TEND.	6º	7º	8º	TEND.	6º	7º	8º	TEND.
AVILA	15,20	14,50	14,50	-	17,80	17,50	17,50	-	13,50	—	—	—
BURGOS	14,58	14,58	14,58	=	17,43	17,43	17,43	=	13,30	13,37	13,37	+
LEON	14,40	14,40	14,40	=	17,40	17,40	16,70	-	13,20	13,20	13,20	=
PALENCIA	14,12	14,12	13,52	+	17,06	17,06	16,94	-	13,24	13,24	13,24	=
SALAMANCA	14,00	13,80	13,80	-	17,20	17,30	17,40	+	13,90	13,90	13,90	=
SEGOVIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SORIA	18,63	16,50	15,50	-	17,65	17,65	18,33	+	14,25	14,25	14,25	=
VALLADOLID	14,40	14,40	14,40	=	17,20	17,20	17,20	=	13,10	13,10	13,30	+
ZAMORA	—	—	—	—	16,70	16,70	16,70	=	—	—	—	—

GANADERIA

Fecha/tendencia	OVINO				Zamora			
	11-feb	18-feb	25-feb	TEND.	6-feb	13-feb	20-feb	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	3,65	3,65	3,65	=	3,30	3,50	3,10	-
Lechazos 12-15 kgs.	2,55	2,55	2,55	=	2,60	2,80	2,40	-
Corderos 15-19 kgs.	2,45	2,45	2,45	=	2,30	2,30	2,20	-
Corderos 19-23 kgs	1,95	1,95	1,95	=	2,10	2,10	2,10	=
Corderos 23-25 kgs	1,85	1,85	1,85	=	—	—	—	—

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

Fecha/tendencia	VACUNO				Lerma			
	5-feb	12-feb	19-feb	TEND.	31-ene	7-feb	14-feb	TEND.
Añojo extra	3,70	3,70	3,70	=	3,58	3,58	3,58	=
Añojo primera	3,48	3,48	3,48	=	3,16	3,16	3,16	=
Vaca extra	2,43	2,43	2,43	=	2,40	2,40	2,40	=
Vaca primera	2,13	2,13	2,13	=	2,10	2,10	2,10	=
Ternera extra	3,94	3,97	3,97	+	—	—	—	—
Ternera primera	3,85	3,88	3,88	+	—	—	—	—
Toros primera	1,95	1,95	1,95	=	—	—	—	—
Tern. Carne blanca	—	—	—	—	3,94	3,94	3,94	=
Tern. Carne rosada	—	—	—	—	3,64	3,64	3,64	=

Fecha/tendencia	PORCINO				Zamora			
	1-feb	8-feb	15-feb	TEND.	6-feb	13-feb	20-feb	TEND.
Cerdo Selecto	0,98	1,02	1,05	+	1,00	1,03	1,06	+
Cerdo Normal	0,97	1,01	1,04	+	0,99	1,02	1,05	+
Cerdo graso	1,07	1,11	1,14	+	1,00	1,03	1,06	+
Lechones Selecto	2,18	2,25	2,25	+	2,10	2,10	2,15	+
Lechones	—	—	—	—	—	—	—	—

INFORMACIONES

Apuntes

CITA EN ALIMENTARIA

Alimentaria Castilla y León, que en 2007 cumple veinte años, celebrará su undécima edición del 11 al 15 de marzo. Durante esas cinco jornadas la Feria de Valladolid acogerá una exposición de 30.000 metros cuadrados en la que prestigiosas empresas del sector agroalimentario mostrarán ante grupos de compradores nacionales e internacionales sus productos. Uno de los objetivos de la organización para la cita del mes de marzo es aumentar la presencia de importadores y distribuidores que operan tanto en el mercado interno como en el exterior. Alimentaria Castilla y León ocupará cuatro pabellones del recinto de la Feria de Valladolid en los que, a través de seis salones monográficos, se estructura la oferta expositiva de vinos, cárnicos, lácteos, tecnología alimentaria y equipamiento, gran consumo y distribución y producciones ecológicas, que, de nuevo, contarán con un espacio específico propio. Por otra parte, Alimentaria Castilla y León desarrolla un programa de actividades encaminadas a enriquecer la labor feria como jornadas técnicas, conferencias, presentaciones, misiones comerciales, o eventos como el II Gran Premio Técnico de Valladolid de Vinos puesto en marcha en la pasada edición y que contó con la participación de prestigiosas bodegas del panorama nacional.





+ SEGUROS

Antes de contratar o renovar cualquiera de tus pólizas de seguro, habla con nosotros.
MÁS SERVICIO POR MENOS DINERO. Consulta en tu oficina de ASAJA más cercana.



■ SEGURO DEL HOGAR

Tu vivienda es parte de tu vida y de tu patrimonio, manténla a salvo

Muchos de nuestros asociados de ASAJA tienen su residencia habitual en una "Casa Tradicional", ubicada dentro del casco urbano de una pequeña población. Estas viviendas que casi en su totalidad están construidas sobre vigas y tejados de madera y con una antigüedad en muchos casos superior a los cincuenta años han sufrido con los años diferentes remodelaciones para adecuarlas a las nuevas necesidades. Con todo ello, aparte del consabido valor económico, han adquirido un importante valor sentimental. Por lo tanto pensamos que no debemos de olvidar la necesidad de proteger este patrimonio de posibles contingencias.

Desde nuestra opinión de profesionales del seguro queremos transmitiros las innumerables ventajas que ofrece el Seguro de Hogar para cualquier tipo de vivienda y en particular para las "Casas Tradicionales".

Además de las garantías básicas de Incendio, Explosión, Caída de Rayo, Daños eléctricos al continente, etc.; tenemos algunas garantías que resultan idóneas para este tipo de casas, tales como:



- Cobertura de daños por pedrisco en persianas y canalones.
- Cobertura de daños procedentes de árboles y postes de luz o antenas.
- Responsabilidad Civil de Perros.
- Responsabilidad Civil del Inmueble (para daños que se ocasionen a las casas colindantes).
- Reposición de llaves y cerraduras.
- Daños en Anexos: tales como trasteros, paneras, garajes, etc.
- Cobertura de daños por filtraciones o goteras.

A todas estas hay que añadir las coberturas básicas más importantes, como los Daños por Agua, el Robo y Daños por Robo, o la Rotura de Cristales–Loza Sanitaria–Mármoles.

Otra parte a tener en cuenta de los Seguros de Hogar es su cobertura de Responsabilidad Civil, tan amplia y variada que llega a cubrir todos aquellos daños que hagan nuestros hijos a terceras personas o cosas jugando en la calle.

Es por lo que pensamos que es vital el aseguramiento del Hogar, ya que como hemos comentado antes, al valor sentimental tenemos que añadir la importancia de este patrimonio en nuestra economía y en nuestra vida. Como colofón a todo esto, desde la Correduría de ASAJA se ofrecen a nuestros asociados unos precios realmente competitivos que, sumados a un asesoramiento profesional en donde se le indicará con precisión cuál es el modelo de Seguro de Hogar más adecuado para su vivienda, obtendrá una póliza de seguro a medida por un precio más que razonable.

Los quads, con casco y seguro

Acaba de ser aprobado por el Gobierno la nueva ley que regula las ordenanzas de tráfico para los vehículos Quads. Entre las principales novedades está la obligatoriedad de usar casco en cualquiera de las superficies que circule (carreteras, caminos o campo).

Es de prever que a partir de ahora las autoridades realicen un control asfixiante sobre los conductores de estos vehículos. Esto significa que muchos de los propietarios que usaban los quads para moverse por el campo y no lo tenían asegurado deben tener en cuenta las posibles sanciones a las que se pueden ver sometidos debido a que la presión de las autoridades de tráfico van a ejercer después de la aprobación de esta ley.

Pensamos que por los precios que la Correduría de Seguros de ASAJA os puede ofrecer para los Quads, no merece la pena aventurarse a circular sin seguro obligatorio de circulación.

Reparación de Lunas

Se acaba de instaurar dentro de la garantía de "Rotura de Lunas" que poseen los Seguros de Automóvil una nueva cobertura que creemos es muy interesante para nuestros asegurados. Se trata de la "reparación de lunas", concepto que entendemos como la opción que tiene un asegurado de reparar la luna de su vehículo antes de esperar a que se rompa totalmente.

Creemos que es una buena opción por dos motivos. El primero, porque la reparación de la luna es totalmente gratis y no supone siniestro para nuestro asegurado, con lo cual seguirá manteniendo su excelente bonificación y al vencimiento de la póliza no tendrá penalización en el precio de su seguro. El segundo, porque los pequeños arañazos o chasquidos que se producían por golpes de piedras en la luna del coche son reparados al instante y el conductor del vehículo se ahorra las incomodidades de visión e imagen.

■ PRODUCTO EN CAMPAÑA

Los menores de 25, más seguros

Hemos podido constatar que la campaña de aseguramiento de "menores de 25 años como segundo conductor para automóviles" es un completo éxito, ya que estamos consiguiendo cubrir una de las necesidades que nos encontramos para los seguros de automóvil en nuestros asociados.

Por otra parte nos congratulamos de la excelente concienciación y actitud que habéis tenido hacia esta campaña. Y desde aquí queremos agradecerlos una vez más vuestra confianza.



PRODUCTO ESTRELLA

Depósito Flexible, las mejores condiciones para su ahorro

Su rentabilidad crecerá al mismo ritmo que su inversión

Depósito Flexible es una fórmula de ahorro e inversión orientada al corto/medio plazo, dirigida a ahorradores con perfil conservador y que desean obtener buenos rendimientos a través de un producto flexible.

Una cuenta en la que se pueden realizar aportaciones en cualquier momento a partir de 1.000 euros, y que proporciona a mayor saldo mayor rentabilidad.

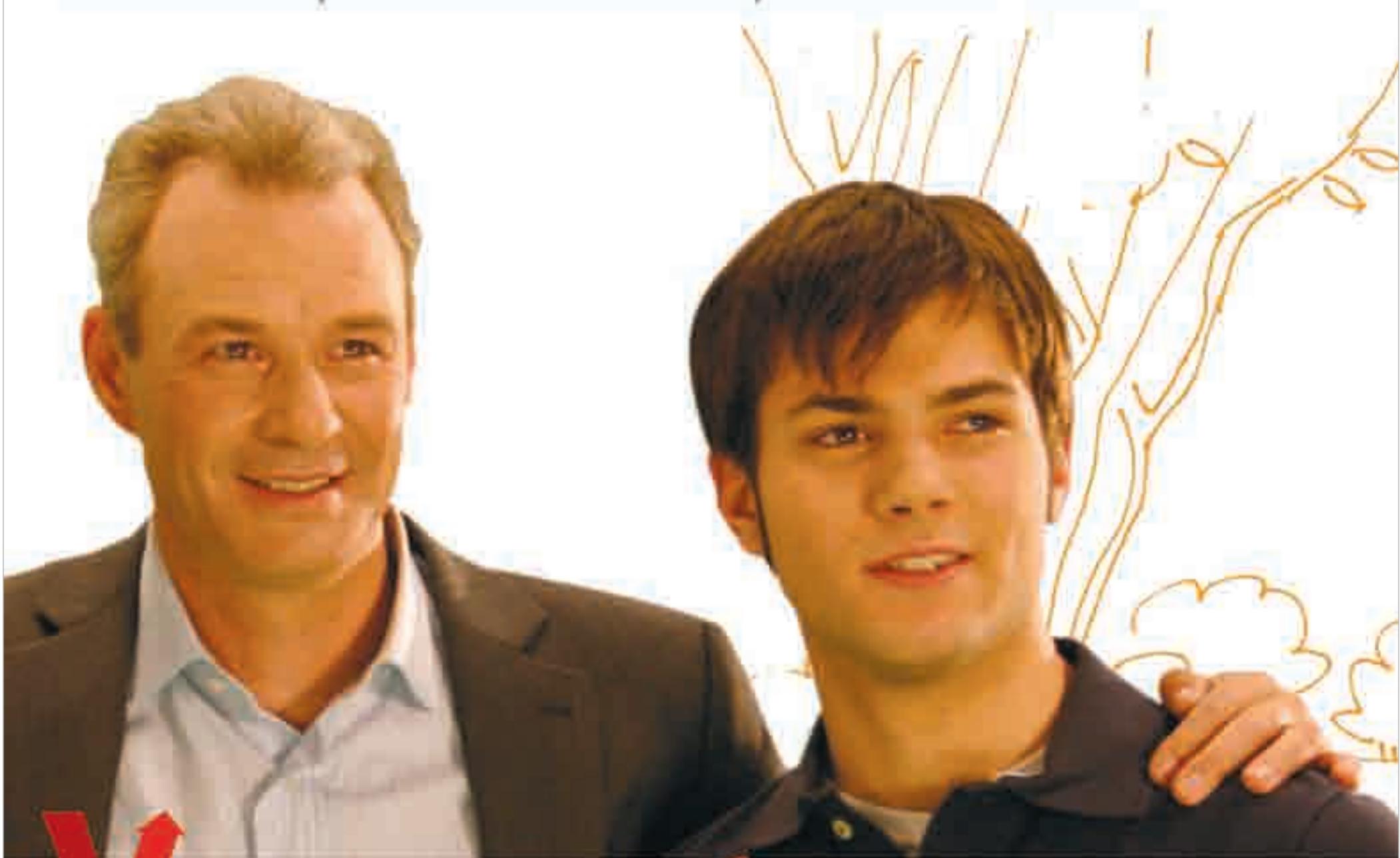
La rentabilidad se establecerá por tramos en función del importe que constituya el Saldo en Cuenta. El interés garantizado para el primer semestre del 2007 puede ser hasta **3.49%**. La liquidez total, a partir del 12º mes desde la fecha de efecto. En el caso de fallecimiento se te da un capital adicional de 600 euros.

UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA INVERTIR EN UN PRODUCTO SEGURO Y RENTABLE, CON INTERÉS GARANTIZADO.

Castilla y León tiene ventajas V

Beneficios Fiscales 2007

Eliminado el Impuesto sobre Sucesiones para herencias directas



~~Impuesto sobre Sucesiones~~

- ✓ Apoyo a las familias
- ✓ Facilidades vivienda para jóvenes
- ✓ Ayudas a las empresas



Junta de
Castilla y León



Más información en www.jcyl.es

EN MARCHA UNA BATERÍA DE MEDIDAS QUE APOYAN LA PERMANENCIA EN EL MEDIO RURAL

Se acabó tener que pagar por heredar

Todo lo que suena a fiscalidad despierta las sospechas del ciudadano. Pero en esta ocasión hay que prestar atención a una batería de medidas que muy probablemente repercutan positivamente en su bolsillo, medi-

C.R. / Redacción

No es fácil transmitir una materia técnicamente compleja y árida como es la fiscal. Prueba de ello es que algunas de las medidas que en los últimos tiempos ha promovido la Junta de Castilla y León han pasado casi desapercibidas para muchos de los ciudadanos que podrían haberse beneficiado de ellas. Con el objetivo de dar a conocer y hacer más accesible a los ciudadanos la información de las distintas ventajas fiscales vigentes, la Consejería de Hacienda ha puesto en marcha una campaña de información al contribuyente sobre los Beneficios Fiscales 2007 (toda la información disponible en www.jcyl.es).

En los últimos años el Gobierno regional ha desarrollado un amplio catálogo de beneficios fiscales para los ciudadanos con el

objetivo de estimular, principalmente, las políticas de apoyo a la familia, acceso a la vivienda para jóvenes y fomento del empleo. Dichas políticas agrupan treinta tipos de beneficios repartidos entre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales (ITP) y Actos Jurídicos Documentados (AJD).

El ahorro para los contribuyentes por las ventajas aplicadas por la Junta alcanzará en 2007 los 246 millones, habiéndose multiplicado por 22 desde el inicio de la legislatura. La Consejería de Hacienda calcula en 137.000 el número de personas (nº de declaraciones) que obtendrá beneficios fiscales de la Comunidad Autónoma durante el presente ejercicio.

La principal novedad de este año es la eliminación del Impuesto

sobre Sucesiones para las herencias directas, medida de importante repercusión tanto por el ahorro fiscal que representa como por el número de beneficiarios, que potencia la política de beneficios fiscales orientada a apoyar a las familias.

Otra de las políticas prioritarias de la Junta, como es el acceso de la vivienda para los jóvenes, cuenta con algunos de los beneficios fiscales más avanzados de toda España y que mayor aplicación



están teniendo para los castellanos y leoneses. En este sentido, los tipos reducidos establecidos para adquisición de vivienda por jóvenes en el ámbito rural son los más bajos de todas las Comunidades Autónomas.

Finalmente, también cabe destacar el paquete de medidas vigentes para favorecer la trasmisión de empresas y explotaciones agrarias en el ámbito familiar, que tiene como objetivo reducir la carga fiscal para facilitar el relevo generacional en la titularidad y gestión del negocio.

Por último, se establece una bonificación en la cuota del impuesto del 100 por 100 aplicable en aquellos actos y negocios jurídicos realizados por las Comunidades de Regantes de la Comunidad de Castilla y León relacionados con obras que hayan sido declaradas de interés general.

PILAR DEL OLMO, CONSEJERA DE HACIENDA DE LA JUNTA

“El impuesto para adquisición de vivienda por jóvenes en el ámbito rural es el más bajo de España”

La ampliación de beneficios fiscales es un tema en el que la Consejería de Hacienda lleva tiempo trabajando. Pero ése pueden mejorar las condiciones fiscales sin que la «caja común» regional se resienta, puede haber menos impuestos y más servicios?

Rotundamente sí. No es que lo diga yo, no hay más que ver los Presupuestos de la Comunidad. En la presente legislatura el presupuesto ha aumentado casi un 30% y al mismo tiempo hemos sido capaces de multiplicar por 22 el importe de los beneficios fiscales. La explicación reside principalmente en la buena marcha de nuestra economía. El gobierno regional viene adoptando decisiones importantes para que Castilla y León ofrezca una fiscalidad atractiva para los ciudadanos y las empresas, y al

final la actividad económica repercute positivamente en los ingresos de la Comunidad.

Curiosamente, en ocasiones ha señalado que algunos beneficios fiscales ya en vigor son casi desconocidos...

A esta razón obedece la campaña de información al contribuyente que hemos puesto en marcha, porque la materia fiscal es técnicamente compleja y por ello es necesario hacer un esfuerzo especial de divulgación. Por ejemplo, hablando del ámbito rural, tenemos una medida que consiste en favorecer la donación de vivienda de padres a hijos y que supone una reducción del 80% en la base imponible. Es decir, que si un padre decide donar a su hijo una casa para que fije su residencia en el pueblo, el impuesto sólo se aplica sobre el 20% del valor de la vivienda.

Pues bien, en el último año sólo 60 personas han aprovechado este beneficio fiscal y estoy segura de que puede interesar a muchas familias.

Otras medidas en vigor se refieren a la transmisión de empresas, y explotaciones agrarias por tanto, en el ámbito familiar. ¿Qué respuesta está teniendo?

En este ámbito, lo más importante a destacar es la repercusión que va a tener la eliminación del Impuesto de Sucesiones para las herencias directas. Desde el pasado 1 de enero, toda persona que reciba una herencia, sea una explotación agraria, una vivienda o cualquier otro bien que provenga de padres, abuelos o cónyuges, deja de pagar más del 99% del impuesto. En el medio rural esta medida va a beneficiar, sin duda, a muchas familias.



¿Qué previsiones tienen sobre esta novedad, a cuántos ciudadanos puede llegar cada año?

Unos 28.000 contribuyentes dejarán de pagar al año por este impuesto cuando hereden por línea directa de parentescos.

Respecto a las medidas dirigidas específicamente a vivienda, ¿de qué forma se pretende favorecer al medio rural?

De una forma tan clara que basta subrayar que Castilla y León cuenta en la actualidad con el impuesto más bajo de toda España para los jóvenes que adquieran vivienda en el ámbito rural.

Beneficios fiscales que repercuten en mayor medida en el medio rural *

Sucesiones / Reducción en la base imponible y bonificación en la cuota

Eliminación del impuesto para herencias directas: los contribuyentes que reciben una herencia por línea directa de parentesco (descendiente o adoptado, cónyuge, ascendiente o adoptante) dejan de pagar más del 99 % del impuesto: Primero, se aplica una reducción sobre la base imponible de 60.000 euros y en el caso de hijos menores de 21 años, de 60.000 euros más 6.000 euros por cada año menor de 21. Si después de aplicar esta reducción todavía resulta cuota a pagar, sobre la misma se aplica una bonificación del 99%.

Vivienda (para jóvenes menores de 36 años)

IRPF / Deducciones sobre la cuota íntegra autonómica

Por adquisición de primera vivienda por jóvenes en núcleos rurales: 5 % de lo satisfecho por la adquisición o rehabilitación. Por alquiler de vivienda por jóvenes: 20 % del gasto en núcleos rurales (límite 612 euros).

Donaciones / Reducciones en la base imponible

Para donación de vivienda en núcleo rural a hijos para primera vivienda, la reducción será del 80 por ciento del valor de la vivienda donada.

ITP Y AJD / Aplicación de tipos gravamen reducidos

ITP: mientras que el tipo general es del 7 %, para adquisición de primera vivienda por jóvenes en núcleo rural se fija un tipo del 2 % al valor del inmueble. AJD: el tipo general de aplicable en escrituras y préstamos hipotecarios, del 1 por ciento, se reduce al 0,1 % en el caso de adquisición de primera vivienda por jóvenes en núcleo rural.

Apoyo a empresas y empleo

IRPF / Deducciones sobre la cuota íntegra autonómica.

En el caso de autoempleo de mujeres y jóvenes menores de 36 años, se duplica la deducción general para aquellos con domicilio fiscal en núcleo rural, con lo que se aplica una deducción de 1.020 euros.

Sucesiones y donaciones / Reducciones base imponible

En el caso de herencia (sucesión) de explotación agraria familiar, la reducción en la base imponible será del 99 % del valor de la explotación. Idéntica reducción en caso de donación de explotación familiar.

*Todas las medidas en www.jcyl.es

*Si es titular de una explotación ganadera en Castilla y León
y no tiene licencia ambiental*

PUEDE OBTENERLA Hasta el 27 de mayo de 2007



*La Ley 5/2005, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León establece un procedimiento abreviado para la concesión de la licencia a las explotaciones ganaderas que cumplen las siguientes **condiciones**:*

- Estar situada en un municipio de menos de 2.500 habitantes.
- Estar instalada antes del 14 de junio de 2003
- No poder obtener la licencia por otra vía
- No superar unos determinados límites de capacidad ganadera fijados por la ley.

LÍMITES DE CAPACIDAD QUE FIJA LA LEY

- Explotaciones situadas en casco urbano o en área residencial edificada, así como en la franja de 100 m. envolvente a la superficie anterior.
- 100 UGM DE BOVINO/EQUINO (100 vacas, 176 terneros de más de 6 meses o 100 yeguas).
 - 100 UGM DE OVINO/CAPRINO (667 ovejas o cabras)
 - 20 UGM de PORCINO (40 cerdas o 76 cerdos de cebo)
 - 10 UGM DE AVES / CONEJOS (714 gallinas, 1428 pollos o 250 conejas).

- Explotaciones situadas en la zona exterior a partir del límite del apartado anterior:
- 200 UGM DE BOVINO/EQUINO (200 vacas, 334 terneros de más de 6 meses o 200 yeguas).
 - 200 UGM DE OVINO/CAPRINO (1334 ovejas o cabras)
 - 60 UGM de PORCINO (120 cerdas o 200 cerdos de cebo)
 - 30 UGM DE AVES / CONEJOS (2143 gallinas, 4285 pollas o 750 conejas).

**Presentación de solicitudes en el Ayuntamiento
donde radiquen las instalaciones**

INFORMACIÓN

- En el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería o en cualquier Unidad Veterinaria.
- En las oficinas de las Organizaciones Profesionales Agrarias

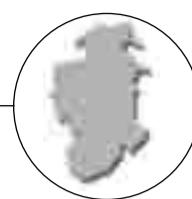
*En localidades de menos de 100 habitantes
los límites anteriores se multiplicarán por 1,5*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería

plazo presentación
plazo presentación



BURGOS

Masiva participación en las charlas informativas celebradas por ASAJA-Burgos en la provincia

Más de dos mil agricultores acuden a las asambleas convocadas por la organización

Espectacular ha sido la asistencia de agricultores y ganaderos a las 11 charlas informativas convocadas por ASAJA-Burgos a lo largo de toda la provincia sobre la PAC y el pago único. Dos temas de enorme actualidad que preocupan a los profesionales del campo burgaleses.

ASAJA-Burgos

El presidente de ASAJA-Burgos, Santiago Carretón, acompañado de técnicos de la organización, expusieron a los más de 2000 asistentes a estas charlas los diversos problemas planteados con la asignación de los derechos para el cobro del pago único de la PAC, así como todas las novedades de la PAC para esta campaña. En este punto ASAJA criticó la modulación a los profesionales del sector para desviar estos fondos al desarrollo rural.

Asimismo y cumpliendo el compromiso adquirido de difundir todos los requisitos de la condicionalidad de las ayudas,

se informó a todos los asistentes sobre este aspecto necesario para poder cobrar las ayudas en su integridad. También se expuso la situación actual del sector remolachero, y las diferentes formas para el cobro de este cultivo.

Hay que destacar la masiva asistencia a las reuniones, en alguna como la de Burgos con la presencia de más de 400 personas, lo que demuestra por un lado el complicado laberinto en el que nos han metido las diversas administraciones y por otro la confianza del sector en nuestra organización.

Lerma, Melgar de Fernamental, Burgos, Belorado, Medina de Pomar, Briviesca, Bas-



Una reciente asamblea celebrada por ASAJA-Burgos, en esta ocasión en la capital.

FOTO C.R.

concillos del Tozo, Villadiego, Salas de los Infantes, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, fueron las localidades en las que impartimos las charlas, adquiriendo desde este mismo momento el compromiso de volver a salir por los pueblos de nues-

tra provincia cada vez que se a necesario.

Por otra parte ASAJA-Burgos ha editado una Guía de Siembra para la campaña 2007, en la que de forma breve te explicamos todo el tema relacionado con los derechos, la solicitud de la ayuda,

condicionalidad, y todo aquello relacionado con la presentación de la Solicitud Única. Hemos pretendido con esta publicación, intenta poner algo de luz en el complicado proceso administrativo que supone solicitar la ayuda al régimen de pago único.

En viñedo te ofrecemos el mejor seguro y un nuevo plan de reestructuración

En ASAJA te hacemos un presupuesto con todas las bonificaciones posibles

ASAJA-Burgos

Cuando comienza una nueva campaña del seguro de uva de vino 2007, ya tienes la posibilidad de contratarlo a través del colectivo de ASAJA, en las mejores condiciones, antes del 25 de marzo si la opción elegida es con helada, que es la habitual en la Ribera del Duero.

La contratación de tu seguro de uva en ASAJA, como siempre tiene las mejores condiciones; descuentos y bonificaciones por contratación colectiva, tramitación inmediata de modificaciones y siniestros, etc. Además te ofrecemos peritaciones contradictorias gratuitas para el caso de siniestro realizadas por técnico competente, dada la importancia de poder rebatir las peritaciones de AGROSEGURO. Recuerda que el beneficio que deja en la organización la contratación de tu seguro te repercute directamente, además de recibir un magnífico regalo.



El seguro de uva por las heladas hay que suscribirlo antes del 25 de marzo.

FOTO C.R.

En nuestras oficinas de ASAJA nos ponemos a tu disposición para informarte de todos los aspectos de este seguro y te hacemos un presupuesto con todas las bonificaciones. Antes de ha-

cer tu seguro, no lo dudes, consulta el precio en ASAJA-Burgos.

Por otra parte, te informamos que ya estamos preparando un nuevo plan de reestructuración del viñedo, en el que

se pueden conseguir ayudas de hasta el 50 por ciento de los costes de arranque, preparación del suelo, plantación, espalderas, transformación de vaso en espaldera, sobreinjertado, etc.

Nuevos cursos de bienestar animal para el transporte

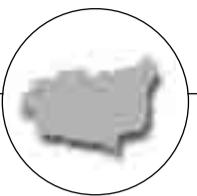
ASAJA-Burgos

ASAJA-Burgos tiene previsto iniciar un nuevo ciclo de Cursos de formación en materia de bienestar en el transporte de animales. Si en el último trimestre del año pasado casi 200 ganaderos participaron en nuestros cursos de Espinosa de los Monteros, Santa María del Campo, Burgos, Salas de los Infantes y Soncillo aún quedan mucho por obtener esta titulación y pretendemos realizar esta actividad en las localidades en donde aún hay ganaderos sin el curso.

Esta actividad formativa es necesaria para todos los transportistas que realicen este tipo de actividad y además deben de renovar la autorización e inscribirse en el Registro General de transportistas y medios de transporte de ganado.

Si estás interesado en la realización de este curso, debes de ponerte en contacto con nosotros para reservar tu plaza y te indicaremos la localidad más próxima a tu domicilio en donde debes realizar tu actividad formativa.

LEÓN



ASAJA exige compromisos concretos al Gobierno en el transcurso de la Asamblea General

Regadíos, remolacha, biocombustibles y condicionalidad, algunos de los temas tratados

Más de 600 agricultores y ganaderos de toda la provincia asistieron a la Asamblea General de ASAJA-León que se celebró el domingo 25 de febrero en el Hotel de Pozo, y que clausuró el presidente regional Donaciano Dujo. En el encuentro se hizo balance del último año, marcado en nuestra organización por la reivindicación y el servicio al socio.

ASAJA-León

La Asamblea se convirtió en un importante acto reivindicativo que sirvió para hacer un llamamiento a las diferentes administraciones sobre las necesidades del campo leonés. Se exigió la inmediata publicación de la Ley de Hidrocarburos con la obligatoriedad para las petroleras de mezclas de bioetanol y biodiesel al menos en un 10% en todos los combustibles convencionales. ASAJA pidió también al Gobierno de la nación que junto con el Gobierno regional constituyan un fondo de desarrollo rural destinado a la puesta en marcha de los nuevos regadíos y la modernización de los existentes para cumplir con los compromisos del Plan Hidrológico Nacional e impulsar un nuevo Plan de Regadíos a partir del horizonte del 2008. La organización agraria reiteró la necesidad de apoyar económicamente el cultivo de la remolacha para que

sea rentable estos años de bajas de precios hasta que se produzca el abandono del 50 por ciento del cultivo y se incremente el precio, un apoyo que debería de ser el suficiente como para que el cultivador no cobre menos de 36 euros por tonelada, algo que ya ha entendido el Gobierno regional al consignar 7 millones de euros al año para este cometido.

En la Asamblea de ASAJA se hizo un balance de la actividad de la organización en 2006, marcada por las reivindicaciones y los servicios, y se marcaron pautas de actuación para 2007. A lo largo de 2007 se ha de poner en marcha el Programa de Desarrollo Rural que incluye líneas tan importantes como la incorporación de jóvenes, los planes de mejora, las jubilaciones anticipadas, las ayudas agroambientales o las ayudas a zonas desfavorecidas. Se informó a la Asamblea del logro de ASAJA al conseguir que se modifiquen



Masiva asistencia a la asamblea de ASAJA-León.

FOTO C.R.

muchos de los aspectos relacionados con la condicionalidad de las ayudas de la PAC como por ejemplo la supresión en las fechas de preparación de los bar-

bechos y retiradas.

En el ámbito interno de la organización, que está creciendo en asociados más de un 5 por ciento cada año, se acordó la cre-

ación de las asesorías ambientales, y se afrontarán las próximas elecciones a Cámaras Agrarias con el objetivo de ganar por mayoría absoluta en la provincia.

ASAJA también exige a Fomento el trazado oeste de la A-60

Nuestra organización opta por la alternativa menos dañina

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA se suma a la petición de la plataforma de ayuntamientos que van a exigir al ministerio de Fomento el trazado oeste en la futura autovía León a Valladolid en el tramo comprendido entre Santas Martas (León) y Mayorca (Valladolid).

La postura de ASAJA se justifica desde un punto de vista estrictamente agrícola, ya que el trazado oeste atraviesa superficies de cultivo de secano mientras que un hipotético trazado este atravesaría las fincas de la zona regable de Payuelos, unas

fincas que se han entregado hace un año a los propietarios después de haberse hecho una re-concentración parcelaria de la propiedad. El trazado este pondría un coste en expropiaciones cuatro veces mayor que el oeste, dividiría fincas recién concentradas y obligaría a modificar todos los proyectos de infraestructuras (caminos rurales, desagües, acequias...). Por todo ello, el trazado este contaría con una gran oposición de los propietarios de tierras, unos propietarios estos de los nuevos regadíos por cuya propiedad pasó en su día el trazado de la Autovía a Burgos, que ya cuentan con

la ocupación de sus fincas con una línea de alta tensión que evacuará la producción del parque eólico de La Cueza, y con el trazado de la Alta Velocidad Ferroviaria, lo que suma argumentos para tratar de evitar, en este caso que es posible, el trazado de la autovía a Valladolid.

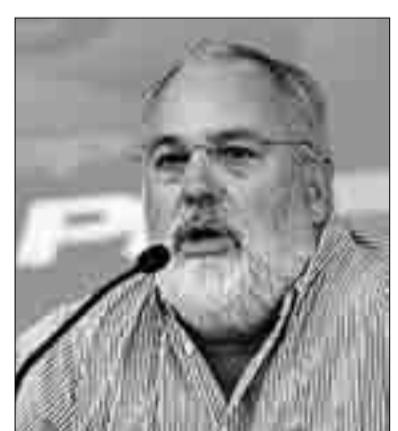
La organización agraria ASAJA hará llegar su postura a la Secretaría de Estado de Infraestructuras, al Delegado de la Junta en León para que considere un argumento de peso preservar los nuevos regadíos, y solicitará la incorporación a la plataforma que se cree para defender la opción de trazado oeste.

Conferencia de Miguel Arias Cañete en León

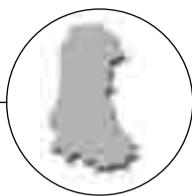
ASAJA-León

El ex-ministro de agricultura Miguel Arias Cañete impartirá una conferencia en León el jueves día 8 de marzo, invitado por la organización agraria ASAJA, bajo el título: «El futuro de la agricultura leonesa en el contexto de la Unión Europea». El acto se llevará a cabo en los salones del Hostal de San Marcos y participarán más de 400 agricultores y ganaderos de toda la provincia.

Miguel Arias Cañete fue ministro de agricultura en la última legislatura presidida por José María Aznar. Ha sido entre otros cargos parlamentario europeo durante casi dos décadas, y actualmente es diputado nacional y secretario ejecutivo de política económica y empleo del Par-



tido Popular. Por su trayectoria profesional es una de las personas más cualificadas para abordar las cuestiones relacionadas con el futuro del sector agrario provincial y despejar las muchas incógnitas que se vierten sobre el mismo.

PALENCIA

Un total de 1.500 asociados respaldan a ASAJA en las asambleas de las comarcas

En total se han celebrado 17 encuentros con los profesionales del campo de la provincia

La incertidumbre que vive el sector en asuntos de gran trascendencia, desde la reforma del sector remolachero a la tramitación de la PAC, pasando por la condicionalidad o las plagas co-

mo el topillo, pasando por el acuerdo sobre el gasóleo agrícola, han empujado a los socios de ASAJA a participar de forma masiva en el ciclo anual de asambleas comarcales.

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Hasta 18 municipios han acogido alguna de estas reuniones hasta dar cobertura a toda la provincia. En ellas se ha realizado un balance de las actuaciones de ASAJA del pasado año y se han discutido temas de interés para el sector. Las charlas han girado en torno a temas como la aplicación del acuerdo del gasóleo agrícola, la reforma del sector remolachero, la tramitación de las ayudas PAC, las plagas en la provincia, la condicionalidad o la aprobación de Fondos de Desarrollo Rural para Palencia en el periodo 2007-2013.

En cuanto a las actividades de 2006, ha quedado evidenciado que fue un año muy reivindicativo y en el que ASAJA se ha manifestado y concentrado luchando por la defensa del sector remolachero y ganadero de la provincia, los cultivos energéticos o los regantes, y frente al reparto de fondos europeos, los problemas por la aplicación del pago único, la subida del gasóleo, la modulación o la condicionalidad, entre otros.

Es destacable el elevado número de asistentes a estas asambleas en los pueblos de la provincia, llegando a superar el centenar de afiliados en mu-

chas de las reuniones realizadas. Esta gran acogida supone para la organización un importante respaldo a las líneas de actuación que desde ASAJA se plantean. Por ello la organización agraria realiza un balance muy positivo del ciclo, que supone una ocasión para el intercambio de ideas y opiniones entre socios y directiva.

Astudillo, Ampudia, Alar, Herrera, Cervera-Guardo, Aguilar-Barruelo, Villarramiel, Dueñas, Villada, Torquemada, Baltanás, Carrión de los Condes, Osorno, Paredes de Nava, Becerril de Campos, Saldaña y Buenavista de Valdivia son las comarcas que han acogido las asambleas.



El presidente junto a técnicos y miembros de ASAJA.

FOTO SONIA ARNUNCIO



El interés de los profesionales fue grande.

FOTO S. ARNUNCIO



ASAJA-PALENCIA TRIPlica SUS ESFUERZOS HUMANOS Y TÉCNICOS EN LA CAMPAÑA PAC

Las oficinas de ASAJA-Palencia son un hervidero de papeleras y agricultores y ganaderos que tramitan estos días su solicitud de ayudas PAC. Los técnicos de la organización echan el resto para afrontar una complicada campaña para la tramitación de las ayudas. Por este motivo ASAJA ha triplicado su plantilla, y sigue poniendo al servicio de sus socios un grupo de expertos profesionales que garantizan una correcta tramitación de las ayudas.

ASAJA recomienda a los afectados por el topillo que reclamen

Ya se han iniciado los trabajos de distribución de clorofacinona

ASAJA-Palencia / S. Arnuncio

Coinciendo con el respiro que dieron las lluvias en la última semana de febrero, la Junta ha iniciado la aplicación de clorofacinona en los cultivos de la provincia de Palencia afectados por la plaga de topillo. Las máquinas con la mezcla de grano y cebo están entrando desde hace unos días y de forma progresiva en las parcelas de las comarcas donde sus propietarios han solicitado la aplicación del tratamiento.

Sólo en los tres primeros días que llevaban los trabajos de distribución ya se han cubierto hasta 200 hectáreas de cultivos dañados, después de que se practicaran unas pruebas previas en la zona de Castromochlo, con resultados positivos. La previsión es que se aplique el tratamiento hasta en las 20.000 hectáreas más perjudicadas por la explosión demográfica de roedores, en culti-

vos de alfalfa, cereal, colza, vezas y guisantes, entre otros.

La mezcla de grano y clorofacinona se ha distribuido a través de las Juntas Agropecuarias Locales desde tres puntos de la provincia: Castromochlo, Carrión y Villada, en dosis aproximadas de 600 centímetros cúbicos de clorofacinona por 20 kilos de grano, que se están repartiendo en una superficie aproximada de una hectárea. La organización recomienda a todos los agricultores afectados que realicen la correspondiente reclamación para poder recibir el tratamiento.

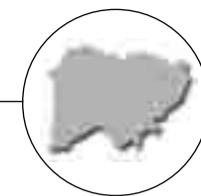
Desde ASAJA se valora positivamente la agilización del proceso, así como la participación de expertos de todos los ámbitos –incluidos los de la Universidad– en la búsqueda de soluciones a través de la comisión de seguimiento creada con este fin. Más aún después de que la Junta ofreciera garantías a los agricultores afec-

tados por la plaga y les tranquilizara frente a la amenaza de los grupos ecologistas, que anunciaron su intención de denunciar el uso de este producto como delito ecológico para que los usuarios fueran penalizados en la PAC.

Estas primeras actuaciones en la lucha contra la plaga de topillo suponen un respiro para los afectados. ASAJA confía en que los resultados del tratamiento se adviertan pronto y la plaga vaya remitiendo, ya que se trata de un grave problema que ha causado daños en muchas fincas, sobre todo de la comarca de Campos, en algunos casos irreversibles.

La gravedad del problema ha llevado a ASAJA a exigir a las administraciones unas ayudas económicas que palién las importantes pérdidas que ha sufrido un elevado número de agricultores de la provincia. Y es que a estas alturas, además del control de la plaga, son precisas las indemnizaciones.

SALAMANCA



Producción Agropecuaria se olvida del extensivo

ASAJA-Salamanca / Mª J.L.C.

Irracional e incomprensible. Así ha calificado ASAJA-Salamanca la actitud del director de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, después de que se publicaran las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de pastos comunitarios. La sorpresa de esta organización agraria ha sido mayúscula cuando ha comprobado que, en el baremo de prioridades para la construcción de murecos, corrales u otras instalaciones ganaderas, no aparecían ni siquiera reflejados los productores de vacuno incluidos en las Zonas de Especial Incidencia a la brucelosis. Precisamente, son éstos los más necesitados en realizar aquellas infraestructuras como consecuencia directa de las acotaciones impuestas por la restricción de movimientos.

ASAJA-Salamanca ha interpretado esta maniobra como un engaño del responsable de Producción Agropecuaria a lo prometido a los responsables de esta organización cuando admitió, entre los alegatos al borrador de orden, la posibilidad de priorizar a los ganaderos incluidos en las Zonas de Especial Incidencia. Muy al contrario, no sólo los ha obviado sino que además ha colocado en el primer lugar del ranking de la puntuación a los ayuntamientos, consumando una nueva zancadilla al sector.

La Junta se compromete con ASAJA para realizar un tratamiento colectivo contra el tronchaespigas

El método abarcará un mínimo de 350 hectáreas por zona, que delimitarán los agricultores

Tras la petición remitida por ASAJA-Salamanca, el pasado 2 de febrero, al jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Javier García Presa, trasladándole la ineeficacia del tratamiento individual frente a la plaga del tronchaespigas, se ha celebrado un encuentro en el que García Presa se ha comprometido a la realización un método colectivo.

**ASAJA-Salamanca
Mª José L. Cerezo**

En este caso, serán los propios agricultores quienes, a través de un plano elaborado por ASAJA, harán constar el área afectada en su explotación pudiendo alcanzar un mínimo de 350 hectáreas en coto redondo siempre que los propietarios de las tierras autoricen dicho tratamiento.

En segundo lugar, ASAJA-Salamanca hará llegar a los organismos responsables los datos concretos de las parcelas



Un ejemplar de este insecto.

FOTO C.R.

afectadas para que, previamente, se instalen en ellas las trampas de los insectos. Este método de estudio servirá así para demostrar la inexactitud de los estudios realizados en anteriores campañas por el Servicio Territorial de Agricultura cuando calificaban de "inapreciable" la plaga del tronchaespigas mientras que, por otra parte, se dedicaban a colocar trampas en explotaciones donde previamente ya se había aplicado el tratamiento individual y, por lo tan-

to, aquéllas eran innecesarias.

Por otra parte, Javier García Presa ha denegado la otra petición solicitada por esta organización que hacía referencia a la quema de rastrojos en caso de emergencia fitosanitaria, tal como se contempla en la normativa de Condicionabilidad AYG1642/2005. García Presa ha alegado la ineeficacia del mismo a pesar de que, en este tipo de plagas, se haya demostrado una efectividad sobre el fin de la plaga en torno a un 20 por ciento.

Crisis de precios en el ovino de carne

ASAJA-Salamanca / Mª J.L.C.

Los ganaderos de la sectorial de ovino de ASAJA Salamanca han reclamado una especial atención al momento por el que atraviesa el sector cárnico. Los productores de ovino de carne denuncian el peligroso estancamiento de los precios de mercado con ejemplos tan significativos como el hecho de que por un lechazo, en 1987, se pagaran 6.000 pesetas (36?) y, hoy día, veinte años después, ese precio no supere en ningún caso los 36,5 euros.

Para hacer frente a esta situación, de todo punto insostenible para la economía de las explotaciones, agravada además por el decreciente relevo generacional y los problemas más diversos (lengua azul, identificación electrónica con el riesgo añadido de las infecciones y las muertes por la introducción del bolo ruminal, ataques de lobos, etc), ASAJA-Salamanca ha trasladado a la Diputación provincial una propuesta formal para habilitar una cotización diferenciada, en la lonja provincial, para el ovino ligero o leche, por una parte, y el pescado o de carne, por otra. En segundo lugar, se ha reclamado a la Consejería de Agricultura su apoyo, por la vía de la condicionalidad, a este sector que contribuye directamente al mantenimiento del ecosistema a través de métodos tradicionales como el pastoreo. Asimismo, ASAJA-Salamanca ha exigido una reducción, en los módulos de Hacienda del porcentaje que gravan los ganaderos de ovino (47%).

ASAJA y las comunidades de regantes de Salamanca trasladan sus reivindicaciones al presidente de la CHD

Buscan alternativas para afrontar la subida de tasas eléctricas

ASAJA-Salamanca / Mª J.L.C.

Ha sido un encuentro muy esperado por las comunidades de regantes de Salamanca. Por ello, con el objeto de acabar con esta falta de acercamiento con la CHD, el pasado 27 de noviembre, en la jornada organizada por ASAJA-Salamanca sobre las "Tarifas eléctricas", el presidente provincial de esta organización agraria, Vicente de la Peña, se comprometió a mediar entre los regantes sal-

mantinos y el presidente de la CHD, Antonio Gato, con el propósito de impulsar una convocatoria entre las partes interesadas.

Una de las principales reivindicaciones que se le plantearon a Antonio Gato se centraron en la subida de las tarifas eléctricas que se harán efectivas a partir del mes de julio. Un gravamen que los regantes consideran perjudicial para la rentabilidad de las explotaciones de cereales, maíz, forrajes, patatas y remolacha cuya

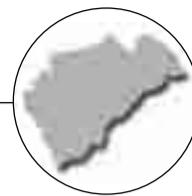
faturación adicional, por la contratación de 70 kilovatios de potencia, supondrá un importe adicional de 1.380 ?/año. Como solución a este incremento, los afectados proponen tener mayor peso en la toma de decisiones y en las negociaciones que se lleven a cabo, en este sentido, entre Iberdrola y la CHD con salidas viables a la subida como la discriminación horaria del riego y bonificaciones en las tarifas.

Otro eje de vital importancia



El presidente provincial de ASAJA y los representantes de las comunidades de regantes.

que se le trasladó al responsable de la CHD fue la adecuación de las campañas de riego a las necesidades climatológicas de cada campaña eximiendo a las comunidades de la obligatoriedad de su inicio en una fecha concreta. Exigir la reanudación de, al menos, una junta de explotaciones

SEGOVIA

El sector agrario requiere su propio espacio, cercano pero diferenciado del desarrollo rural

ASAJA pide que en los programas políticos se dé al sector la importancia que tiene

ASAJA-Segovia

En estos días las grandes formaciones políticas están cerrando sus listas y los programas con los que acudirán a las próximas elecciones municipales y autonómicas del mes de mayo. En esas listas será obligada la inclusión de hombres del campo, porque en la mayoría de los pueblos pequeños, dónde nada se cobra y nada se gana, siguen siendo los agricultores y ganaderos los que permanecen y los que están dispuestos a perder su propio tiempo y dinero para destinarlo a la gestión pública. Además, en los programas electorales se sienten obligados a incluir un capítulo agrario bastante importante.

Sin embargo, una primera lectura de estos manifiestos de intenciones vuelve a poner en evidencia que no se realiza un verdadero análisis de la situación, ni se plantean soluciones dignas e imaginativas. Se trata tan sólo de cubrir el expediente, sin más. Ni siquiera en Castilla y León, una comunidad autónoma que sigue siendo eminentemente agraria. Aquí el debate se mantiene en una disputa estéril sobre la cuantía del recorte de los fondos comunitarios, cuando lo importante es saber qué hacer ante el panorama europeo que se nos presenta con el horizonte de 2012, y la obligatoria desaparición de los fondos e incluso de la propia Política Agraria Común, como ahora la conocemos.

Confusión preocupante

En esos textos también se aprecia un hecho preocupante: La confusión entre sector agrario y desarrollo del medio rural. Está claro que estos dos conceptos van muy unidos, pero en ningún caso se pueden solapar y, mucho menos, se puede despachar la evolución de la producción agraria con dos párrafos y centrar todos los argumentos en ese desarrollo rural, que no esconde más que ilusiones sin un respaldo presupuestario, legal ni social preciso. Hoy los pueblos, gracias a Dios, son mucho más que el sector agrario, y precisan un desarrollo justo y ordenado que les dote de todos los servicios públicos necesarios y aproveche sus poderes potenciales, entre los que el medio ambiente, el turismo rural o las actividades artesanas ocupan un lugar funda-

Cuando se aproximan las elecciones autonómicas y municipales, ASAJA recuerda que los programas políticos deben dejar clara la importancia de la actividad agrícola y ganadera en Segovia

y acabar con el falso debate que la convierte en enemiga del turismo o del medio ambiente. Además, el sector debe ocupar un espacio propio, no solapado por el desarrollo rural.



Es hora de plantear soluciones políticas imaginativas y de apoyo a nuestro sector.

FOTO C.R.

mental. En ese ámbito la actividad agrícola y ganadera precisa una atención específica, incluso diferenciada sector a sector, producción a producción, mercado a mercado.

En provincias como Segovia esta falsa convergencia es aún más crítica. En esta tierra, los profesionales del campo, además de luchar con todos los problemas de su actividad, deben co-

habitar con todas las exigencias del turismo, del aprovechamiento paisajístico y del impulso residencial, ligado a la implantación del AVE y a la cercanía de la gran urbe: Madrid. Para todos estos fi-

Ilusión ante el horizonte de 2013

En el mundo político se vive con la urgencia de las próximas elecciones y en muchas ocasiones la urgencia que implica impedir dar una adecuada respuesta a las cuestiones verdaderamente importantes. Hoy una adecuada planificación de la actividad agraria debe girar en torno al horizonte 2013. Los fondos comunitarios irán bajando, pero hasta el año 2012 está asegurada una cierta estabilidad financiera y normativa. Ahora mismo no sabemos en qué concluirán todas las reformas pero sí podemos aventurar que al agricultor y ganadero se le exigirá una nueva filosofía, una actuación más directa con el mercado, con las grandes empresas de distribución que amenazan con invadirlo todo, que se recortarán las ayudas directas hasta casi desaparecer, que el mercado agrario será cada vez más globalizado, con nuevos productos de nuevos lugares.

El campo segoviano afronta esas expectativas cada vez con menos efectivos y con menos ilusión. Sólo implantar ese debate desde este momento puede hacer que se reaviven ciertas perspectivas positivas, que se insuflen ganas al sector. El campo siente la necesidad de abrir una ventana al futuro para saber que espera detrás, mientras ahora sólo se atisba un muro con el que estrellarse del que sólo la jubilación puede salvarse.

Los responsables políticos, en el ejercicio de su responsabilidad pública, deben ser los que propicien ese debate, ese cambio de expectativas, esa nueva ilusión para afrontar el horizonte de 2013. Estas próximas elecciones locales y autonómicas, más cercanas, deben configurarse como el punto de partida del cambio. Al menos es lo que deseamos y es lo que exigimos como ciudadanos responsables.

nés la producción agrícola y ganadera se considera un verdadero enemigo. La irreabilidad que se vive en Segovia en estas cuestiones lleva a pensar que el campo no interesa, que en esta tierra se puede prescindir de él.

Base económica

¡Qué ilusos! Aquí todavía hay que explicar que el sector agrario y alimentario supone más de las tres cuartas parte del producto interior bruto de la provincia, que sólo el sector porcino aporta cerca del 60 por ciento de la riqueza provincial.

“El sector agrario y alimentario supone más de las tres cuartas partes del producto interior bruto de la provincia”

Esta realidad del campo es la que debe presentarse en los programas electorales, es lo que debe primar en la actuación de los representantes políticos. Porque desde los diferentes partidos no se puede anteponer una dinámica en la que constantemente se hace de menos al sector agrario. No, una actuación política coherente, de cualquier partido, debe tratar de desarrollar todas las potencialidades de esta tierra. Aprovechar lo mejor de lo que tiene, sin exclusiones ni enfrentamientos inútiles.

Por supuesto aprovechar el medio ambiente, el paisaje y los recursos naturales, la herencia cultural y gastronómica, alentar el turismo y la artesanía. Poner al día todas las ventajas que nos ofrece. Pero siempre con el sector agrario presente en el lugar que se merece, como guía y faro de la actividad económica segoviana. Todo dentro de un desarrollo sostenible y compatible. Ése es el mensaje que deben transmitir los responsables políticos. Es el que debe impregnar sus programas electorales, sea cual sea su ideología.

El cumplimiento de esos objetivos debe ser lo que incline el voto favorable de los hombres y mujeres del campo, que cada vez somos menos pero en zonas como Segovia podemos decidir cuestiones muy importantes.

SORIA



Unos 300 agricultores acuden a la jornada informativa de ASAJA-Soria sobre la PAC

Durante la charla se repasaron las incidencias en la nueva PAC y los fondos del desarrollo rural

Unos 300 agricultores y ganaderos acudieron el pasado 25 de enero a la jornada informativa de ASAJA-Soria sobre la PAC y el Pago Único celebrada en el Salón de Actos de la Caja Rural de Soria en la Casa del Agricultor, en

Soria capital. Durante la charla, dirigida por el presidente Leoncio Asensio, se repasaron las incidencias en la nueva PAC, así como la postura de ASAJA ante el debate sobre los fondos de desarrollo rural, entre otros temas.

ASAJA-Soria / José A. Juez

En cuanto a los fondos de desarrollo rural, ASAJA expuso en la jornada el injusto recorte sufrido por Castilla y León en la aportación europea por la decisión política del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los datos concretos es que esa aportación pasa de los 1511 millones de euros del periodo 2000-2006 a los 452 para el periodo 2007-2013. Esto supone una reducción del 70 por ciento, fren-

te al 7 por ciento de reducción sufrido por Andalucía o el 11 por ciento sufrido por Extremadura.

La organización reclamará para que este reparto se corrija y las Administraciones central y regional pongan los fondos necesarios para cubrir semejante desfase. Además, rechaza el uso de la modulación para desviar más de 200 millones de euros de la PAC para el desarrollo rural y reclama que las Administraciones pongan el

mismo interés en defender los fondos de desarrollo rural que llegan al sector agrario que en los PRODER y LEADER.

Por último, los servicios técnicos de la organización explicaron los diversos problemas planteados con la asignación de los derechos para el cobro del pago único de la PAC. ASAJA recomienda a los agricultores y ganaderos que comprueben bien sus pagos y reclama a las Administraciones que den información completa y com-



Agricultores y ganaderos abarrotaron el salón de actos de Caja Rural de Soria.

prensible en este proceso, además de facilitar la presentación de los recursos que sean necesarios. Así mismo, la organización reclama a los poderes pú-

blicos que corrijan de oficio las incidencias provocadas por errores de la propia Administración, evitando trastornos a los afectados.

ASAJA reclama fondos y normativas de desarrollo rural que sean sostenibles para el sector agrario

La modulación no debe desviar ayudas agrarias a otros fines

ASAJA-Soria / J.A.J.

Ante el debate suscitado en torno al desarrollo rural, ASAJA-Soria se posiciona a favor estrictamente de los agricultores y ganaderos profesionales, que es la posición de sentido común que debe esperarse de una organización agraria. Por ello, reclama que toda ley y normativa de desarrollo rural sea sostenible para el sector agrario, toda vez que sin el sector que trabaja en el mismo terreno rural hablar de desarrollo rural es una entelequia.

Así mismo, la organización reitera su oposición a la modulación, al ser un mecanismo lineal de recorte de las ayudas PAC que penaliza al agricultor y ganadero profesional. Si se habla de desarrollo rural, este rechazo a la modulación está plenamente justificado. No hay que olvidar que en los fondos 'asignados' por la Administración Central desde el MAPA a Castilla y León se incluyen más de 270 millones de euros que no vendrán ni de Bruselas, ni de Madrid, ni siquiera de Valladolid. Salen de las ayudas PAC que ahora perciben los profesionales del campo, para ser desviados



Hay que defender lo nuestro.

por la modulación hacia el desarrollo rural. Este dinero tendrá dos fines: o la 'autoayuda' (porque sólo así se puede definir el retorno de un dinero que ya iba al campo directamente) o el desvío a fines no agrarios). Los fondos que llegarán del reparto de los fondos FEADER a nuestra comunidad son 452 millones de euros que se suman a los

270 que ponemos los agricultores de nuestros bolsillos.

Por ello, ya que la última reforma de la PAC convierte, por imposición, a la agricultura y ganadería en el cuarto "aportante" de fondos al desarrollo rural, junto a la UE, España y la Comunidad Autónoma, ASAJA-Soria reclama que las futuras inversiones en desarrollo rural no marginen al sector.

Por este motivo siendo que los fondos de desarrollo rural con destino a Castilla y León se verán reducidos en el periodo 2007-2013 en un 70% (mientras otras comunidades solo lo harán en un 7% como Andalucía) observamos con alarma como muchas de las ayudas a los agricultores están en serio peligro para los próximos años.

Pero si el reparto de fondos ya ha sido vergonzoso para los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad y por ende a los Sorianos, tenemos que soportar con absoluta indignación como los representantes políticos provinciales se preocupan exclusivamente de aquellas partes que dentro del desarrollo rural no se ocupan directamente de las ayudas a agricultores y ganaderos.

Lo del campo, para el campo

Para ilustrar el asunto hemos de decir que la nueva Ley de Desarrollo Rural Sostenible centra sus actuaciones en cuatro Ejes de actuación.

Dos de estos Ejes actúan directamente con ayudas la competitividad de la agricultura y la ganadería y la Mejora del Medio Ambiente y el entorno Rural de la que colgaban ayudas tan importantes para el sector como las Ayudas a Incorporación de Jóvenes, Modernización de Explotaciones, Planes Agroambientales o ICMs. Los otros dos hacen referencia: uno a la calidad de vida en el medio rural y la diversificación de zonas rurales y el otro a los LEADER.

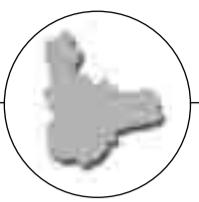
Desde ASAJA-Soria tenemos para colmo que ver como nuestros políticos provinciales se dedican a defender con uñas y dientes el presupuesto para los LEADER como así vimos en los medios provinciales a la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, y por otra parte a dirigentes del PSOE que han estado defendiendo los presupuestos para el PAES que dependen del otro eje no estrictamente agrario.

ASAJA con indignación se pregunta cuándo van a defender el presupuesto de los agricultores sorianos en los otros dos ejes, cuando además un tercio de los fondos lo ha puesto los propios agricultores.

A ASAJA le parece muy bien que los políticos se preoculen de sus alcaldías y quieran fondos para poner por ejemplo un parque de columpios en un pueblo de tres vecinos con la media de edad de la localidad que supera la sesentena, pero que esas iniciativas las paguen los agricultores y ganaderos directamente de sus ayudas ya no nos parece tan bien.

ASAJA exige a sus políticos la misma dedicación para defender los fondos para hacer política municipal como para aquellos que van directamente a los agricultores y ganaderos.

La organización recuerda que el importe que por modulación se retraerá a los agricultores y ganaderos en 2007 crecerá hasta el 5%, para seguir llenando las arcas de los fondos de desarrollo rural.

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid, en la lucha contra la línea de alta tensión que pasa por encima de viñedos

ASAJA apoyará las movilizaciones contra la línea de La Seca si no se reestudia el trazado

La reunión que mantuvieron el pasado 5 de febrero en la Subdelegación del Gobierno de Valladolid los representantes de la Plataforma contra la línea de alta tensión Tordesillas-Segovia con el propio subdelegado, Cecilio Vadillo, y un responsable de Red Eléctrica puede ser un punto de inflexión en el conflicto o bien el pistoletazo de salida para el recrudecimiento de las movilizaciones.

ASAJA-Valladolid / Franca Velasco

El responsable de Red Eléctrica de España presente en la reunión prometió una respuesta a la petición de la Plataforma de reestudiar el trazado para evitar que la línea pase por encima de los terrenos de viñedo de la D.O. Rueda, respuesta para la que emplazó a finales de febrero.

Mientras tanto, los portavoces de este colectivo avisaron que de no producirse una respuesta en positivo, las movilizaciones saldrían del término municipal de La Seca para empezar a producirse en la capital.

Los portavoces estuvieron respaldados en su última comparecencia por la propia Diputación Provincial de Valladolid y el presidente de la Casa de Valladolid en Madrid, Juan José Cantalapiedra, originario de La Seca, y que afirmó la disposición de los vecinos del municipio, -que se considera principal afec-

tado por el proyecto-, de emprender una marcha a pie hasta la capital, de ser necesario.

La portavoz de la Plataforma, Marta Baquerizo, señaló que se ha presentado un recurso de alzada masivo con más de seiscientas alegaciones, que se añaden a otras quinientas remitidas hace un año y a las que no se ha recibido respuesta.

Los seiscientos alegatos se oponen a la resolución del Ministerio de Industria del pasado 28 de diciembre que da el visto bueno al proyecto, aunque, según Baquerizo, "no se pronuncia sobre la utilidad pública, ya que las alegaciones que mantiene el Ayuntamiento de La Seca obligan a pronunciarse al Consejo de Ministros".

Los afectados por la construcción de la línea reiteraron su reclamación de "que se estudien otras alternativas al trazado elegido y se tenga en cuenta que el viñedo es un cultivo



De izda a dcha, Ignacio Arias, Jorge Nieto, Marta Baquerizo, Ricardo Rodríguez y Lino Rodríguez.

FOTO C.R.

leñoso con un desarrollo de muchos años que no puede equipararse a un cultivo anual y que constituye uno de los pilares fundamentales para la economía de nuestra región".

Efectos sobre la salud

Baquerizo se preguntó, asimismo, por qué, si como asegura Red Eléctrica este tipo de tendidos no inciden en la salud, se obliga a alejarlos de los núcleos de población, y subrayó que "cada vez más decisiones judiciales consideran el peligro de los campos electromagnéticos".

Más allá fue, en este sentido, el presidente de ASAJA-Vallado-

lid, Lino Rodríguez, que, acudiendo al texto de las alegaciones presentadas, citó un estudio del madrileño hospital Ramón y Cajal en el que se afirma que líneas eléctricas de tan alto voltaje "podrían causar patologías degenerativas como cáncer cerebral y leucemia infantil, además de tener efectos abortivos", de modo que se aconseja excluir la presencia humana en cuatrocientos metros a ambos lados de la línea.

Por su parte, el responsable de COAG, Ignacio Arias, afirmó que si las alegaciones no fructifican y de la reunión del lunes no salen conclusiones positivas, "nos vamos a hacer oír, y si ellos

están sordos, vamos a tener que gritar más, porque Red Eléctrica ha demostrado ser incapaz de dialogar y está acostumbrada a imponer las cosas".

Arias recordó que la Plataforma también está a la espera de una respuesta por parte del consejero de Agricultura, José Valín, a quien del mismo modo se solicitó una reunión hace más de un mes.

En la comparecencia de la Plataforma estuvieron presentes, además, el teniente alcalde del Ayuntamiento de La Seca, Ricardo Rodríguez, y Jorge Nieto como representante de los viticultores del municipio.

ASAJA desbloquea las negociaciones con Gesturcal para la creación del polígono industrial Canal de Castilla

Los propietarios alcanzaron un ventajoso preacuerdo con empresarios locales para la adquisición de sus terrenos

ASAJA-Valladolid / F. Velasco

El proceso expropiatorio del polémico polígono Canal de Castilla, comprendido en los términos de Cigales, Corcos y Cabezón, ha registrado en los últimos días un importante paso adelante.

Tras meses de movilizaciones durante los que las negociaciones entre propietarios y gestora urbanística de la Junta, Gesturcal, estuvieron rotas, ASAJA-Valladolid, que respaldó desde un principio las reclamaciones de los

agricultores de la zona, que exigían un precio justo para sus terrenos, consiguió arrancar de la Consejería de Economía el visto bueno a una operación en la que participarán importantes firmas empresariales de la provincia.

La evolución del procedimiento de expropiación liderado por Gesturcal, empresa urbanística dependiente de la administración autonómica, topó hace meses con la oposición de los agricultores propietarios de los terrenos junto a la autovía

A-62 en los que se pretende la habilitación del suelo industrial.

Los afectados consideraban que el precio que la administración estaba dispuesta a ofrecer por el metro cuadrado de terreno (1,89 euros) no se ajustaba a los valores de mercado, puesto que se trata de una rica y valiosa tierra de viñedo junto a la vega del Pisuerga.

El pasado mes de diciembre emprendieron una serie de movilizaciones contra la gestora solicitando que se retomara la ne-



Imagen de archivo de las movilizaciones de los agricultores la pasada navidad. FOTO C.R.

gociación y se ajustara la oferta a lo que en los últimos tiempos se ha pagado por la compraventa de terrenos en la zona.

El polígono Canal de Castilla, de 365 hectáreas de extensión, afecta a más de 150 parcelas de un centenar de propietarios, que recientemente se constituyeron en asociación de afectados y reclamaron la intermediación del

Procurador del Común en el proceso.

Tanto la Administración regional como la asociación de agricultores han mostrado su satisfacción por este avance y afirmaron que se vislumbra a corto plazo una solución definitiva, con la firma de los contratos de compraventa que posibilitará el inicio del proceso para poner en marcha el polígono.

Apoyo bien merecido para las familias, el núcleo básico de convivencia social

La Junta presenta un proyecto de Ley, y alcanza un acuerdo con las Cajas Rurales

La Junta de Castilla y León ha elaborado un Proyecto de Ley de Medidas de Apoyo a las Familias de Castilla y León, norma destinada a apoyar a los cerca de 667.000 núcleos familiares de la Comunidad. Las familias con hijos y, especialmente, las numerosas, serán las más beneficiadas por esta iniciativa.

C.R. / Redacción

La familia constituye el núcleo social básico de convivencia, común a todas las personas y puede considerarse como la más duradera y extendida de entre las distintas formas de organización de los grupos sociales que conocemos.

El apoyo a la familia es uno de los compromisos que ha asumido la Junta de Castilla y León, siendo un deber de los poderes públicos asegurar su protección social, económica y jurídica. Este apoyo a la familia debe tener un especial reflejo en las familias numerosas dada su especial composición, lo que les hace susceptibles de mayores necesidades, siendo a la vez innegable su contribución al relevo generacional de la población.

Sobre esta base la Junta ha elaborado el Proyecto de Ley de Medidas de Apoyo a las Familias, que tiene un importante impacto social, puesto que afectará positivamente a miles de familias. Con carácter general, a 666.835 familias (2.251.063 personas, lo que supone el 91,64% de la población). No obstante, la Ley contempla la posibilidad de que las prestaciones puedan extenderse a personas que vivan solas, cuando así se prevea expresamente (Ejemplo: personas mayores que viven solas).

Con mayor intensidad, apoyará a las 480.285 familias con hijos (70% de los núcleos familiares existentes). El máximo beneficio se producirá para unas 170.000 familias con necesidades especiales: 66.434 familias "potencialmente" numerosas (con tres o más hijos); 103.427 familias monoparentales,

y entre 300 y 320 familias con partos múltiples cada año.

Respecto a las familias numerosas, el proyecto de Ley viene a sumar nuevos beneficios y entre las novedades está:

1. Creación de una subvención anual por cada hijo menor de 18 años a partir del 4º -inclusive.

2. Un auténtico catálogo con 31 beneficios concretos para las familias numerosas por parte de la Administración regional destacando:

- 9 medidas concretas en el ámbito educativo: Entre las que destacan exenciones a las familias numerosas de categoría especial y bonificaciones a las de categoría general en los comedores escolares, pago de guarderías, tasas de matriculación en centros educativos incluidas las enseñanzas universitarias y de régimen especial, actividades en período no lectivo, así como gratuidad en los libros de texto.

- 7 medidas concretas en el ámbito del acceso a la vivienda: Entre las que destacan subvenciones para adquisición de vivienda o alquiler, incremento de viviendas protegidas y de la superficie máxima de éstas para familias numerosas de categoría especial.

- 5 medidas en relación con instalaciones y servicios juveniles: Entre las que destacan importantes bonificaciones en Residencias Juveniles, actividades de ocio y tiempo libre, cursos de formación y de forma muy especial, en el precio de los Albergues que pueden permitir vacaciones económicas a las familias numerosas de la Comunidad.

- Otras medidas en materia de las telecomunicaciones, para el acceso bonificado a las nuevas tecnologías, así como en materia de transportes, referidas a bonificaciones en los transportes públicos colectivos interurbanos de la Comunidad.

- 3. El Proyecto prevé la creación de un carné individual: la Administración de la Comunidad expedirá, junto al título oficial de familia numerosa, un carné a nombre de cada una de las perso-



Presentación del carné de familia numerosa de las Cajas rurales.

FOTO C.R.

nas que figuren en el título con el objeto de facilitar el disfrute de los beneficios previstos.

4. El proyecto prevé que las entidades locales puedan ampliar la acción protectora de la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias, así como que la Administración de la Comunidad fomente que las empresas y otros agentes económicos y sociales realicen acciones que beneficien a las familias numerosas.

5. Posibilidad de extender beneficios a otros tipos de familias. La definición de qué es familia numerosa corresponde a la normativa básica estatal. No obstante, también se aplicará a familias monoparentales con dos hijos, o con uno que tenga reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%. También se prevé la extensión a las familias con menores acogidos con carácter temporal, para que puedan beneficiarse mientras dura el acogimiento temporal de los beneficios que disponen las familias numerosas.

Acuerdo con las Cajas Rurales

Las familias numerosas de Castilla y León lo tienen, desde ahora, un poco más fácil para llegar a fin de mes. Si son clientes de alguna de las Cajas Rurales que operan en la comunidad, podrán acceder a las ayudas financieras pactadas por la estas entidades de crédito con la Junta. Precisamente estos días se ha presentado un proyecto de Ley de apoyo a las Familias de Castilla y León.

El acuerdo firmado por Rosa Valdeón y Pilar del Olmo, con los directores de las cajas Rurales de la Comunidad, tiene como objetivo incidir en el desarrollo del carné de familia numerosa, que se expedirá en los próximos meses de manera automática a las más de 15.000 familias numerosas con título de las 66.434 existentes en Castilla y León.

Entre los beneficios de que serán objeto las familias numerosas con cuenta en alguna Caja Rural, está la obtención de tarjetas de débito sin coste adicional, importantes descuentos en seguros, y la supresión de las comisiones en las transacciones que se realicen por RURALVIA, además de poder obtener préstamos para estudios y becas en condiciones ventajosas, y un incremento del 0.25% en el interés de las IPF.

En palabras Rosa Valdeón, consejera de Familia, el acuerdo "supone unas ventajas financieras muy importantes y que ponen de manifiesto la preocupación tanto de la Junta como de las Cajas Rurales por apoyar a las familias numerosas".

Asimismo, Pilar del Olmo, consejera de Hacienda, subrayó las ventajas que las familias numerosas tendrán en el tramo autonómico del IRPF, y en el Impuesto de Transmisiones, contando también con exenciones y bonificaciones en tasas públicas.

nios se hacen responsables de ello, no quieren marcas porque saben que hay que ahorrar", dice.

Aunque no tienen cifras, la presidenta de la Federación regional comenta que hay un número significativo de familias numerosas en el medio rural, "aunque muchas acaban por venir a vivir a la ciudad, porque el problema de los desplazamientos cuando tienes hijos en etapa escolar es grande".

Entre sus reivindicaciones, está que se amplíe a 25 años la edad de los hijos que se tienen en cuenta para la consideración de familia numerosa, en lugar de hasta 21, como hasta ahora.

Para contactar con la Federación de Familias Numerosas: www.familiasnumerosas.org

"Es una escuela de vida"

María Teresa Vargas tiene 36 años, vive en Burgos y preside la Federación Regional de Familias Numerosas de Castilla y León. Pero lo más sorprendente de ella es que tiene nueve hijos, de entre 4 y 14 años de edad. Una cifra en estos tiempos sorprendente, aunque, como puntualiza "hay otra chica de mi edad que tiene catorce". Acostumbrada a mover mil palillos cada minuto del día, contesta a esta entrevista mientras prepara la comida, porque en una familia numerosa el tiempo es doblemente oro.

A pesar de las dificultades, María Teresa subraya que la mater-

nidad es "el don más maravilloso, y tener una familia numerosa es una escuela de vida para los hijos y para los padres, que te enseña a apreciar las cosas en lo que valen". Eso no la impide ser crítica con la situación actual, "porque el colectivo de las familias numerosas se encuentra marginado, social y económico", indica. Valora las medidas de apoyo que poco a poco se van aprobando, "aunque todavía son muy escasas, basta con comprobar que muchas familias numerosas ni siquiera piden el carné especial, porque no ven ventajas en ello". Así, choca saber que

en muchos impresos, por ejemplo de becas, sólo hay espacio para cuatro hijos, o que en los baremos de ayudas a partir de cinco hijos ya no se consiguen puntos, es decir, que se valora igual tener cinco que diez.

Igualmente le parece injusto el tema de la vivienda, ya que las de promoción privada son carísimas y las de protección oficial normalmente son de poco más de 60 metros, una superficie insuficiente para este tipo de familias. "No hay privilegios para nosotros, al contrario. Incluso hay familias numerosas que son inspeccionadas por



María Teresa Vargas.

que no se creen que puedan mantener a cinco hijos con 1.000 euros al mes", subraya María Teresa. La economía doméstica en estos casos es rigurosa, "y los mismos ni-

La Junta seguirá apostando por la caza, un sector que mueve 150 millones de euros cada año

Medio Ambiente propiciará medidas para evitar los accidentes provocados por la fauna

C.R. / Redacción

La superficie destinada a aprovechamiento cinegético en Castilla y León es de 8.605.958 hectáreas (un 91,3% de la superficie de la comunidad), de las cuales 8.023.884 hectáreas pertenecen a cotos privados repartido en un total de 5.793 cotos privados. El resto, es decir, 572.433 ha son terrenos cinegéticos especiales formados por 10 Reservas Regionales, 4 Cotos Regionales y 8 Zonas de caza Controlada.

En Castilla y León hay 44 especies cazables: 36 de caza menor y 8 de caza mayor. Se capturan cada temporada aproximadamente 1.500.000 piezas de caza menor siendo las principales especies la perdiz, el conejo y la liebre junto con la codorniz (especie migradora cazada en media veda). De caza mayor la cifra es de aproximadamente 27.000 piezas, siendo las especies principales el jabalí, ciervo, el corzo y el rebeco (en Castilla y León se caza el 65 % del total de los rebecos abatidos en España).

La calidad de las especies de caza mayor en la Comunidad es otra de las características más destacadas. Castilla y León está a la cabeza de España en homologación de trofeos de caza en especies como el corzo, el rebeco, el macho de cabra montés o el lobo. De entre los 10 primeros trofeos homologados a nivel nacional proceden de Castilla y León el 90 por ciento de la cabra montés, el 80 por ciento de los corzos, el 70 por ciento de los rebecos (macho y hembra) y el 100 por ciento de los lobos. Además, La Comunidad ostenta el récord nacional en macho de cabra montés, corzo, ciervo en finca abierta y lobo.

La Junta de Castilla y León gestiona cerca de 143.000 licencias de caza, datos que reflejan la importancia socioeconómica de la actividad cinegética en la Comunidad. La gestión de la caza en Castilla y León genera unos ingresos que superan los 150 millones de euros.

En Castilla y León se contabilizan 1.200 empleos asociados a la gestión de la caza, lo que supone un 7 por ciento del total de empleos directos que genera el sector forestal propiamente dicho, con cifra entorno a 20.000 empleos.

Proyectos

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León seguirá apostando por este importante recurso natural para la Comunidad que es la caza, a través de diferentes programas e iniciativas. Entre ellas, merece la pena citar:

La caza y la pesca constituyen un importante recurso natural de Castilla y León. Al conjunto de las actividades cinegéticas y piscícolas, la Consejería de Medio Ambiente destina todos los años

parte de sus inversiones tanto en la mejora y protección del medio que alberga este recurso natural, como en su gestión. Para 2007, está prevista una inversión de 10 millones de euros.

las 10 Reservas Regionales de Caza de la Comunidad.

- **El uso de las nuevas tecnologías:** La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha apostado de forma decidida por la implantación de nuevas tecnologías de cara a conseguir una mejor gestión cinegética. El primer paso, se dio el pasado mes de mayo, al poner en marcha un sistema de gestión de permisos y reclamaciones, que consistía en que a cada Guarda de Caza se le entregaba una agenda electrónica, un GPS y una impresora portátil con los cuales tomaba los datos de las reclamaciones por daños y de los resultados de las cacerías que se celebraban en las reservas.

La información así recogida viaja desde el campo hasta las oficinas, en ambos sentidos, vía GPRS, informando inmediatamente al celador del estado de tramitación de los expedientes, en el caso de las reclamaciones, y de los permisos concedidos para cazar.

La Consejería de Medio Ambiente ha iniciado los trámites para la contratación de nuevos servicios como por ejemplo la dotación en esta agenda electrónica de la cartografía de las Reservas y una nueva funcionalidad para la elaboración de censos de animales. Dentro de esta iniciativa se encuadran tanto la posibilidad de optar a los sorteos de caza en las Reservas a través de la web (programa que ya se puso en marcha el pasado 16 de octubre) como el pago electrónico de las cuotas de los permisos, medidas que simplificarán y facilitarán a los cazadores los trámites habituales.

Además, la Consejería, en colaboración con la Universidad de Valladolid, inició el año pasado la clasificación cinegética de los terrenos de la Comunidad. Actualmente más del 60% de la superficie de Castilla y León ya ha sido cartografiada de esta manera y algunas provincias están prácticamente completadas.

- **La apuesta por la formación:** en dos sentidos, formación interna para el personal dedicado a la gestión cinegética y externa, hacia cazadores, propietarios de cotos, asociaciones y federaciones cinegéticas, etc. En este apartado se considera tanto la formación interna a los técnicos, celadores y agentes medioambientales tanto en gestión como en nuevas tecnologías, como la formación externa, a través de subvenciones a Federaciones de Caza y propietarios de cotos para la realización de Jornadas de debate y sensibilización, en algunas de las cuales la Consejería también participa aportando ponentes y documentación.



En la región hay 44 especies cazables, 36 de caza menor y 8 de caza mayor.

FOTO C.R.

• Actuaciones para prevenir accidente de tráfico provocados por especies cinegéticas: El desarrollo de actuaciones encaminadas a prevenir y evitar los accidentes de tráfico originados por especies cinegéticas. Se trata de trabajar con los sectores implicados para que los conductores res-

peten las normas de seguridad vial, para que las carreteras sean más seguras y para que las poblaciones de especies cinegéticas estén más controladas. En definitiva, que el número de accidentes de tráfico en los que se ven implicadas especies cinegéticas, particularmente de caza mayor, se re-

duzcan. Sólo en daños materiales, se estima que el coste medio de estos de accidentes supone más de 3 millones de euros de gasto.

• Red de Cotos asociados al Duero: La creación de una red de cotos de caza mayor y menor asociados al Duero entre los que se incluirán la Reserva Regional de Caza de Urbión, Cotos regionales y Cotos privados de Caza. Este proyecto se enmarca dentro del denominado "Círculos del Duero".

• Promoción turística de municipios mediante aprovechamiento cinegético: La firma de convenios de colaboración con ayuntamientos para la promoción de turística de municipios de la Comunidad con el aprovechamiento cinegético como punto fuerte. En estos momentos, la Consejería de Medio Ambiente está en disposición de firmar 6 de estos convenios y se pretende llegar a 20.

• Casas Regionales de Caza: La creación de una red de Casas Regionales de Caza que servirán como referente de interpretación, atención al cazador y punto de control y gestión en cada una de

PERFIL DEL CAZADOR

La Consejería de Medio Ambiente gestionó en 2006 más de 143.000 licencias de caza. Casi el 40 por ciento de las mismas lo son para cazadores residentes fuera de Castilla y León. De entre estos destacan los cazadores procedentes de País Vasco y Madrid.

El 9,63 por ciento de los varones castellanos y leoneses mayores de 14 años tiene licencia de caza.

El número de mujeres sólo supone el 1 por mil del total de cazadores. La edad media del cazador es de 48,32 años. Los habitantes de las provincias de Soria y Zamora son los más aficionados a la caza.

C.R. / Redacción

La constitución de las antiguas Reservas Nacionales de Caza, ahora denominadas Reservas Regionales de Caza en Castilla y León, fue el resultado de un largo proceso, iniciado a principios de este siglo, con actuaciones sucesivas y diversas. Desde la creación de los Cotos Reales de "Picos de Europa y de Gredos" en 1905 pasando por los años cincuenta y sesenta, en los que el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, desarrolló una ingente labor en aras de la recuperación y el aprovechamiento ordenado de nuestra fauna silvestre, consiguiendo la reconstrucción de importantes núcleos de riqueza faunística, que dieron lugar a la creación de nuevos Cotos Nacionales y a la red de Reservas Regionales de Caza.

En esta legislación se expresa un principio fundamental, consistente en que la constitución de una Reserva no puede suponer limitación alguna al ejercicio, por los propietarios de terrenos, de cualquier actividad actual o futura distintas de las cinegéticas. Lo que exige, para sus gestores, la necesidad de establecer la dimensión de las poblaciones cinegéticas, compatibles con todas las actividades que se desarrollan en ellas, en cada momento.

Además en estos preceptos legales se pretende que, la conservación de la fauna salvaje mediante su utilización racional, promueva también la máxima satisfacción social, económica y recreativa en las zonas donde se instalen. A este respecto se establecen para colaborar en la gestión de estas Reservas unas Juntas Consultivas, donde están representadas las Corporaciones locales, la propiedad de los terrenos, representantes de los diversos intereses sectoriales, agricultura, turismo, organizaciones profesionales agrarias, grupos ecologistas.

Picos y Gredos, las primeras

Las primeras 20 Reservas Nacionales de Caza fueron declaradas por Ley 3/1966 de 31 de marzo. Por la Ley de Caza 1/1970 de 4 de abril, se dispuso que los Cotos Nacionales de Picos de Europa, Gredos y Ronda pasaran a ser Reservas Nacionales de Caza. Esta red de 23 Reservas se completó con la Ley 2/1973 de 17 de marzo, don-

Las Reservas Regionales, más de cuarenta años de historia

Existen diez, cuya titularidad corresponde a la Comunidad

Las Reservas Regionales de Caza son aquellos terrenos declarados como tales al objeto de fomentar y conservar determinadas especies de la fauna silvestre, compaginando dicha finalidad con el

ordenado aprovechamiento cinegético. La titularidad de las 10 reservas existentes corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la administración de estas corresponde a la Junta.



de 13 nuevos territorios adquieren esa condición; y con la Ley 1/1986 de 31 de marzo. En 2005, se amplió la superficie de la Reserva Regional de Caza de Urbión en 16.813 hectáreas.

Otro paso importante, en este sentido, fue el Real Decreto 1105/1982 de 14 de mayo, donde se crean las zonas de influencia socioeconómica de las Reservas Nacionales de Caza, y las ayudas destinadas a mejorar la infraestructura de estas comarcas que persisten hasta la actualidad.

El Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, establece que las Reservas Regiona-

les de Caza son aquellos terrenos declarados como tales al objeto de fomentar y conservar determinadas especies de la fauna silvestre, compaginando dicha finalidad con el ordenado aprovechamiento cinegético. La titularidad de las Reservas Regionales de Caza corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la administración de estas corresponde a la Consejería de Medio Ambiente.

Al frente de cada Reserva Regional de Caza existe un Director Técnico, que tiene a su cargo la elaboración del plan técnico anual, la memoria anual de actividades y, en general, la gestión y la dirección de los aprovechamientos cinegéticos, actividades, obras y trabajos que se efectúen en la Reserva Regional de Caza relacionados con la misma.

Tipos de aprovechamiento

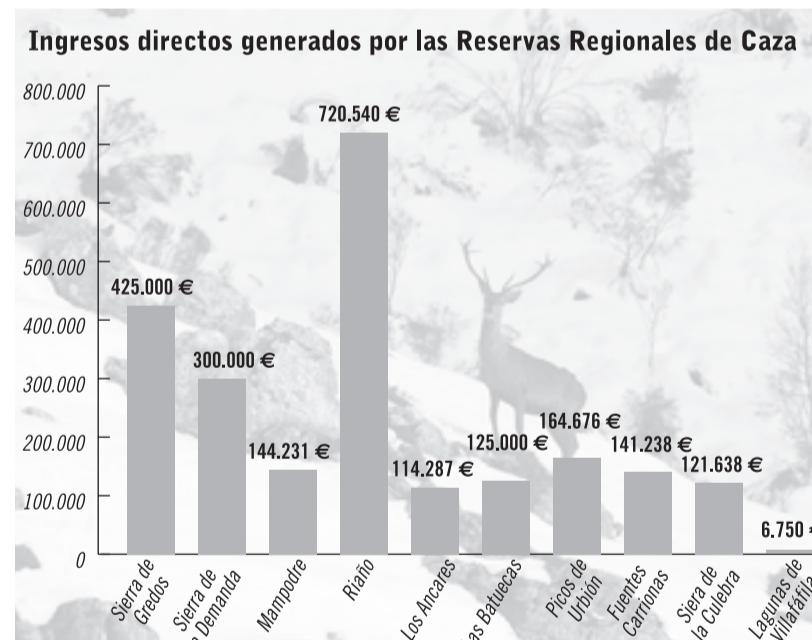
Castilla y León cuenta con 10 Reservas Regionales de Caza que suman una superficie de 546.014 has. Por provincias, Son León, Soria y Zamora las que suman más hectáreas en este capítulo. León cuenta con tres reservas regionales de caza, Zamora dos y el resto de las provincias una, excepto Segovia y Valladolid, que no poseen ninguna.

Respecto a otros terrenos de aprovechamiento cinegético gestionados por la Junta, hay que destacar los Cotos Regionales de Caza y las Zonas de Caza Controlada.

Los primeros se crean para facilitar el acceso al ejercicio de la caza a los cazadores que estén en posesión de una licencia de caza en la Comunidad, en terrenos propiedad de la Junta de Castilla y León. Se declaran por Orden por tiempo indefinido, y su gestión corresponde directamente a la Consejería de Medio Ambiente.

Castilla y León cuenta con 4 Cotos Regionales de Caza en las provincias de Ávila y Valladolid con 6.344,30 hectáreas que afectan a 7 municipios.

En cuanto a las Zonas de Caza Controlada, se crean en áreas situadas en terrenos vedados o zonas de seguridad (embalses, lagunas interiores y terrenos de dominio público que los rodean...), y se declaran por Orden por un tiempo determinado. Castilla y León cuenta con 9 Zonas de Caza Controlada en las provincias de Burgos, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora con 29.716 hectáreas.



En el presente artículo de la serie AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, se van a tratar todas aquellas especies cinegéticas destacadas en el medio rural, fundamentalmente asociadas a espacios adehesados de

la Comunidad, y cómo éstas, tal como ocurre con la ganadería tradicional, influyen de manera positiva sobre el ecosistema y la economía del entorno.

Los animales silvestres que viven en el campo y en el monte han ido cambiando sus hábitats de vida, y por tanto se ha reducido el número de sus efectivos, consecuencia principal de la actividad humana sobre el medio. Generalmente, y en aquellas zonas donde el aprovechamiento cinegético es mayor, la actividad se realiza sobre fincas de encinar o robledal, en las cuales se lleva a cabo un desarrollo mixto de la ganadería tradicional y cinegética. Es tal dicha situación, que incluso se reintroducen especies (caso del ciervo para caza mayor, y perdices y conejos para el caso de caza menor), para tener un mayor valor añadido al aprovechamiento alternativo de las fincas y generar una mayor rentabilidad de las mismas.

También hay que decir que la actividad cinegética junto con la ganadería tradicional han ayudado a conservar importantes espacios naturales, manteniendo todos aquellos elementos valiosos destacados como son el arbolado, la fauna, la flora, etc.

Principales especies cinegéticas

A continuación se mencionan las principales especies cinegéticas que son susceptibles de cazarse en la Comunidad.

a) Conejo: especie de caza menor.

Debido a la epizootía que sufrió hace unos años, no ha desaparecido totalmente de muchas zonas, pero su presencia en otras es cuanto menos rara. Es una pieza clave para los depredadores y su hábitat de vida es tanto aquellas zonas próximas a ríos y cursos fluviales, como zonas de matorrales, rocas, etc.

b) Liebre: especie de caza menor.

Al igual que el conejo, también se distribuye por las dehesas, pero a diferencia de aquél, fundamentalmente en zonas limpias de matorral. En aquellos lugares en los que cohabiten y el conejo se encuentre en minoría, es la principal presa de los depredadores.

c) Perdiz roja: especie de caza menor.

Su distribución por la Comunidad debería ser mayor que la actual, pero es una pieza muy deseada tanto por los depredadores salvajes como domésticos, siendo por tanto reducidos sus niveles de presencia en gran medida. Generalmente se encuentra presente en zonas de terrenos agrícolas sembrados así como en lugares que tengan protección en los alrededores.

d) Paloma torcaz: especie de caza menor.

Es un animal migratorio muy abundante que se encuentra en los terrenos de cultivos y en las dehesas después del período generativo, aunque su adaptación al clima y a los terrenos de la Comunidad, le ha hecho convertirse en uno de

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXXVI

El aprovechamiento cinegético óptimo en el medio rural

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*



los típicos animales permanentes en la región. Posee un elevado número de depredadores.

e) Jabalí: es un animal de caza mayor y es de costumbres nocturnas principalmente, aunque también se encuentra de día. Su hábitat principal son aquellas zonas de vegetación espesa de monte y arbolado. Debido a la alta tasa de reproducción que posee y que es uno de los pocos animales que no tiene un importante número de depredadores, sus poblaciones son estables y abundantes. Provocan daños en terrenos de cultivo próximos a los lugares donde habita.

f) Ciervo: especie de caza mayor. Es una especie que se ha introducido nuevamente en muchos parajes consecuencia de la desaparición de los lugares donde se produjo una importante presión cinegética. Es un animal herbívoro y que come toda aquella materia prima idéntica a la que se aporta a animales que se crían en extensivo y/o intensivo, por lo que su explotación cada vez es mayor, más aun, por el elevado número de ingresos que genera una cacería con este tipo de animales.

Formas más usuales de caza

Seguidamente se van a comentar los tipos de caza que existen en la actualidad.

a) Montería: principalmente para caza mayor y se lleva a cabo con la ayuda de perros adiestrados que baten una superficie determinada, y los cazadores se

encuentran en diferentes puestos, desde donde los cuales dispara a las presas. A la vez que se abaten animales de caza mayor también se aprovecha para animales de caza menor.

b) Gancho: es exactamente igual que lo comentado anteriormente para la montería, pero con la diferencia de llevarse a cabo en parcelas de superficie más reducida y por tanto, con menor número de puestos y de cazadores.

c) Batidas: se realiza generalmente para disminuir la densidad de determinadas especies, generalmente de caza mayor tipo jabalí. Se realiza de manera muy controlada sobre los animales en los que hay que actuar. Los batidores recorren el terreno levantando a las piezas sobre los que dispararán los cazadores colocados en los puestos. Al igual que en los casos anteriores, también se puede disparar sobre animales de caza menor.

d) Rececho: consiste en aproximarse el cazador todo lo posible a la presa, asegurándose la misma. Esto se da mucho para animales de caza mayor ya que los de caza menor son más huidizos y detectan rápidamente la presencia del cazador. Generalmente esta práctica se da por personas que conocen perfectamente el terreno y los condicionantes climáticos de la zona, especialmente los relativos al viento ya que muchas especies sólo con el olor detectan rápidamente la presencia humana y huyen con diligencia.

e) Espera o aguardo: el cazador se encuentra en un determinado lugar desde el cual divisa la presencia animal porque pasen próximo para comer, beber, etc. Prácticamente se usa para la caza del jabalí.

f) Selectiva: se da cuando la organización de la actividad cinegética es importante, de tal manera que se seleccionan los ejemplares que se quieren eliminar, bien porque están enfermos o porque no interesa mantenerlos ya para renovación de la población.

g) En mano: se realiza cuando el cazador recorre una superficie de terreno disparando a todas aquellas especies a las que pueda hacerlo. Generalmente se realiza para especies como el conejo, la liebre, la perdiz, etc., todas ellas en cualquier caso, especies de caza menor.

h) Con reclamo: se coloca a un ejemplar en una jaula de la misma especie sobre la que se quiere cazar, en un lugar abierto de fácil visualización para las presas y los cazadores, de tal forma que se produce una atracción, y es cuando se aprovecha para cazar. Esto sucede con la perdiz o con la paloma.

Manejo del hábitat

Se trata de un instrumento muy eficaz para aprovechar los recursos cinegéticos de manera sostenible. Consiste principalmente en facilitar la aproximación de las especies alimento y al agua, así como mejorar y facilitar la permanencia de los mismos en lugares apropiados, ya sea porque se facilite su adaptación al entorno o porque se evite el ataque de depredadores.

Del conjunto de medidas que se pueden poner en práctica, destacan las siguientes:

a) Apertura de claros: esto se da generalmente en monte bajo o bien en aquellos lugares adehesados de fuerte abundancia vegetal. Obviamente, la apertura no se puede ni debe realizar en una gran superficie de terreno, porque el efecto resultante puede ser contraproducente de degeneración medioambiental, así como el coste económico de la realización de la misma.

b) Abonado de pastizales: únicamente habría que realizarlo en aquellos lugares donde el terreno tenga unas características adecuadas para rentabilizar este abonado. Se podría realizar tanto con abonado químico como con abonado orgánico, resultante también a destacar de la práctica del redileo o majadeo de forma organizada y sin exceder el número de cabezas de ganado por redil.

c) Cultivos de cereales y/o legu-

mosas: fundamentalmente consumidos por aquellas especies herbívoras o granívoras, de tal forma que con esta práctica se facilita el desarrollo de las especies cinegéticas, ya que en ningún momento les falta alimento. Si únicamente el destino de estos cultivos es para satisfacer a estos animales, tampoco es conveniente realizar muchos cuidados sobre los cultivos, a no ser que se tenga analizado el tipo y número de animales susceptibles de alimentarse. En el caso que estos cultivos se utilicen para luego distribuirlos por la finca o por el monte, hay que poner especial énfasis en realizar una adecuada distribución para que los animales de mayor tamaño no acaparen todo el alimento.

d) Mantenimiento del rastrojo: a veces para facilitar el desarrollo de determinadas especies, sobre todo de caza menor, interesa en el momento de la recolección del grano, dejar el rastrojo un poquito más alto de lo normal, porque de esa manera se facilita la permanencia y protección de animales como la perdiz, la paloma, etc., entre otras, así como incluso alimento por los granos que se caen tras dicha recolección.

e) Aumento de la cobertura para su protección y tranquilidad: sobre todo para especies como el ciervo. Es importante una cobertura tanto para protegerse como mantenerse en ella en determinados períodos de tiempo, y así que los animales se desarrollen sin problema alguno.

f) Instalación de puntos de agua: tienen que estar distribuidos, de tal forma que se facilite su disposición a todos los animales, bien sean de mayor tamaño como de tamaño más pequeño. Pueden ser tanto de suministro humano o facilitados por estos para recoger el agua natural de lluvia.

Conclusiones

La caza de especies cinegéticas es una alternativa más a la aportación de ingresos de todas aquellas personas que trabajan en el sector agrario, manteniendo además aquellas zonas que de cualquier otra forma tendrían una difícil supervivencia.

A la vista de lo descrito en este artículo, las especies cinegéticas más destacadas tienen una importante representación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de una correcta gestión de las mismas y de su hábitat, se asegurarán unos importantes resultados.

BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

GANADERÍA ALTERNATIVA

- ORDEN AYG/69/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y aviculturas alternativas. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)

RAZAS AUTÓCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

- ORDEN AYG/70/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las organizaciones o asociaciones de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda a las organizaciones o asociaciones de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. (BOCYL nº 23 de 1/02/2007)

MEJORA CALIDAD LECHE

- ORDEN AYG/71/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de leche cruda de vaca, oveja y cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)
- ORDEN AYG/119/2007, de 25 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de las ayudas para la financiación de programas de mejora de la calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra producida en las explotaciones de Castilla y León. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

CERTÁMENES GANADO RAZA PURA

- ORDEN AYG/72/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas a la participación en certámenes de ganado de raza pura a celebrar en Castilla y León. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)
- RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha autorizado el pago para la financiación de programas de mejora de calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra, a través de la Orden AYG/468/2005, de 7 de abril («B.O.C. y L.» nº 71 de 14 de abril). (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MIEL

- ORDEN AYG/73/2007, de 22 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)

SUPERFICIE MÍNIMA BARBECHO

- ORDEN AYG/101/2007, de 22 de enero, por la que se establece la superficie mínima de barbecho que deberán respetar los productores de Castilla y León que soliciten en la campaña de comercialización 2007/2008, los pagos acoplados por superficie regulados en el Capítulo 10 del Título IV del Reglamento (CE) 1782/2003, del Consejo. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)

RETIRADAS, OLEAGINOSAS, TRIGO DURO Y CULTIVOS ENERGÉTICOS

- ORDEN AYG/102/2007, de 22 de enero, por la que se regula, para la campaña de comercialización 2007/2008 (cosecha año 2007), la utilización de las tierras con arreglo al régimen de pago único, la retirada voluntaria del cultivo de las tierras que se benefician de los pagos acoplados por superficie contemplados en el Capítulo 10 del Título IV del Reglamento (CE) nº 1782/2003, del Consejo, de 29 de septiembre, la normativa específica del régimen de apoyo a los productores de semillas oleaginosas y trigo duro, la utilización de las tierras que se empleen para justificar derechos de retirada para cultivos con destino no alimentario y la normativa específica para la gestión y control del régimen de ayuda a los cultivos energéticos. (BOCYL nº 20 de 29/01/2007)

PREMIOS SECTOR AGRARIO

- ORDEN AYG/104/2007, de 22 de enero, por la que se convocan los Premios al Sector Agrario y Agroindustrial de Castilla y León, Edición 2007. (BOCYL nº 21 de 30/01/2007)

REPOSICIÓN RAZAS AUTÓCTONAS

- ORDEN AYG/116/2007, de 25 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la adquisición de animales

les de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

- RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCYL nº 23 de 1/02/2007)

AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA

- ORDEN AYG/117/2007, de 25 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas en Castilla y León. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

- RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2007, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganado Vacuno, Ovino, Caprino y Porcino en el Marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, cofinanciadas por la Sección de Orientación del FEOGA en un 70%, Orden AYG/908/2006, de 24 de mayo, («B.O.C. y L.» nº 106 de 2 de junio) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

GANADERÍA EXTENSIVA

- ORDEN AYG/120/2007, de 25 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunitarios. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

REPOSIÇÃO GANADO

- RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2007, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la Ayuda para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006, Orden AYG/228/2006, de 14 de febrero, «B.O.C. y L.» nº 35 de 20 de febrero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

AYUDAS SECTOR EQUINO

- RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha autorizado el pago de las ayudas destinadas al sector equino, a través de la Orden AYG/405/2006, de 13 de marzo («B.O.C. y L.» nº 55 de 20 de marzo). (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)

CONTROL LECHERO

- RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas a la organización del control de rendimiento de las hembras lecheras durante el primer semestre de 2006, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCYL nº 29 de 9/02/2007)

SOLICITUD ÚNICA 2007

- ORDEN AYG/134/2007, de 26 de enero, por la que se regulan y convocan el Régimen de Pago Único por Explotación en el año 2007, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2007/2008, pagos al sector ganadero en el año 2007 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón, remolacha, caña de azúcar y vacuno en el año 2007, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2006/2007, la indemnización compensatoria para el año 2007 y ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento de explotaciones, campaña agrícola 2006/2007. (BOCYL nº 22 de 31/01/2007)
- ORDEN AYG/164/2007, de 2 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la tramitación telemática de la captura de datos referida a la solicitud única de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) y se aprueba la aplicación que efectúa el tratamiento de la información. (BOCYL nº 25 de 5/02/2007)

- RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación 1/2006 de beneficiarios de los pagos por superficie del régimen de Pago Único, de determinados cultivos herbáceos y otros regímenes de ayudas por superficie contemplados respectivamente en los Títulos III y IV del Reglamento (CE) nº 1782/2003 e incluidos en la Solicitud única de ayudas, año 2006. (BOCYL nº 27 de 7/02/2007)
- ORDEN AYG/166/2007, de 30 de enero, por la que se determina el procedimiento de actuación del

Organismo Pagador de los gastos correspondientes a la Política Agrícola Común en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCYL nº 28 de 8/02/2007)

ORDENANZAS DE PASTOS

- NOTIFICACIÓN de las Resoluciones de 21 de diciembre de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se aprueban las Ordenanzas de Pastos de los terrenos sometidos a ordenación común, pertenecientes a diversos términos municipales de la Provincia de Valladolid, en los que se han constituido Juntas Agropecuarias Locales. (BOCYL nº 23 de 1/02/2007)

- NOTIFICACIÓN de las Resoluciones de 9 de enero de 2007, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en Burgos, por las que se aprueban las Ordenanzas de Pastos de los terrenos sometidos a ordenación común, pertenecientes a diversos términos municipales de la Provincia de Burgos, en los que se han constituido Juntas Agropecuarias Locales. (BOCYL nº 24 de 2/02/2007)

APRIAS

- RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APIARIAS) a las que se ha concedido la ayuda para el ejercicio 2006, en el Marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006. (BOCYL nº 24 de 2/02/2007)

CONDICIONALIDAD

- ORDEN MAM/171/2007, de 6 de febrero, por la que se regula la distribución de árboles para cumplir los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales exigidos a los agricultores de la Comunidad de Castilla y León que reciben ayudas directas de la Política Agrícola Común. (BOCYL nº 27 de 7/02/2007)

SIGPAC

- ORDEN AYG/180/2007, de 30 de enero, por la que se modifica la Orden AYG/1959/2004, de 22 de diciembre, que regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas y se establecen las normas para su implantación, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (BOCYL nº 29 de 9/02/2007)

PRODUCCIÓN INTEGRADA

- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se aprueba el Reglamento Técnico Específico de Producción Integrada de Leguminosas de consumo humano; Garbanzo (cicer arietinum), Lenteja (lens culinaris) y Alubia (phaseolus vulgaris). (BOCYL nº 29 de 9/02/2007)

REESTRUCTURACIÓN VIÑEDO

- ORDEN AYG/179/2007, de 1 de febrero, por la que se modifica la Orden AYG/691/2006, de 21 de abril, por la que se convocan ayudas a los planes de reestructuración y reconversión de viñedo en la Comunidad de Castilla y León en la campaña vitícola 2006/2007. (BOCYL nº 29 de 9/02/2007)

IGP PIMIENTO DE FRENO-BENAVENTE

- RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se adopta y hace pública la decisión favorable para que el «Pimiento de Freno-Benavente» sea registrado como Indicación Geográfica Protegida, y se publica su pliego de condiciones. (BOCYL nº 30 de 12/02/2007)

ESPECIAL INCIDENCIA

- RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se modifican las Resoluciones de 4 de octubre de 2005 y 17 de marzo de 2006 por las que se declaran determinadas áreas geográficas de la provincia de Salamanca como de «Especial Incidencia». (BOCYL nº 31 de 13/02/2007)

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO

- ORDEN AYG/233/2007, de 5 de febrero, por la que se encomienda al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León la gestión de determinadas actuaciones. (BOCYL nº 33 de 15/02/2007)

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA

- ORDEN AYG/2177/2006, de 22 de diciembre, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en la provincia de Salamanca y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCYL nº 30 de 12/02/2007)
- ORDEN AYG/2178/2006, de 21 de diciembre, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en la provincia de Salamanca y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCYL nº 30 de 12/02/2007)
- ORDEN AYG/2179/2006, de 19 de diciembre, por la que se declara oficialmente la existencia de encefalopatía espongiforme bovina en las provincias

de Burgos y Salamanca y se establecen medidas para su control y erradicación. (BOCYL nº 30 de 12/02/2007)

- ORDEN AYG/2182/2006, de 12 de diciembre, relativa a la extinción del foco de Tembladera declarado en el municipio de Pedraza de Campos, de la provincia de Palencia. (BOCYL nº 30 de 12/02/2007)

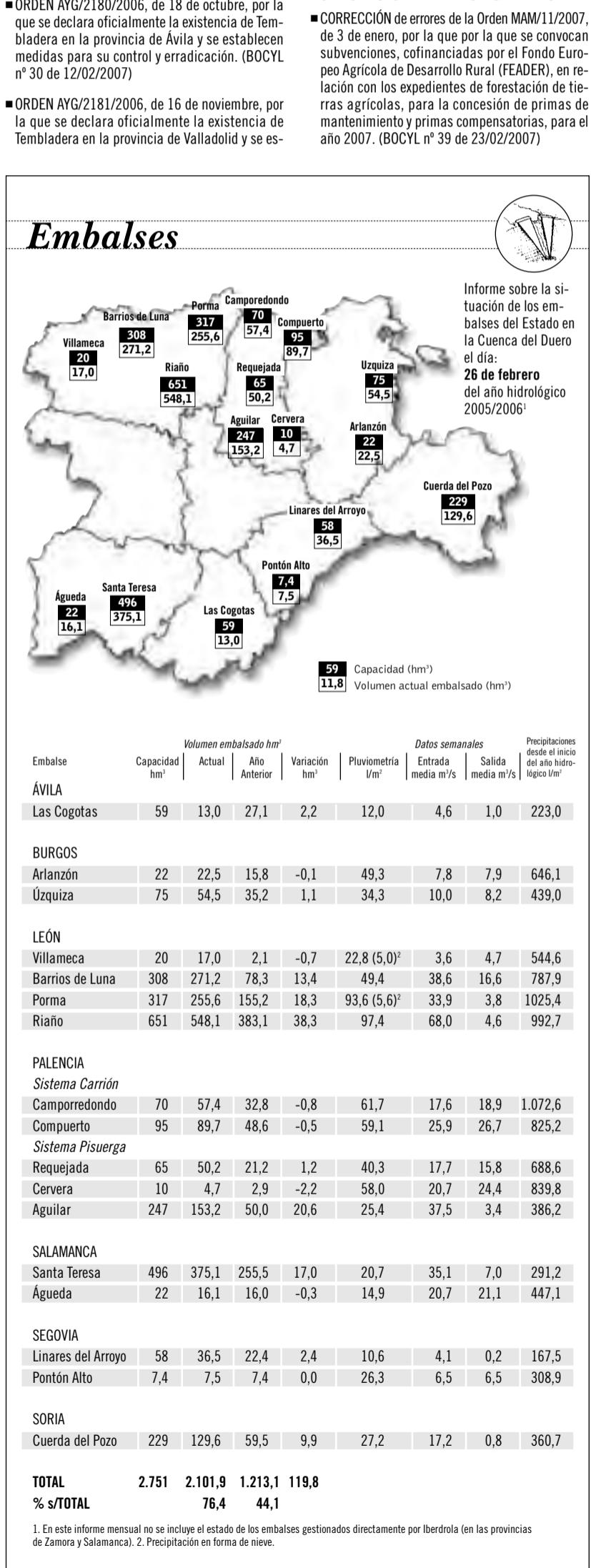
DISTRIBUCIÓN ÁRBOLES CONDICIONALIDAD

- ORDEN MAM/264/2007, de 16 de febrero, de modificación de la Orden MAM/171/2007, de 6 de febrero, por la que se regula la distribución de árboles para cumplir los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales exigidos a los agricultores de la Comunidad de Castilla y León que reciben ayudas directas de la Política Agrícola Común. (BOCYL nº 35 de 19/02/2007)

FORESTACIÓN TIERRAS AGRARIAS

- CORRECCIÓN de errores de la Orden MAM/11/2007, de 3 de enero, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas, para la concesión de primas de mantenimiento y primas compensatorias, para el año 2007. (BOCYL nº 39 de 23/02/2007)

Embalses



MAQUINARIA AGRÍCOLA



COMPRAS

Compro: tubos 4" pulgadas 100-125. Telf. 947 372112 y 609 777249.

Compro: despuntadora para viñas. Telf. 947 218600.

Compro: empacadora JOHN DEERE 359. Telf. 695 651321.

Compro: cosechadora de cereal que esté en buen estado de marca JONH DEERE o CLASS, de medida de corte de 4.80 a 5.20 m. Telf. 659 459385.

Compro: ruedas en buen estado, medida 14x30 y 110.024. Telf. 620 706464 (Soria).

Compro: remolque bañera de 12.000 a 14.000 Kg. Telf. 669 428042.

Compro: remolque basculante de 9.000-10.000 Kg., en buenas condiciones. Telf. 657 464031.

Compro: maquina de quitar piedras con cajón. Telf. 975 211816 y 686 985526.

Compro: cosechadora de patatas. Telf. 686 825138.

Compro: remolque de 4 a 6.000 Kg. de un solo eje. Telf. 649 434620.

Compro: toda clase de maquinaria agrícola en desuso. Telf. 609 489679.

Compro: arado reversible de 4 ó 5 cuerpos y Consquider de 5 m. Telf. 656 692250.

Compro: subsolador MARTORELL. Telf. 606 843936.

Compro: pivot de 252 M de radio con 4 o 5 surcos. Telf. 629 956734.

VENTAS

Vendo: empacadora de fardo pequeño, maquina de sembrar pipas mecánica y gradilla. Telf. 606 067819.

Vendo: empacadora CLASS paquete grande modelo Cuadran 2200 con eje tandem seminueva con dos años y un rastrillo hilerador de dos rotos modelo LINE 880 seminuevo de dos años. Telf. 636 089251 y 615 103318.

Vendo: sembradora de patatas de 4 filas automática marca SOBRINOS, sacadora de patatas de 4 filas marca SOBRINOS y sacadora de patatas de 2 surcos de cadenas con vibrador marca PATENTAL. Telf. 947 583103 y 618 143649.

Vendo: maquina de sacar remolacha. Telf. 947 451016.

Vendo: tractor antiguo LAND 25 CV, VOLVO 25 CV y Grada de disco 34 platos en X. Telf. 947 750300 y 659 904896.

Vendo: LAMBORGINI 956 DT con rastrillo Jun dos rotos y arado KEVERLAND. Telf. 609 759540 y 615 138364.

Vendo: arado FONTAN de 4 vertederas reversible hidráulico casi a estrenar. Telf. 659 141213.

Vendo: tractor NEW HOLAND G-190, JOHN DEERE 7700, cosechadora de patatas GRIMME SL 800, abonadora SOLA, AGUIRRE y pulverizador HARVI. Telf. 609 759540.

Vendo: maquina de sacar remolacha de dos surcos, arrastrada, marca M.A.C.E, con 3 soles de limpieza y tolva de 7 TN. Telf. 947 451016.

Vendo: tractor LAMBORGHINI 1056. Telf. 947 271277 y 657 564111.

Vendo: remolque autocargador de paquete pequeño ARCUSIN Telf. 609 530073.

Vendo: maquina de sacar remolacha autopropulsada marca BARRIGELI de los filas y precio económico en buen estado. Telf. 947 273967 y 636 160487.

Vendo: tanque de leche de 800 l, lavadora ALFA-LAVAL seminueva por jubilación. Telf. 947 141287.

Vendo: arado reversible marca NOBEL, cultivador de 15 brazos y rastre de 5 barras. Telf. 610 711116.

Vendo: empacadora grande de fardo cuadrado, marca NEW HOLLAND BB940, Hilerador de rotos marca KRONEN de 8 metros de trabajo, ambos en buen estado. Telf. 639 028239 y 947 451141.

Vendo: tubos de riego de PVC buen estado y económicos, tubos de aluminio. Telf. 610 984822.

Vendo: arado VOGEL NOUT 4 reversible. Telf. 947 160084.

Vendo: NEW HOLLAN-80-70 con equipo de girasol. Telf. 600 731965.

Vendo: sembradora AGUIRRE neumática 5 m. y una sembradora GIL de girasol. Telf. 606 068000.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE modelo 9-65 con cabina. Telf. 947 594061.

Vendo: maquina de siembra directa 3m de disco marca SULKY. Telf. 666 563665 y 666 563664.

Vendo: compresor ARCARGAN de tractor, avenadora Telf. 947 591718 y 699 631361.

Vendo: cosechadora CLASS DOMINATOR 88.S, 3D, picador, compresor limpieza nuevo, motor mercedes, corte de 5.20 en perfecto estado 6.100 horas. Telf. 615 237426 y 947 140627.

Vendo: maquina de empacar BATTER mod. 2.6.2 con trillo convertible buen estado y con carro agrupador. Telf. 606 962146.

Vendo: ARCUSIN M-140 A paquete pequeño, tractor EBRO 6100 (pocas horas), dos remolques de 8 y 10, empacadora WELGER con carro y rodillo THBO hidráulico de 4 metros. Telf. 669 593474.

Vendo: Tractor JHON DEERE, 8100. 185 CV. Máximo equipamiento y en muy buen estado. Telf. 987 634189 y 649 393919.

Vendo: empacadora NEW HOLLAN 1010 SILAGE. En muy buen estado. Telf. 678081945.

Vendo: dos discos de tractor JHON DEERE con plato. Medida 16,9,38. Otros dos medida 13,6,36 cubierta a medio uso. También máquina de sembrar cereal de 15 botas, unas vertederas de dos cuerpos reversibles hidráulicas. Todo esto económico en Aldearrubia. Francisco Velasco. Telf. 639 831938 y 699 821138.

Vendo: sulfatadora de 800 litros. Marca TEC-NOMA. Telf. 923 360052 y 659 955931.

Vendo: rotoempacadora, 1 rastrillo hilerador y unos milagrosos. 653 339637 y 923450420 (Salamanca).

Vendo: dos generadores de 115 Kw., marca PARKINS, muy buen estado. Telf. 607429293. Palaciosrrubios (Salamanca).

Vendo: peine de maíz de cerro estrecho. 50 cm MORESIN. Telf. 686 181988.

Vendo: tractor FENDT, 165 Cv, empacadora LA-BERD 870 de paquete 80X70, vertederas KE-VERLAND de 4 reversibles con resetas para cubre maíces de 3,5 con preparador y marcadores hidráulicos, segadora CLASS propulsada de 2 m. de porte de disco, sulfatadora de 800 l. y vertederas reversibles de Palencia de Negrilla, amarrillas. Telf.: 680 356241. Manuel Castañeda (Salamanca).

Vendo: empacadora paquete pequeño MASSEY FERGUSON M-124 y carro recoge paquetes. Telf. 675950821.

Vendo: por cese, vertedera fija de 6 cuerpos, vertedera reversible de 3 cuerpos, vertedera reversible de 2 cuerpos, un cargador de alpacas, una grada de pinchos, un gradón de púas con rodillo incorporado de 3 M., un rodillo de 270 o 280, una grada de 6 M. de púas. Telf. 606 587292.

Vendo: tractor JOHN DEERE 31.40 con pala, sembradora de cereal, cultivador, vertederas, Kosquild, trillador de alubias. Telf. 983 810420.

Vendo: cultivador de 13 brazos con rodillo y raspatillas, un arado de vertederas para tractor de 140 CV. Telf. 630 261969.

Vendo: motor de riego de 35 CV y un picador de maíz de un surco. Telf. 617 484486.

Vendo: bomba, tubos y cabezal, todo marca CAPRARI en excelente estado. Telf. 659 861909.

Vendo: tubos de 3 pulgadas o cambio por cobertura. Telf. 659 861909.

Vendo: cosechadora de patatas WILMAUSE M-1833. Telf. 605 982208.

Vendo: transformador 75 CV, bomba 83 CV, 9 turbinas, una arado 7 vertederas y un aricador de 7 brazos. Telf. 630 261969.

Vendo: por cese de actividad, tractor NEW HOLLAND L75 (2600 horas) con pala de doble efecto, enganche rápido, cazo de áridos y estiércole, ruedas estrechas de cultivar, arado de vertedera reversible hidráulico, de anchura variable, dos cuerpos (especial para rastrojos de maíz), remolque espardidor de estiércole, sembradora de cereales

PROYECTOS DE GRANJAS GANADERAS, NAVES AGRÍCOLAS, VALORACIONES, SUBVENCIONES, PLANES CINEGÉTICOS

José Luis Martínez Díez
INGENIERO AGRÓNOMO
(Colgado de Concejales Ávila)
920 244790 - 623 893211
Trescantos para Toledo Castilla y León

(15 botas), cultivador de cajón para nitrato, pulverizador con depósito 600 L, abonadora centrífuga 500 Kg., gradas y rodillo con ruedas, trailla y un depósito de gasóleo de 1.000 L. Telf. 65 678776 (Aguilar de Tera (Za)).

Vendo: tractor FIAT F-115 y BARREIROS 545, bombas de riego, cobertura y aspersores, arados reversibles de 4 cuerpos, gradas de 11 y 9 brazos con enganche para rodillo, rodillo de ruedas de transporte 3,25 M de ancho, una bañera, abonadora ZAGA, pelador de 3 surcos, sacudidor de 3 surcos, picador de maíz de 6 surcos para remolacha y maíz y 2 juegos de ruedas 18-4-30 y 16-4-30. Telf. 667 738830.

Vendo: tubos de 9 m, de 6m y cobertura de 44. Telf. 921 142366.

Vendo: cosechadora de patatas de un surco marca KENEWERLAND mod UN 2100; 2 ruedas de arrancar con disco para MASSEY FERGUSON 178 o similar, rueda 12.4/36 marca DUN LOP, nuevas; picador de semilla de patatas; seleccionadora de patatas con criba, rodillos y cargador. Telf. 987 634189 y 649 393919.

Vendo: cosechadora de remolacha BARICELLI; peladora de remolacha; picador de maíz de un surco MENQUELE; motosegadora de cuatro ruedas hidráulica; máquina de sembrar combinada SOLA; tren de siembra de 3 m con rodillo PAKER; sulfatadora HARDI de 600 l de capacidad; cultivador máquina de precisión abatible de 7 surcos y 1000 kilos de capacidad; tractor agrícola SAME LASER 90, motor turbo con doble tracción; tractor SAME TITAN 145 cv, cambio automático, doble tracción y tripuntal delantero. Telf. 987 310900 y 619 959892.

Vendo: empacadora BALLE 262 con carro y motosegadora BCS seminueva. Telf. 659 459385.

Vendo: tractor de 90 cv DT, rotoempacadora, empacadora GIGANTE, tractor 70 cv 4500 horas aprox., rastro y segadora de discos. Telf. 670 501522.

Vendo: rotoempacadora NEW HOLLAND 648 con ordenador en buen estado; espardidor de estiércole de 5000 kg en buen estado y sembradora SOLA de 3 m combinada. Telf. 987 710142 y 660 717396.

Vendo: tractor JOHN DEERE mod. 36-50 120 cv en buen estado, por cese. Telf. 639 038521.

Vendo: equipo de ordeño, pulsadores electrónicos, medidores digitales, motor y bomba; placas de frío; tanque de frío 850 l, molino y mezcladora. Telf. 696 024236.

Vendo: dos arados de viñedo de 8 y 6 cuerpos. Telf. 607 373643.

Vendo: arado KNEVERLAND trisurco DV95; chisel KNEVERLAND de 7 brazos y remolque espardidor JF. Telf. 987 215586 y 699 199285.

Vendo: empacadora BATLLE 262 con carro agrupa alpacas y trillo; tanque de leche de 400 l. Telf. 987 807706 y 606 217782 (llamar por las noches).

Vendo: empacadora gigante VICON LB8000 BA-RIO, en perfecto estado, año 2000, 35000 pacas, precio 22.000 ?. Telf. 628 892208.

Vendo: plataforma para transportar coches 2500 Kg. hidráulica; tractor PASCUALI articulado 18 cv con arado, grada, tabla y remolque. Telf. 608 280601.

Vendo: remolque agrícola doble ballesta fijo pequeño en buen estado de chapa y ruedas; rueda FIRESTONE radial 7000 520/70/38 como nueva. Telf. 626 517152.

Vendo: trilla de trillar habas con tolva de 1000 Kg. de marca de VAL DE SAN LORENZO, como nueva. Telf. 626 517152.

Vendo: cosechadora 1072 HOHN DEERE. Telf. 629 824781.

Vendo: tanque de leche de 650 l marca HAPPY; ordeño directo 8 puntos motor 4 cv; bomba marca WESTFALIA 1200; lavadora del equipo. Telf. 660 531261.

Vendo: circuito ordeño directo WESTFALIA con bomba de 800, 3 puntos y lavadora automática. Telf. 987 330152 y 626 946139.

Vendo: cosechadora CALAS DOMINATOR VX98. Telf. 625 381415.

Vendo: remolque DOMA, de 10.000 kilos, con espardidor de basura, basculante. Telf. 619 545930 (Soria).

Vendo: de segar alfalfa, picador de paja y equipo de riego por aspersión RODAMATIC y KORMIX 65 CV, y cobertura de riego, llaves y tubos de 4 y 6", dos motores de riego BARREIROS y coche LADA NIVA 4x4. Telf. 609 489679.

Vendo: rotoempacadora NEW HOLLAND 644 con atador de red y ordenador. Telf. 605 390860.

Vendo: arado de 4 cuerpos OVLAC y un subsolador de 5 púas. Telf. 627 518849.

Vendo: autocargador de pacas grandes y pequeñas, ARCUSIN 170 (24.000 euros), chisél KNEVERLAND con grada de discos (6.000 euros), empacadora NEW HOLLAND BB940, con matriculación nueva (57.000 euros IVA incluido). Telf. 619 152161.

Vendo: empacadora JD 342 y cosechadora JD 1072 con espaciador de GRANCIAS y picador. Telf. 679 007582 y 979 885071.

Vendo: remolque basculante de 7.500 Kg. Telf. 979 188100.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3140 DT, cabina SG2. Telf. 659 936039.

Vendo: grada de 30 discos en x seminueva, rasera de 4,5 m. de ancha en 3 cuerpos. Telf. 699 416419.

Vendo: picador cosechadora FAHR y despiece de cosechadora FAHR 1320, 1322, 3580 y ECTRON. Telf. 696 944030.

Vendo: cuatrisurco FERCA, grada rotativa GRENE 3,20 m., empacadora 4,59 JD, sembradora SOLÁ de patín 3,50 m., cultivador caracol 3,50 m., chisél fuerte 10 brazos, rastro llanta 3,50 m., picador de maíz un surco. Telf. 676 042353.

Vendo: milagroso de 11 brazos, rastras abatibles con ruedas, tuberías de 3 y 6 m. de 4 y 3,52", mangueras y aspersores, trineos y accesorios, refinadora y cargador de alfalfa de paquete pequeño. Telf. 979 721521 y 628 025240.

Vendo: ruedas de tractor y material de riego. Telf. 637 419296.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 8160 200 CV. 2.900 horas de trabajo, y milagroso URBÓN de 12 vertederas. Telf. 656 692250.

Vendo: por cese rastra trilladera de 3,40 m. 5 maderos, arado de 3 vertederas a 40' y otro de 4 vertederas a 28', empacadora BAYER y carro agrupa pacas, cargador de pacas pequeñas, 2 sifines de 6 m. hidráulicos, tanque para gasoil de 2.000 l y otro de 1.000 l., máquina herbicida de 600 l., máquina de segar forraje superior doble cuchilla, hilerador de 4 soles. Telf. 676 117686.

Vendo: bomba de regar acoplada al tractor y aspersores. Telf. 979 788088.

Vendo: alas de riego para acoplar en enrollador, con una campaña, marca OVLAC. Telf. 696 718947.

Vendo: tractor 6100-109 CV, remolque volteante de 12 TM, arado KNEVERLAND 14" 4 cuerpos, arado reversible 12 p. 3 cuerpos, rastra de 3,5 m., cultivador de caracol de 11 brazos, rodillo pequeño con ruedas estrechas. Telf. 650 578030 (a p. de 9 de la noche).

Vendo: empacadora WELTER de paquete pequeño, carro agrupador de paquetes, moto Vespa. Telf. 619 106401.

Vendo: CONSQUILDER 4 m. plegable, segadora SUPERIOR 2,12" m., rodillo 3 m. disco, subsolador ALCALA 5 púas, hilerador 10 soles en V. Telf. 653 782198.

Vendo: tractor JD 3130, ruedas estrechas para JD 13.6-38, máquina de sacar remolacha MADIM 3500, cobertura para 3,5 Has. y 30 tubos de 4 pulgadas y 30 de 3 pulgadas, bomba de riego, cazo de remolacha y cultivador de remolacha. Telf. 979 153316 y 656 635021.

Vendo: arado KNEVERLAND fijo 4 cuerpos, milagroso de 10 y un rastro de 3,5 m. Telf. 686 653294

Vendo: semichisel con rodillo. Telf. 979 887132 y 629 711763.

Vendo: esparcidor de abono, rastillo hilerador 4 soles, peine BUSATIS, sulfatadora AGIRRE, carro agrupa pacas. Telf. 669 896566.

Vendo: empacadora JD 459 con carro, carga pacas, cesta recoge fardos y un milagroso de 11 brazos, todo en buen estado. Telf. 636 343139.

Vendo: cosechadora de remolacha MILAN, cosechadora 955 JD, bombas de riego CAPRARI, cobertura azul, arados de 4 y 5 fijos Novel, 4 reversible OVLAC, NISSAN PATROL, BARREIROS 545. Telf. 676 764258.

Vendo: empacadora grande CLASS CUADRA 1200, 16.000 pacas reales. Telf. 607 786052 y 670 886054.

Vendo: tanque de leche ALFA LAVAL de 350 l. Telf. 605 390860

Vendo: tanque de leche de 1.400 l. Telf. 649 413188.

Vendo: tanque de leche FONSERED, 250 litros, 200 euros. Telf. 667 252538

Vendo: cultivador de 5 metros de tres hileras, empacadora seminueva MASSEY FERGUSON, cosechadora de cereales NEW HOLLAND FX 62 y cosechadora de remolacha MADIN 3000. Telf. 699 08885.

Vendo: ordeñadora MANUS de 12 puntos, comederos con hierba en pared y con patas, dos frigoríficos y teleras de hierro. Telf. 630 387275.

Vendo: empacadora JOHN DEERE de paquete pequeño hilerador de cuatro soles, carga alpacas. Telf. 655 091266.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3340 DT y remolque basculante de 8 TN. Telf. 983 716276.

Vendo: bomba para regar. Telf. 636 813911.

Vendo: PLEGAMATIC de pacas pequeñas de 217, una empacadora JOHN DEERE de 466, una cinta de 8 M con banda 0,60 y tubos de riego de diferentes tamaños. Telf. 983 785536 y 629 956734.

Vendo: arado KEVERLAND de 4 surcos. Telf. 625 381415.

Vendo: molino 12 CV con mezcladora horizontal de 500 L. Telf. 983 71092 y 645 903453.

GANADERÍA



COMPRA

Vendo: 30 ovejas emparejadas. Telf. 947 372307.

Vendo: 70 vacas con 50 derechos. Telf. 699 283718.

Vendo: 460 ovejas castellanas, clasificación M3. Telf. 609 365083 (Salamanca). Con derechos acoplados.

Vendo: 350 ovejas castellanas con carta verde. Telf. 620 095840.

Vendo: 500 ovejas de raza Asturiana de los Valles. Telf.: 923 151470 y 615 083445.

Vendo: 650 ovejas. Telf.: 616386182 (Salamanca).

Vendo: 130 ovejas de campo con derechos. Telf.: 923 500025 y 618 821770 (Salamanca).

Vendo: por jubilación, 32 vacas con derechos cruzadas de morucha y charoláis. Telf. 923 448018 y 616 016915.

Vendo: 100 ovejas con carta verde y 3 caballos. Telf. 678 843760.

Vendo: 600 ovejas churras para carne. Telf. 660 963983.

Vendo: 70 corderas de alta producción ASSAF de 3 meses. Telf. 636 932584.

Vendo: derechos de ovejas y vacas nodrizas. Telf. 607 596658.

Vendo: explotación ganadera de vacuno de leche en Becilla de Valderaduey, con licencia de actividad. Telf. 67 771644.

Vendo: 530 ovejas, con carta verde. Telf. 975 357646.

Vendo: 600 ovejas jóvenes. Telf. 608 831096 (Soria).

Vendo: Enjambres perfección con reina del año, colmenas perfección con alza y muy buen ganado. Excluidores de reina de plástico, alimentadores de entretapa de plástico, rejillas de plástico para recolección de propóleo y pequeño lote de cuadros Layens. Telf. 975 180008.

Vendo: 400 ovejas ASSAF, juntas o en lotes. Se incluyen derechos y pago único. Telf. 678 522769.



COMPRA

Compro: acciones de ACOR, Pago bien. Telf. 947 536024.

Compro: derechos de viñedo, pago bien. Telf. 636 089251.

Compro: 4.80 ha. de derechos de reimplantación de derechos de viñedo en Castilla y León. Pago bien: Telf. 947 536024.

Compro: paja, alfalfa y forraje veza en paquete grande y pequeño. Telf. 659 459385.

Compro: acciones de ACOR con cupo. Telf. 609 251787.

VENTAS

Vendo: derechos. Telf. 947 277404 y 947 224325.

Vendo: alfalfa 61, vezas 121, paja 123 de cebada (cerrado) y paja 250 trigo (calle). Telf. 605 984716.

Vendo: paja y alfalfa en paquete pequeño y grande. Telf. 669 593474.

Vendo: paja de nave y forraje veza paquete grande. En nave o puesto en destino. Telf. 639 028239 y 947 451141.

Vendo: alfalfa, veza y guisantes paqueton grande. Telf. 675 824389.

Vendo: simiente de cebollas de invierno Horcal. Telf. 947 161257.

Vendo: 600 TN de basura. Telf. 636 089251.

Vendo: TN de basura de oveja de 5 años y alpacas de sarmiento para asar. Telf. 696 683205.

Vendo: Alfalfa paquete grande en rama. Telf. 679 246760.

Vendo: paja cerrada. Telf.: 923 533254. Zona Peñarranda (Salamanca).

Vendo: garbanzos pedrosillanos. Telf. 615 914027.

Vendo: paja guardada en paquete agrupado. Telf. 695 651321.

Vendo: paquetes grande de paja. Telf. 617 484486.

Vendo: alfalfa y forraje de avena en paquete grande, 30 sacos de destiño de avena en grano. Telf. 680 255818.

Vendo: 7,5 Has de derechos (cada uno es de 246E). Telf. 983 796298.

Vendo: una participación de la Carpeña. Telf. 685 914619.

Vendo: 15 acciones de ACOR con cupo. Telf. 921 142366.

Vendo: 100 bolas plastificadas de verde. Telf. 606 235883.

Vendo: plantas de chopo variedad I-214 con certificado de origen y pasaporte fitosanitario. Telf. 987 207931 y 696 894675.

Vendo: derechos de replantación de viñedo; cereal de cebada y avena de buena calidad; paja de trigo y de cebada en paquete grande y pequeño paletizado, todo ello guardado en nave; alfalfa y veza forraje en paquete grande y pequeño paletizado, todo ello guardado en nave y puesto en destino. Telf. 659 459385.

Vendo: alfalfa en rama muy buena y paja de cebada en paquete grande. Telf. 987 696692 y 645 898689.

Vendo: paja y hierba en paquete pequeño. Telf. 987 807706 y 606 217782 (llamar por las noches).

Vendo: paja y alfalfa en paquete pequeño agrupado. Telf. 629 824781.

Vendo: paja de cebada en paquete grande. Telf. 645 898689.

Vendo: paja y veza en paquetón servicio a domicilio. Telf. 627 432974.

Vendo: basura de oveja 1.000TN y tanque de leche 1.200 L. Telf. 630 606426.

Vendo: alfalfa y paja de calidad en paquete grande en nave. Telf. 654 560249.

Vendo: paquete de paja de cebada grandes baños cubierta. Telf. 665 908449.

Vendo: paquetes de paja de 1,20 M de ancho. Telf. 667 234674 y 677 320168.

Vendo: paja blanca en paquete grande. Telf. 661 514

Lo que trajo la rueda

Una exposición recuerda los antiguos oficios, que fueron la raíz de la tecnología

C.R. / Redacción

"Hoy, cuando el ordenador domina, conviene no olvidar que si no hubiera habido antes un señor al que se le ocurrió el mecanismo para hacer un cerrojo, la tecnología no hubiera evolucionado hasta el punto actual". Así resume Miguel Ángel Soria, la intención que le llevó a realizar esta exposición, que precisamente ha titulado "Raíces de la tecnología" y que recoge, en 330 dibujos y 30 maquetas, en qué consistían y con qué herramientas se desarrollaban los oficios más tradicionales en Castilla y León.

La primera "familia" laboral es la de los labradores. "No hay que olvidar que es el primer elemento que se tecnifica, con el arado romano. Y es lógico, porque lo primero que había que hacer era comer", subraya Miguel Ángel. La exposición muestra en dos escenas el trabajo de labradores y vendimiadores, acompañado de otros dibujos que reproducen herramientas específicas de su tarea, como son el arado y la fanega.

Tras el campo, aparecen panaderos y cocineros; canteros y albañiles; sastres, modistas y sombrereros; madereros, serreiros, carpinteros y cuberos; alfarreros; esquiladores, pellejeros y curtidores; guarnicioneros y zapateros; herreros y herradores; cesteros y cedaceros; carreteros y mudanzas; impresores y maestros de "primeras letras"; joyeros y orfebres; peluqueros; relojeros, guitarreros, músicos y jugueteros... Oficios, tareas que, en mayor o menor medida, proporcionaban elementos imprescindibles para la vida de las gentes, y que en cada ciudad y pueblo eran realizadas en diferentes talleres, por esas figuras, hoy también olvidadas, de los maestros, los oficiales y los aprendices.



Para esta exposición, a Miguel Ángel no le ha bastado con ser artista, sino que ha tenido que dedicar muchas horas a la investigación. La mayoría de los dibujos están basados en fotografías de época en las que el pintor ha escudriñado para captar todos los detalles posibles sobre cómo se desarrollaban estos trabajos, y cuál era la actitud y posturas de los artesanos. También ha visitado museos y talleres particulares en los que se conservan herramientas antiguas, para reproducirlas con la máxima fiabilidad, cuidando las proporciones, los colores y los

materiales de los que estaban compuestas.

En el caso de las maquetas, construidas en madera y chapa de hierro, a Miguel Ángel le ha sido muy útil su formación como delineante para dotar de tres dimensiones a motivos típicos, como la castañera o el organillero.

El primer lugar donde esta muestra se ha podido visitar ha sido el Museo de la Ciencia de Valladolid, pero la intención del autor es que circule por otros lugares de Castilla y León. "Me gustaría especialmente porque la exposición tiene un marcado carácter didáctico. A los mayores les



gusta reconocer elementos que vieron de jóvenes, y a los niños les puede servir para ver por primera vez cómo se hacían las cosas antiguamente", indica. Esta recuperación de oficios y tecnología es una tarea que le ha "enganchado", y todavía sigue trabajando en algunas reproducciones, como la de una empacadora de paja de hace cien años que ha encontrado recientemente, una especie de cajón grande con palancas a los lados que dos hombres tenían que presionar para lograr formar la alpaca, que se ataba con una cuerda.

Muchas de estos utensilios todavía se conservan en las casas, especialmente de los pueblos. "Hubo unos años en los que la gente se desprendió de muchas cosas, las vendían como si fueran trastos viejos. Ahora ya no, se valora como parte del pasado de la familia y gusta conservarlo", comenta. Y es que, como Miguel Ángel apunta, en los mecanismos más elementales brilla el ingenio del ser humano, el germen de lo que hoy somos.

HAY QUE DECIRLO

APUESTA SIN PRECEDENTES

"El anuncio del compromiso de la Junta de quintuplicar la aportación del Gobierno central al mundo rural es de una relevancia inusitada, contundente y sin ningún tipo de precedentes, porque compromete al máximo a la Comunidad y precisará un esfuerzo verdaderamente titánico por parte de la Junta para llevar a buen término un proyecto que duplica, nada menos, las cantidades previstas hasta ahora por parte de las tres administraciones juntas: la regional, la central y la europea. Herrera realizó el anuncio en medio de una intervención en la que dedicó dos terceras partes a realizar una dura crítica contra el Gobierno central, al que acusó de realizar una "no política" y para quien la Agricultura no es ni mucho menos una prioridad, sin eludir la censura a aquellos que denominó "palmeros" del Gobierno y "saltalindes".

"Categórica y rotunda apuesta de Herrera por el mundo rural", opinión de El Mundo

POLÍTICA DESQUICIADA

"La reforma de la OCM propone la desaparición de amplias extensiones de cepas y fomentar el abandono de su cultivo, interesada en rebajar gastos. Estas intenciones llevan a una política desquiciada que mete en el mismo paquete a vinos competitivos y de calidad con los que sólo las subvenciones les mantienen en el mercado. Los caldos de DO de Castilla y León serían seriamente perjudicados por un arranque indiscriminado".

"Arracar menos viñedos", opinión publicada en El Norte de Castilla

CASTROVIDO, VAYA DESASTRE

"Tres años perdidos, el mismo impacto ambiental y una capacidad de embalse reducida a la mitad. Ése ha sido el resultado de la nefasta gestión del Ministerio de Medio Ambiente en la presa de Castrovido, un proyecto vital tanto para el desarrollo de los regadíos en las provincias de Burgos y Palencia como para acabar con los riesgos de inundaciones".

"Una presa que trae cola", opinión publicada en ABC

ASAJA
Castilla
y León

AGRICULTOR GANADERO
Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector

Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

Tramitación de ayudas agroganaderas

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación medioambiental, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguro de la coucha, ganado, maquinaria.
- Seguro de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

Asesoría jurídica y técnica

- Contratos colectivos de melocotón y otros productos.

Actividades formativas

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

Servicios diversos de gestoría

HAZTE SOCIO